

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL



TRABAJO DIRIGIDO

PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIATURA

“PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL
Y DIFERENCIADA PARA JÓVENES UNIVERSITARIOS, PARA
EL EJERCICIO DE DERECHOS SEXUALES Y DERECHOS
REPRODUCTIVOS, GESTIÓN 2018”

POR: GABRIELA XIMENA GUTIÉRREZ GEMIO

TUTORA: MS.CS. IVONNE DEL CARMEN VILLARROEL PEÑARANDA

LA PAZ – BOLIVIA

2024

Dedicatoria

A Dios por iluminarme y darme su bendición, en cada paso que realizo, porque todo lo hace posible y está conmigo en todo momento.

A mis padres, pilares fundamentales para seguir adelante en estos años dentro de la universidad.

A mi tutora que con su experiencia oriento mi camino y pude lograr finalizar esta etapa.

Y por último a todas las personas que siempre estuvieron conmigo, brindándome su apoyo incondicional.

Agradecimientos

Agradezco de todo corazón a mí amada madre, por el apoyo constante que me brinda, el cual no tiene límites con su amor infinito.

Un agradecimiento especial a mi tutora Ivonne Villarroel Peñaranda, quien me dedico tiempo, paciencia y oriento para poder sacar este documento, sin su apoyo no lo hubiera logrado.

Deseo agradecer igualmente a esta casa de estudio por acogerme estos años. A mi carrera por enseñarme los valores y las herramientas para ser una gran profesional.

Por último, agradecer a la institución APPRENDE, por dejarme ser parte del equipo del cual me llevo mucho aprendizaje, como una de las mejores experiencias vividas y gracias por dejarme ejecutar este proyecto que beneficio a las/os jóvenes universitarias/os.

ÍNDICE GENERAL

“PROMOCIÓN DE LOS SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL Y DIFERENCIADA EN JÓVENES UNIVERSITARIOS, PARA EL EJERCICIO DE DERECHOS SEXUALES Y DERECHOS REPRODUCTIVOS, GESTIÓN 2018”

CAPÍTULO I.....	1
MARCO CONCEPTUAL.....	1
1.1. Marco Conceptual	1
1.1.1. Definición de Derecho	2
1.1.2. Derechos Humanos.....	2
1.1.3. Derechos sexuales y derechos reproductivos	2
a. Definición de los derechos sexuales	3
b. Definición de los derechos reproductivos	4
1.1.4. Edad promedio de juventud	6
1.1.5. La atención integral	6
1.1.6. Enfoque diferenciado	7
a. Características de los servicios de salud con enfoque diferenciado	7
b. Características de los prestadores de los servicios.....	9
1.1.7. Problemas que enfrentan las/os jóvenes en el ejercicio de los derechos sexuales y derechos reproductivos	9
1.1.8. La educación como factor importante de la promoción de los derechos sexuales y derechos reproductivos	11
1.1.9 Funciones del Trabajo Social.....	12
1.1.10. El Trabajo Social en el ámbito de salud.....	13
1.2. Marco Normativo referente a los derechos sexuales y derechos reproductivos	13
1.2.1. Normativa Internacional.....	14
1.2.2. Normativa Nacional.....	15
CAPÍTULO II	19
MARCO INSTITUCIONAL	19
2.1. Marco Institucional	19
2.1.1. Asociación Para la Prevención de Embarazos No Deseados (APPRENDE) ...	19
a. Misión.....	19
b. Visión.....	20
c. Cobertura	21
d. Programas.....	21
2.1.2. Universidad Mayor de San Andrés	21

a. Convenios.....	22
✓ Convenio entre el UNFPA y la UMSA por el periodo 2018 -2022, teniendo como instancia ejecutora al Instituto de Investigaciones Sociológicas (IDIS)....	22
✓ Programa Médico Estudiantil "PROMES"	22
✓ El Centro Infantil Universitario Andresito, Resolución Rectoral N°033/16 .	22
✓ Farmacias Universitarias (UMSA).....	23
2.1.3. Carrera de Trabajo Social.....	24
a. Modalidad de graduación de la carrera de Trabajo Social-Trabajo Dirigido...	25
CAPÍTULO III.....	26
DIAGNÓSTICO.....	26
3.1. Contextualización de la problemática de salud sexual y salud reproductiva en jóvenes universitarios	26
3.2. Datos demográficos de la población encuestada	32
3.3. Conocimiento sobre los derechos sexuales y derechos reproductivos.....	33
3.3.1. Derechos sexuales.....	34
3.3.2. Derechos reproductivos.....	39
3.3.3. Atención integral y diferenciada	42
3.3.4. Dificultades de estudiantes universitarias en el proceso de formación.....	48
3.3.5. Esquema de las historias de vida	49
3.4. Conclusiones del diagnóstico.....	53
3.5. Identificación del Problema	54
3.5.1. Priorización del problema.....	55
3.5.2. Matriz de priorización.....	57
3.6. Alternativas de solución	58
CAPÍTULO IV	60
RESULTADOS DEL PROYECTO	60
4.1. Resumen del proyecto.....	60
4.2. Proceso metodológico de ejecución del proyecto	62
4.2.1. Fase de motivación.....	62
4.2.2. Fase de planificación.....	62
4.2.3. Fase de ejecución.....	65
4.2.4. Fase de evaluación	69
a. Cumplimiento de metas.....	69
✓ Resultado 1.	76
✓ Resultado 2.	79

✓ Resultado 3.	81
4.3. Conclusiones.....	84
4.4. Recomendaciones.....	85
Bibliografía.....	86
Webgrafía.....	88

ANEXOS

Anexo N° 1: Encuesta	91
Anexo N° 2: Historia de vida	94
Anexo N° 3: Farmacias Universitarias	104
Anexo N° 4: Términos de Referencia.....	107
Anexo N° 5: Proyecto.....	112
Anexo N° 6: Evaluación de las/os jóvenes universitarias/os	114
Anexo N° 7: Reporte fotográfico	118
Anexo Nro. 8: Material de escritorio impartido para el proyecto.....	125
Anexo Nro. 9: Material socioeducativo con el que se desarrollo el proyecto	125
Anexo Nro. 10: Listas de asistencia al proyecto	128
Anexo Nro. 11: Material impartido a la conclusión del proyecto	132

TABLA DE CUADROS

Cuadro 1: Servicio de salud	8
Cuadro 2: Características de los prestadores de los servicios de salud	9
Cuadro 3: Marco Normativo Internacional de los derechos sexuales y derechos reproductivos	14
Cuadro 4: Leyes del Estado Plurinacional de Bolivia referentes a la salud y los derechos sexuales y derechos reproductivos	15
Cuadro 5: Planes del Estado Plurinacional de Bolivia referentes a la salud y a los derechos sexuales y los derechos reproductivos	17
Cuadro 6: Estudiantes inscritos en las gestiones 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017	30
Cuadro 7: Estudiantes inscritos en las gestiones 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017, por género	31
Cuadro 8: Historias de vida	48
Cuadro 9: Matriz de priorización del problema	57
Cuadro 10: Ficha resumen del Proyecto	61
Cuadro 11: Sesiones educativas planificadas	62
Cuadro 12: Actividades que apoyaron a los resultados	64
Cuadro 13: Sesiones educativas ejecutadas	66
Cuadro 14: Resultados logrados con las actividades de apoyo	68
Cuadro 15: Resultados logrados con el proyecto	69
Cuadro 16: Resultados alcanzados con el proyecto	70
Cuadro 17: Resultados alcanzados con el proyecto, en cada sesión educativa	71
Cuadro 18: Cumplimiento de metas	75

TABLA DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Edad según sexo de las/os jóvenes universitarias/os.....	32
Gráfico 2: Estado civil de las/os jóvenes universitarias/os.....	33
Gráfico 3: Razones porqué inició su vida sexual	34
Gráfico 4: Causas por las que las jóvenes universitarias quedan embarazadas y los jóvenes embarazan.....	35
Gráfico 5: Fuentes de información sobre educación sexual.....	36
Gráfico 6: ¿Qué crees que es violencia sexual?	37
Gráfico 7: ¿Qué método anticonceptivo se puede usar en caso de violación sexual? ...	38
Gráfico 8: ¿Utilizaste un meétodo anticonceptivo?	39
Gráfico 9: Conocimientos sobre los métodos anticonceptivos	40
Gráfico 10: ¿Cómo se transmite una ITS (Infecciones de transmisión sexual)?	40
Gráfico 11: Visitó al médico, para averiguar sobre su salud sexual y salud reproductiva	42
Gráfico 12: Propuestas de las/os jóvenes universitarias/os que debería tener los servicios de salud sexual y salud reproductiva (farmacia y consultorio).....	43
Gráfico 13: Conocimiento sobre atención integral y diferenciada.....	44
Gráfico 14: ¿Conoce un consultorio amigable y cuál?	45
Gráfico 15: Características de un consultorio amigable que las/os jóvenes universitarias/os mencionan.....	46
Gráfico 16: ¿Cuál de estas propuestas es un examen ginecologico al que deberían acceder todas las mujeres anualmente?	47
Gráfico 17: Reconociendo en aparato reproductor de la mujer y del varón	77
Gráfico 18: Como se puede evitar el cáncer de cuello uterino CACU.....	78
Gráfico 19: Tabúes sobre los métodos anticonceptivos.....	79
Gráfico 20: Reconocimiento de los derechos sexuales y derechos reproductivos	80
Gráfico 21: Orientar el uso de métodos anticonceptivos.....	81
Gráfico 22: Acceso al consultorio amigable APPRENDE.....	82
Gráfico 23: Lograr que las/os jóvenes universitarias/os accedan a métodos anticonceptivos a precio diferenciado.....	83

Resumen Ejecutivo

El presente trabajo, es el resultado de una intervención bajo la modalidad de Trabajo Dirigido de la carrera de Trabajo Social, frente a las necesidades y problemas sociales, cuya atención se realizó mediante la organización No Gubernamental, Asociación Para la Prevención de Embarazos No Deseados (APPRENDE) y la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA), a través de un diagnóstico y una alternativa de solución con el proyecto que fue denominado “Promoción de los servicios de atención integral y diferenciada para jóvenes universitarios, para el ejercicio de derechos sexuales y derechos reproductivos, gestión 2018”, el mismo se desarrolló siendo parte de un proyecto de la ONG, con el fin de “Promocionar el consultorio amigable APPRENDE con atención integral y diferenciada para jóvenes” ya que se identificó que esta problemática social ha afectado en el ámbito social de los mismos, al no tener una información clara y oportuna sobre métodos anticonceptivos, planificación familiar, infecciones de transmisión sexual (ITS), exámenes ginecológicos preventivos, entre otros.

Como resultado las/os jóvenes universitarias/os, ejercieron sus derechos sexuales y derechos reproductivos, a través del fortalecimiento del conocimiento de los mismos, con un acceso voluntario al consultorio amigable (APPRENDE) con una atención integral y diferenciada con el 100% y el acceso a la compra de métodos anticonceptivos con el 50% con precio diferenciado, bajo una toma de decisiones responsable.

Mediante las funciones desarrolladas del área de Trabajo Social, con la sensibilización, promoción y educación, que coadyuven a las/os jóvenes para que sean sujetos de derechos, actores y protagonistas de su sexualidad y reproducción responsable, mediante la toma de decisiones fomentando una cultura preventiva e informada.

GLOSARIO

- **AECID:** Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
- **APPRENDE:** Asociación para la Prevención de Embarazos No Deseados.
- **CACU:** Cáncer de Cuello Uterino.
- **CEMSE:** Centro de Multiservicios Educativos.
- **CEPAL:** Comisión Económica Para América Latina y el Caribe.
- **CPE:** Constitución Política del Estado.
- **CETS:** Centro de Estudiantes de Trabajo Social
- **CIÉS:** Centro de Investigación y Educación Sexual y Reproductiva.
- **CRA:** Centro de Recursos para el Aprendizaje.
- **CRU's:** Centros Regionales Universitarios.
- **DSDR:** Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos.
- **EDSA:** Encuesta de Demografía y Salud.
- **EIS:** Educación Integral de la Sexualidad.
- **ESI:** Educación Sexual Integral.
- **FUL:** Federación Universitaria Local.
- **IDIS:** Instituto de Investigaciones Sociológicas.
- **IEC:** Información Educación y Comunicación.
- **INLASA:** Instituto Nacional de Laboratorios de Salud.
- **ITS:** Infecciones de Transmisión Sexual.
- **MAC:** Métodos Anticonceptivos.
- **MELA:** Método de Amenorrea de la Lactancia.
- **OMS:** Organización Mundial de la Salud.
- **ONG:** Organización No Gubernamental.
- **ONU:** Organización de Naciones Unidas.
- **PAP:** Papanicolaou.
- **PIDESC:** Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.
- **PROMES:** Programa Médico Estudiantil.
- **PPPEAJ:** Plan Plurinacional de Prevención de Embarazos en Adolescentes y Jóvenes
- **SIDA:** Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida.
- **SUL's:** Sedes Universitarias Locales.

- **UMSA:** Universidad Mayor de San Andrés.
- **UNFPA:** Fondo de Población de las Naciones Unidas.
- **VIH:** Virus de Inmunodeficiencia Humana.
- **VPH:** Virus del Papiloma Humano.

Introducción

Los derechos humanos son esenciales, porque reconocen y protegen la dignidad de todos los seres humanos, es así que los derechos sexuales y derechos reproductivos, se fundamentan en la libertad y dignidad señalada en la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, en el artículo 66 garantiza el ejercicio pleno a una sexualidad libre y protegida.

Si bien las/os jóvenes universitarias/os conocen sus derechos sexuales y derechos reproductivos, los mismos siguen enfrentando problemas y/o prejuicios de la sociedad para un ejercicio pleno, que se evidencia en el acceso a métodos anticonceptivos al iniciar una vida sexual, embarazos en el proceso de educación superior, lo cual se reflejó en la prolongación o abandono de estudios superiores, la omisión de exámenes ginecológicos preventivos anuales, pruebas de detección en infecciones de transmisión sexual, mamografía, papanicolaou, entre otros.

Frente a lo anterior, la Organización No Gubernamental: la Asociación Para la Prevención de Embarazos No Deseados (APPRENDE) y la carrera de Trabajo Social de la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA) a través de la modalidad de trabajo dirigido, intervinieron en el problema emergente que existe en las/os jóvenes universitarias/os, como consecuencias por no tener información adecuada en temas relacionados a sexualidad y reproducción responsable, es así que se diseñó un proyecto para promover espacios amigables para brindar información oportuna a través de farmacias y/o consultorios, para el ejercicio de sus derechos.

El presente documento está compuesto por cuatro capítulos, cada uno con sus rigurosidades teóricas; el primer capítulo enmarcado en el marco conceptual, que permitió entender y analizar las diferentes perspectivas de los autores citados en cuanto a derechos sexuales y derechos reproductivos y atención integral y diferenciada, seguido del segundo capítulo referido al marco institucional, describiendo a las instituciones como la Asociación Para la Prevención de Embarazos No Deseados donde se intervino dentro de uno de sus proyectos en convenio con la Universidad Mayor de San Andrés, Carrera de Trabajo Social, donde se desarrolló el proyecto.

El capítulo tres, está enmarcado en el diagnóstico realizado, donde se identificó como problemática que “No existen servicios de salud sexual y salud reproductiva para las/os jóvenes universitarias/os” lo cual no es accesible por el factor edad y/o este servicio no tendría un precio diferenciado o gratuito, lo cual no permite el ejercicio pleno de los derechos sexuales y derechos reproductivos, es así que se elaboró un proyecto el cual se socializó y priorizó mediante el proyecto “Promoción de los servicios de atención integral y diferenciada para jóvenes universitarios, para el ejercicio de derechos sexuales y derechos reproductivos, gestión 2018” como alternativa de solución.

En el capítulo cuatro, se detallan los resultados alcanzados con la implementación del proyecto en sus diferentes fases, lográndose la sensibilización y concientización del ejercicio de una sexualidad responsable con el fortalecimiento de los derechos sexuales y derechos reproductivos, de la misma forma se promovió el acceso al consultorio amigable APPRENDE donde las/os jóvenes universitarias/os recibieron atención integral y diferenciada, los cuales asistieron de manera voluntaria en el 100% y mediante una decisión responsable de los mismos, adquirieron métodos anticonceptivos a precio diferenciado el 50% (descuento del 50%), es así que como resultado se logró el objetivo de promocionar el consultorio.

Finalizando con las conclusiones y recomendaciones, para tener mejores perspectivas a futuro en servicios de salud sexual y salud reproductiva con atención integral y diferenciada para las y los jóvenes universitarios.

**“PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL Y
DIFERENCIADA PARA JÓVENES UNIVERSITARIOS, PARA EL EJERCICIO
DE DERECHOS SEXUALES Y DERECHOS REPRODUCTIVOS, GESTIÓN 2018”**

**CAPÍTULO I
MARCO CONCEPTUAL**

1.1.Marco Conceptual

Las definiciones y conceptos a continuación, son el sustento teórico y metodológico del presente documento.

1.1.1. Definición de Derecho

Para empezar, se definirá la palabra derecho según autores citados, para entender y dirigir el presente trabajo en ese entendido: “Este concepto va enfocado a educar al hombre en su ámbito social, y a estudiar su conducta. En ese sentido, se crearon normas de castigo o sanción que garantizarán una convivencia correcta entre los individuos. El derecho, desde el punto de vista doctrinario, es el conjunto de normas jurídicas que regulan la conducta de los hombres en sociedad” (Reyes, 2012).

En efecto la definición de derecho es un conjunto de principios y normas, así también lo resalta el siguiente autor “Como primera medida, debemos tener presente que el derecho está presente en todos lados y en todo momento, resulta imposible imaginar una sociedad sin su presencia. (...) Si nos atenemos a la etimología de la palabra, “derecho” alude a “directum”, “dirigido”, con lo que se indica sujeción a una regla, imagen que aparece constantemente en todas las lenguas europeas derivadas del latín: “droit”, “right”, “diritto”, etc. (Antinori, N, 2006).

Según los autores citados, refiriéndose a la definición de derecho; resaltan que es imposible convivir en una sociedad donde no existan normas, leyes o planes que regulen y garanticen el vivir bien de la sociedad. Es así que es importante conocer e identificar cada uno de nuestros derechos, para poder ejercerlos sin represión alguna que pueda afectar el ejercicio pleno y responsable.

1.1.2. Derechos Humanos

Los derechos humanos son esenciales entre todos los seres humanos, pertenecen por igual a todos los individuos que componen la sociedad. De acuerdo al autor “Los derechos humanos son derechos inherentes a todas las personas, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, edad, cultura, religión, lengua, o cualquier otra condición” (Huallpara et al., 2017).

Entre las características que tienen los Derechos Humanos se encuentran las siguientes:

- Universales: Son para todos y todas
- Inalienables e intransferibles: Nadie puede ser despojado ni renunciar a ellos voluntariamente
- Innatos o inherentes: Todos y todas tenemos los mismos derechos
- Indivisibles: Ningún derecho puede ser dividido en sí mismo ni separarse de los demás
- Imprescriptibles: No pierden vigencia en el transcurso del tiempo
- Interdependientes: Se relacionan entre sí y depende uno del otro

Los derechos humanos se aplican sin distinción alguna, y las características mencionadas se sustentan, porque apoyan la integridad y seguridad de todo ser humano para el ejercicio pleno de los mismos a través de una libertad de opinión y expresión que tiene cada persona.

1.1.3. Derechos sexuales y derechos reproductivos

En relación a los derechos sexuales y derechos reproductivos, cabe señalar que son los más sensibles de los derechos, porque concierne al cuerpo como lo más íntimo de cada ser humano, es así que va relacionado con los derechos humanos porque enfatiza en vivir con respeto y seguridad.

El conocimiento derechos sexuales y derechos reproductivos, permitirá ejercer una sexualidad libre y responsable, que se desarrollan en la sociedad como en la vida privada para la toma de decisiones sobre el cuerpo humano.

a. Definición de los derechos sexuales

Los derechos sexuales mencionan que “Permiten como seres humanos de toda edad y características, regular y tener autonomía y responsabilidad sobre todos los aspectos relativos a nuestra sexualidad, sin ningún tipo de coerción, violencia, discriminación, enfermedad o sufrimiento” (UNFPA, 2017, pág. 45).

Los Derechos Sexuales son:

- Derecho a vivir una sexualidad placentera, responsable y libremente decidida, sin más límites que los derechos de otras personas

Este derecho hace referencia a:

La libertad de elegir y decidir con quién tener relaciones sexuales, bajo un consenso de las y los que estén implicados, con respeto a la integridad de cada ser humano.

- Derecho a ejercer la sexualidad plena e independiente del estado civil, edad, etnia, género, orientación sexual y la discapacidad

Este derecho hace referencia a:

Respetar las decisiones y/o elecciones de todas las personas, teniendo la posibilidad de ejercer la sexualidad sin temores, vergüenzas, prejuicios, inhibiciones, culpas, creencias infundadas, otros factores que impidan la libre expresión de la plenitud sexual.

- Derecho a las condiciones de igualdad y equidad de hombres y mujeres que posibiliten la toma de opciones y decisiones libres

Este derecho hace referencia a:

Llegar a un acuerdo mutuo entre la pareja, en todas las decisiones de expresiones sexuales que estén libres de discriminación y objeciones.

- Derecho de acceder a una educación integral para la vida afectiva y sexual desde temprana edad posibilitando el desarrollo personal

Este derecho hace referencia a:

Se debe buscar información en todos los ámbitos de nuestra vida, incluyendo el sexual, sin importar la edad, que esté libre de prejuicios para una toma de decisiones libre e informada.

- Derecho a acceder a una orientación, consejería de prevención y tratamiento de las infecciones de transmisión sexual

Este derecho hace referencia a:

Derecho a contar con servicios de salud sexual y salud reproductiva, que brinde una atención integral y diferenciada para las/os jóvenes, bajo confidencialidad, que esté libre de prejuicios y brinden también una información preventiva.

- A vivir la sexualidad sin miedo, vergüenza, culpa, falsas creencias y otros impedimentos de la libre expresión de los deseos

Este derecho hace referencia a:

Derecho a vivir una sexualidad libre de creencias y mitos.

- Derecho a una vida libre de violencia sexual, física, psicológica y otras formas de violencia

Este derecho hace referencia a:

Denunciar todo tipo de violencia, los cuales están penados por ley.

Los Derechos Sexuales establecen garantías de protección a cada ser humano, porque abarca la dimensión de la sexualidad a lo largo de la vida como ser: sexo, identidad, placer, erotismo, orientación sexual, que están enmarcadas biológicamente, socialmente, en cuanto a la educación, culturalmente u otras razones personales o sociales. Esto quiere decir que se tiene autonomía y responsabilidad sobre las decisiones que tomemos para vivir una sexualidad libre y placentera.

El derecho de acceder a una atención integral y diferenciada traerá consigo beneficios como: información de métodos anticonceptivos en general, consejería, prevención y tratamiento sobre infecciones de transmisión sexual, exámenes de mamografía y PAP, entre otros, los cuales garantizan los derechos sexuales.

b. Definición de los derechos reproductivos

Los derechos reproductivos hacen referencia y se enmarcan “en torno a la libertad de decisión de las mujeres en cuanto si quieren o no ejercer el rol reproductivo, así como los hombres también pueden decidir si quieren o no ser padres (UNFPA, 2017, pág. 55).

Los Derechos Reproductivos son:

- Derecho a decidir libre y responsablemente el número de hijos, espaciamiento entre el nacimiento y el intervalo entre estos

Este derecho hace referencia a:

Este derecho garantiza la toma de decisiones dentro de las parejas, con respecto al número de hijas/os que desean tener, bajo consenso de ambas partes.

- El derecho a la elección libre e informada de los métodos anticonceptivos, seguros, efectivos a un costo accesible incluyendo la anticoncepción de emergencia

Este derecho hace referencia a:

Derecho a elegir tanto los varones y mujeres, métodos anticonceptivos saludables, seguros, eficaces y accesibles.

- Derecho a la no discriminación, ni al rechazo como mujer en el trabajo o en centros de formación y estudios por embarazo

Este derecho hace referencia a:

A que las mujeres tengan derecho a la formación académica y laboral, en el transcurso de su embarazo, y no se la podrá deslindar, por su condición.

- Derecho a recibir orientación, atención integral y tratamiento profesional durante el embarazo, parto, post parto y lactancia

Este derecho hace referencia a:

Visitar un consultorio médico, donde brinden información adecuada y garanticen una maternidad segura.

- Acceder a la información y orientación sobre problemas de infertilidad y transmisión sexual

Este derecho hace referencia a:

Derechos al acceso a servicios de salud para una prevención e información oportuna.

- Derecho de los hombres y mujeres a participar con iguales responsabilidades en la formación de las/os hijas/os

Este derecho hace referencia a:

Derecho a compartir la crianza de las/os hijas/os con la pareja, siendo que es responsabilidad de ambos, para garantizar una educación, alimentación y salud responsable.

Los derechos reproductivos enfatizan en la reproducción consensuada como pareja y se encuentran amparados bajo los derechos humanos “Cada uno de estos derechos sexuales y derechos reproductivos tiene su sustento jurídico en la normativa internacional y nacional

antes expuesta en las que se establecen sus garantías de protección, sin distinciones de ningún tipo” (UNFPA, 2017, pág. 54).

Cada uno de estos derechos están basados en la Ley Marco sobre los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos, en el Artículo N°2 y 3, emitida el 5 de mayo del 2004, por el Honorable Congreso Nacional de la República de Bolivia.

1.1.4. Edad promedio de juventud

El presente documento tuvo como unidad de análisis a una población determinada como las/os jóvenes, el cual concierne una edad predeterminada, según la Ley de Juventud N°342, Art. 4. define “A los jóvenes comprendidos entre los dieciséis a veintiocho años de edad, estantes y habitantes del territorio del Estado Plurinacional de Bolivia y los lugares sometidos a su jurisdicción” (Ley de juventud, 2018, pág. 7).

Para establecer un rango de edad de las/os jóvenes, a nivel internacional no existe una definición concreta, pero se tiene un estimado de 15 a 24 años, la cual se respalda en la siguiente resolución “No existe una definición internacional universalmente aceptada del grupo de edad que comprende el concepto de juventud. Sin embargo, con fines estadísticos, la Organización de Naciones Unidas, sin perjuicio de cualquier otra definición hecha por los Estados miembros, definen a los jóvenes como aquellas personas de entre 15 y 24 años. Esta definición, que surgió en el contexto de los preparativos para el Año Internacional de la Juventud (1985), fue aprobada por la Asamblea General en su resolución 36/28 de 1981” (ONU, 2022).

Para el presente trabajo se tomará como referencia la Ley de Juventud N°342 del Estado Plurinacional de Bolivia como referente para considerar la edad de las/os jóvenes universitarias/os a nivel nacional.

1.1.5. La atención integral

La atención integral, es parte de los derechos reproductivos con el fin de recibir una atención con calidad y calidez por parte de los prestadores de salud es así que en la Ley N°475 de Prestaciones de Servicios de Salud Integral, emitida el 30 de diciembre de 2013 por el presidente Evo Morales Ayma, menciona que “Prioriza la regulación de la atención integral y protección financiera en salud, además de establecer las bases para la universalización de la atención integral. (...) Además la promoción y prevención en salud, la Atención Integral de Salud brinda tratamiento y rehabilitación de enfermedades con

tecnología sanitaria existente en el país, acorde a la capacidad resolutoria de los establecimientos de salud, así como la orientación, provisión de métodos anticonceptivos y tratamiento de infecciones de transmisión sexual con estrecha relación a una maternidad segura” (Ministerio de Salud y Deportes, 2016).

En efecto al recibir una atención integral, es un mecanismo de prevención “Entendida como una totalidad que contempla a la persona y su relación con la familia, la comunidad, la naturaleza y el mundo espiritual, con el fin de implementar los procesos de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, curación, rehabilitación y recuperación. La atención integral se realiza dentro y fuera de los establecimientos de salud” (CEMSE, APRENDE CRA, 2013, pág. 18), dichos servicios se deberían promover para fomentar una cultura preventiva en beneficio de las/os jóvenes en cuanto a su salud sexual y salud reproductiva.

1.1.6. Enfoque diferenciado

El enfoque diferenciado generará un cambio de actitud de los prestadores de salud sexual y salud reproductiva “En el abordaje de la atención de adolescentes y jóvenes en los servicios de salud, partiendo de una aproximación positiva, basada en el diálogo, la orientación, el reforzamiento de la autonomía, la autodeterminación y el autocuidado, y la defensa de los derechos” (Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, 2010).

Es así que la atención integral con un enfoque diferenciado, incentivará a que las/os jóvenes sean sujetos de derechos, las/os cuales a través de sus necesidades puedan recibir una atención de fácil acceso, a servicios amigables que promueva una atención libre de prejuicios, bajo confidencialidad para despejar cualquier duda y/o inquietud que tengan los mismos.

a. Características de los servicios de salud con enfoque diferenciado

Las características de estos consultorios amigables, se realizan para que las/os jóvenes accedan a una atención integral y atención diferenciada donde no enfrenten juicios de valor y desaprobación en la toma de decisiones, donde resalta que la atención debería ser con un enfoque preventivo y la promoción de los servicios de salud.

Cuadro 1: Servicio de salud

Características	Alternativas para lograrlo
Accesibles geográficamente	Ubicados en los tres niveles de atención, ONG's, servicios privados y organizaciones religiosas.
Accesibles en horarios	Horarios flexibles, acordes a las necesidades de adolescentes y jóvenes.
Accesibles económicamente	Servicios gratuitos o de bajo costo.
Accesibles culturalmente	Adaptados al contexto intercultural (rural/urbano) construyendo estrategias de manera consensuada para eliminar barreras culturales.
Confidenciales	Normas claras de privacidad y confidencialidad para las/os adolescentes y jóvenes y sus madres y padres.
Intersectoriales	Articulados a una red de servicios e instituciones de comunidad para brindar atención biopsicosocial a las/os adolescentes y jóvenes, aprovechando espacios como escuelas, clubes, organizaciones juveniles, religiosas, programas de empleo, recreación, etc.
Sustentables	Con propuestas auto gestionadas por la comunidad y redes sociales, y articuladas con proyectos preventivos ya implementados.
Con buen trato y promoción de estrategias y protección y equidad	Con el ejercicio de empatía, transparencia, congruencia y la plena aceptación positiva e incondicional que implica profundo respeto por sus sentires, pensares y experiencias, en el trato.
Con oferta de orientación y consejería	Personal de salud y grupos de líderes que brinden orientación sobre los temas de interés para las/os adolescentes y jóvenes; y disponibilidad de material educativo.
Ambiente adecuado	Servicio señalado, privado y que una todas las condiciones de atención, incluida la actitud propositiva del personal.

Fuente: Guía Nacional para la Atención Integral y Diferenciada de Adolescentes y Jóvenes, Ministerio de Salud 2013.

Las características mencionadas son de suma importancia para que las/os jóvenes gocen de un acceso oportuno, que respete su ideología sobre el tema, que mantenga total confidencialidad, que sea accesible en horario y lugar, y que la atención brindada sea con la intención de hacer prevalecer la integridad de las/os jóvenes.

b. Características de los prestadores de los servicios

En el siguiente cuadro se darán a conocer las características de los prestadores de los servicios de salud, según el Ministerio de Salud 2013, donde se pretende promocionar estos servicios, a través del personal capacitado en salud sexual y salud reproductiva.

Cuadro 2: Características de los prestadores de los servicios de salud

Perfil del personal de apoyo y administrativo	Perfil del equipo de salud
<ul style="list-style-type: none"> • Brindar atención con un buen trato, que va más allá de las cortesías e implica actitudes profundas de empatía, transparencia y aceptación positiva incondicional muy respetuosa con actitud positiva, abierta, y amigable. • Promover la defensa de los derechos de las/os adolescentes y jóvenes, respetando la diversidad cultural y de género. • Mantener la comunicación asertiva, tanto con las y los adolescentes y jóvenes como con padres y madres o adultos responsables. • Orientar sobre la oferta de servicios y de establecimientos especialmente dirigidos a adolescentes y jóvenes. • Vincular a adolescentes y jóvenes con líderes juveniles que apoyan las Actividades del servicio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer sus responsabilidades y obligaciones legales (Ley del ejercicio profesional N° 3131). • Estar sensibilizado y capacitado en el enfoque de atención diferenciada. • Tener destrezas y habilidades para el manejo de grupos de pares para adolescentes y jóvenes, padres y madres, y comunidad. • Desarrollar habilidades comunicacionales que garanticen la efectividad de la atención integral. -Ser imparcial y no emitir juicios de valor.

Fuente: Guía Nacional para la Atención Integral y Diferenciada de Adolescentes y Jóvenes, Ministerio de Salud 2013

En referencia a los prestadores de servicios de salud tanto en el apoyo administrativo y equipo de salud, se tienen algunas características que se deberían implementar, estaría el de brindar una atención con respeto y amabilidad, que estén libres de prejuicios, respetando la sexualidad de cada uno de las/os usuarios, también se tendría que dar a conocer, cada uno de los servicios con los que se cuenta.

1.1.7. Problemas que enfrentan las/os jóvenes en el ejercicio de los derechos sexuales y derechos reproductivos

Si de anticoncepción se trata, todas/os que hayan iniciado su vida sexual, tienen el libre acceso de adquirir los mismos de forma responsable e informada, ya sea en un consultorio o farmacia amigable, los cuales no deberían emitir juicios de valor “Todos las/os jóvenes, tiene derecho a consultar por anticoncepción y los servicios de salud deben respetar

ese derecho. Asimismo, se debe estimular a que las parejas asistan juntas a las primeras consultas de anticoncepción, ya que cuando ambos reciben información y orientación aumentan, en gran medida, la posibilidad de que se comprenda de mejor manera el correcto uso del método. Sin embargo, un adolescente o joven que acude sola es absolutamente merecedora de recibir la información necesaria y elegir el método que desea usar, aunque esto no haya sido consensuado con su pareja (CEMSE APPRENDE CRA, 2013, pág. 125).

Las y los jóvenes son autónomos en sus decisiones, pero tienen percances en cuanto al uso de los métodos anticonceptivos, los cuales son:

- Dificultad para el acceso a los servicios de salud
- Factor económico y nivel de educación (conocimiento)
- Miedo al examen ginecológico
- El costo de los métodos anticonceptivos
- Juicios de valor al adquirir un método anticonceptivo
- Desconocimiento de la gama de los métodos anticonceptivos

Para la elección de los métodos anticonceptivos se debe tomar en cuenta la edad, el nivel socioeconómico, la paridad, el contexto social y religioso. Si es posible, la decisión debe evaluarse en el grupo (el profesional de salud y la pareja), motivándose la participación del compañero. La toma de decisiones ayuda en la madurez de las y los jóvenes, divide las responsabilidades, mejorando la calidad de información sobre la salud reproductiva (CEMSE, APPRENDE, CRA, 2013, pág. 126).

El conocimiento de los métodos anticonceptivos y uso de los mismos, al iniciar una vida sexual, ayudará a paliar problemas posteriores como contraer infecciones de transmisión sexual, embarazos no planificados y/o deseados, entre otros que afecten el proyecto de vida de las/os jóvenes universitarias/os, que estén libres de prejuicios al acceder a la compra de los mismos y que no exista mito alguno para ejercer sus derechos de forma responsable e informada.

Cuando una adolescente queda embarazada o tiene, su salud, educación, potencial de obtener ingresos y todo su futuro pueden estar en peligro, y puede quedar atrapada en una vida sumida en la pobreza, la exclusión y la impotencia (UNFPA, 2021).

Así mismo, como se menciona dentro de las complicaciones de tener un una/ un hija/o a temprana edad, conlleva no poder continuar con los estudios ya sea acabar el bachillerato

o una educación superior, como la universidad o realizar carreras cortas en instituciones, al no contar con el apoyo de un familiar para el cuidado de la niña/o, no tener estabilidad económica y empezar a trabajar, para solventar los gastos, entre otras circunstancias.

Dentro de las situaciones que se presenta cuando una joven queda embarazada son bastantes como: falta de información, desconocimiento de los métodos anticonceptivos o tener relaciones sexuales por insistencia de la pareja, esto se da a consecuencia del desconocimiento de los derechos sexuales y derechos reproductivos, para esta situación se buscarán medios para dar a conocer los mismos.

1.1.8. La educación como factor importante de la promoción de los derechos sexuales y derechos reproductivos

La educación será abordada desde el fortalecimiento en el conocimiento de los derechos sexuales y derechos reproductivos, para un mejor ejercicio de los mismos “Cada época ha exigido de la educación respuestas acordes a los problemas a los que las sociedades se enfrentaban en cada momento. Estos problemas son cada día más complejos y diversos y a la educación se le exige su cuota de corresponsabilidad, pero no solo a ella. La presencia, cada vez más evidente y deseable de muy diversos servicios y agentes sociales en la escuela, cooperando con los docentes y abriendo el abanico de posibilidades de colaboración, está cambiando el propio concepto de lo que se entiende por educación, formación y aprendizaje” (Gómez, 2007).

El conocimiento de las/os jóvenes universitarias/os, se fortaleció a través de metodologías recreativas que permitieron captar y apropiarse de cada uno de los temas que se desarrollaron “La educación social tiene una perspectiva integradora que permite que la acción educativa bajo sistemas no formales, apropiados, innovadores, creativos y adecuados a las realidades particulares de los sujetos de la educación. Los contenidos educativos son constituidos de acuerdo a las necesidades, expectativas y proyecciones de desarrollo” (Sánchez, 2010, pág. 32).

Por lo tanto la educación, información y acción, en salud sexual y salud reproductiva es importante tanto en las relaciones personales como en la vida privada “ El Trabajo Social en la Educación Integral de la Sexualidad (EIS), como educadoras y educadores se tiene la responsabilidad de responder a estas demandas con información de calidad y promover el mejoramiento al acceso a una información oportuna a través de contenidos actualizados, ser

laicos, estar basados en evidencia científica, desde un marco de Derechos Humanos, con perspectiva de género, pertinencia cultural y estar libres de estereotipos, prejuicios, estigmas, mitos y culpa, teniendo en cuenta la evolución de las facultades” (UNFPA, 2017).

Además, la educación social en el Trabajo Social, permitió retroalimentar el conocimiento de las/os jóvenes universitarias/os, para la toma de decisiones y así eviten riesgos y consecuencias que puedan afectar su proyecto de vida u obstaculizar la continuidad de sus estudios “La educación social, en Trabajo Social, viabiliza la apropiación del conocimiento, la capacidad de producción de conocimiento, de decisión, de participación y transformación social por parte de los propios sujetos sociales. La educación social se alimenta de procesos de constitución y ejercicio de poder e influencia en entornos específicos en función de objetivos sociales determinados por organizaciones y comunidades específicas” (Sánchez, 2010, pág. 36).

La función del Trabajo Social, al identificar el problema a través de una investigación, aplica metodologías, herramientas, técnicas e instrumentos, para realizar un plan como orientador y educador, brindando información necesaria y adecuada para las/os jóvenes universitarias/os, a través de sesiones educativas.

1.1.9 Funciones del Trabajo Social

Según la autora María del Carmen Sánchez en su libro *APORTES- Trabajo Social: Una Nueva Construcción Social*, menciona las funciones del Trabajo Social que, dentro de su perspectiva e investigación, desarrollaron las funciones que debe desenvolver el Trabajo Social en Educación Integral de la Sexualidad (EIS) y se señalarán las funciones que se emplearon para desarrollar el presente trabajo:

- **Educación Social:** Es el proceso de enseñar y aprender en el que participen las persona, grupos, familias, comunidades, organizaciones y otros, bajo modalidades activo-participativas que, partiendo de su propias necesidades, expectativas, experiencias y realidades, promueven procesos educativos que tienen incidencia directa en la conciencia y en la práctica de las personas.
- **Gestión Social:** Es comprendida, bajo la concepción predominante de la administración, como una función que involucra todo el proceso administrativo: planificación, organización dirección y control.

- Asistencia Social: La intervención social profesional como la orientación, el tratamiento y rehabilitación social.
- Organización Social: Conjunto de procedimientos que permite nuclear y potenciar las acciones colectivas en función de intereses y fines sociales.
- Promoción Social: Es el proceso mediante el cual se pretende articular, motivar, activar, movilizar y tensionarlas fuerzas sociales existentes en función de interés y fines sociales.
- Investigación Social: Este tipo de investigación en Trabajo Social generalmente se condensa en el diagnóstico social como fundamento de la acción profesional (Sánchez, 2010, pág. 29-34).

Las funciones mencionadas, se desarrollaron en las diferentes fases del proyecto, trabajando con herramientas y metodologías, con un enfoque preventivo; brindando información y orientación; a las/os usuarios, sobre las rutas de atención y contribuir a la identificación del fenómeno social; planteando soluciones alternativas, las cuales sean de interés común.

1.1.10 El Trabajo Social en el ámbito de salud

Debido a estos aspectos (Arroyo, et al., 2012, pág. 27) afirman que el objetivo del “Trabajo Social en salud es identificar e intervenir en los factores sociales que inciden en las condiciones de salud de la población, derecho habiente a través de un proceso metodológico tendiente a propiciar que la población usuaria participe en el desarrollo de acciones de promoción, protección, conservación, recuperación de la salud basadas en sus necesidades; por lo que una de las fortalezas que aporta al cumplimiento de este propósito es que las competencias del Trabajador Social le permita manejar metodologías propias de la profesión a través de la investigación y el diseño de planes de intervención que propicie la autonomía y empoderamiento del usuario en la necesidad de mejorar sus condiciones de salud, pasando de su perspectiva de víctima a mirarse como un sujeto de derechos” (Loor, et al., 2017).

1.2.Marco Normativo referente a los derechos sexuales y derechos reproductivos

Para el ejercicio de los derechos sexuales y derechos reproductivos, existen normativas internacionales y nacionales, a través de pactos, convenios, declaraciones, cartas y estatutos, los cuales se apoyan en la promoción y protección de los mismos.

1.2.1. Normativa Internacional

El marco normativo internacional es un conjunto de pactos, principios, entre otros, que establece los deberes y obligaciones en lo que los Estados, deben cumplir y respetar, para la protección de los derechos humanos.

Cuadro 3: Marco Normativo Internacional de los derechos sexuales y derechos reproductivos

Pacto internacional de derechos económicos, sociales y culturales (PIDESC) – 1966	El PIDESC contiene dentro de su catálogo el derecho a la educación y el derecho a la salud, de los cuales se desprenden observaciones del Comité PIDESC, en torno a la educación para la sexualidad, así como en cuanto a la salud sexual y salud reproductiva.
Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la Mujer (Convención de Belém Do Pará) - 1994	Define la violencia contra las mujeres, establece el derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencia y destaca a la violencia como una violación de los Derechos Humanos y de las libertades fundamentales. Propone por primera vez el desarrollo de mecanismos de protección y defensa de los derechos de las mujeres como fundamentales para luchar contra el fenómeno de la violencia contra su integridad física, sexual y psicológica, tanto en el ámbito público como en el privado, y su reivindicación dentro de la sociedad.
Plataforma de acción de la conferencia internacional de población y desarrollo – El Cairo – 1994	Por primera vez los países incorporan acciones en torno al desarrollo y garantía de los derechos reproductivos de las personas, su seguimiento originó aterrizar en el Consenso de Montevideo.
Convención Iberoamericana de la Juventud – 2000	Incorpora dentro de una normativa jurídica internacional las obligaciones de los Estados para garantizar a las/os jóvenes sus derechos sexuales y derechos reproductivos.
Principios de Yogyakarta-2007	Principios sobre la aplicación de la legislación internacional de derechos humanos en relación con la orientación sexual e identidad de género.
Consenso de Montevideo 34 – 2013	Dentro del Consenso se encuentran compromisos relativos a sexualidad y reproducción, educación integral para la sexualidad desde la primera infancia.

Fuente: Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos, Fondo de Población de las Naciones Unidas (2017).

A nivel internacional como primer pacto en defensa de los derechos sexuales y derechos reproductivos se tiene al Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC) – 1966, el cual incitó y dio pautas sobre “El derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental”. Es por eso que de estos convenios y/o pactos que se realizaron internacionalmente, en defensa de los derechos sexuales y derechos reproductivos, se fueron derivando leyes de acuerdo al contexto de cada

país para respaldar la salud sexual y salud reproductiva de su población según el requerimiento que tengan para vivir una sexualidad libre y responsable.

1.2.2. Normativa Nacional

En la pirámide normativa se encuentra la Constitución Política del Estado, Bolivia asume, plenamente la obligación de respetar, promover, proteger y garantizar la salud y los derechos sexuales y derechos reproductivos de las personas, independientemente de cualquier consideración.

En la Constitución Política del Estado en el Art. 66, se garantiza a las mujeres y a los hombres, el ejercicio de sus derechos sexuales y derechos reproductivos, a través de mecanismos de acción y promoción para el ejercicio pleno y responsable de los mismos, ya que como se mencionó con anterioridad, son los más sensibles porque hacen referencia al cuidado del cuerpo y a la toma de decisiones.

Dentro de las leyes del Estado Plurinacional de Bolivia, que es el marco del ejercicio y la exigencia de los derechos sexuales y derechos reproductivos se encuentran las siguientes:

Cuadro 4: Leyes del Estado Plurinacional de Bolivia referentes a la salud y los derechos sexuales y derechos reproductivos

Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia (CPE)	Art. 66. Se garantiza a las mujeres y a los hombres el ejercicio de sus derechos sexuales y derechos reproductivos
Ley No. 348 “Ley integral para garantizar a las Mujeres una vida libre de violencia”	<p>Art.7. En el marco de las formas de violencia física, psicológica, sexual y económica, de forma enunciativa, no limitativa, se consideran formas de violencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Violencia Sexual: Es toda conducta que ponga en riesgo la autodeterminación sexual, tanto en el acto sexual como en toda forma de contacto o acceso carnal, genital o no genital, que amenace, vulnere o restrinja el derecho al ejercicio a una vida sexual libre segura, efectiva y plena, con autonomía y libertad sexual de la mujer. - Violencia Contra los Derechos Reproductivos: Es la acción u omisión que impide, limita o vulnera el derecho de las mujeres a la información, orientación, atención integral y tratamiento durante el embarazo o pérdida, parto, puerperio y lactancia; a decidir libre y responsablemente el número y espaciamiento de hijas e hijos; a ejercer su maternidad segura, y a elegir métodos anticonceptivos seguros. - Violencia Contra los Derechos y la Libertad Sexual: Es toda acción u omisión, que impida o restrinja el ejercicio de los derechos de las mujeres a disfrutar de una vida sexual libre,

	segura, afectiva y plena o que vulnere su libertad de elección sexual.
Ley No. 342 de la Juventud (2013)	<p>Reconoce a la juventud como actor político y agente de derechos, derecho a la participación política.</p> <p>Art.37. El nivel central del Estado y las entidades territoriales autónomas, en el marco de sus competencias, deberán promover políticas en el ámbito de la salud, estableciendo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La oportuna, efectiva y accesible atención de la salud, garantizando la atención integral y diferenciada para las/os jóvenes. <p>Art.38. Reconoce la educación para la sexualidad y salud sexual y salud reproductiva</p> <p>Art.39. El Estado desarrollará políticas y programas específicos para jóvenes que viven con VIH o SIDA.</p>
Ley No. 475 de Prestación del Sistema Integral de Salud (2013)	Atiende a las mujeres durante el embarazo hasta 6 meses después del parto y a niños menores de 5 años. Amplía las prestaciones de anticoncepción, a todas las mujeres en edad fértil (15 a 49 años de edad), la detección y tratamiento de lesiones pre malignas de Cáncer de Cuello Uterino, y mama, detección y tratamiento de ITS's.
Sentencia Constitucional Plurinacional 0206/2014 sobre Aborto	La Sentencia exhorta a la Asamblea Legislativa Plurinacional a diseñar políticas y crear normas que precautelen los derechos sexuales y derechos reproductivos. Para acceder a un aborto legal y seguro, cuando el embarazo sea resultado de violación, incesto, estupro o riesgo para la vida o salud de la mujer, las víctimas de violación no requerirán solicitar autorización judicial, ni iniciar un proceso penal para conseguir un aborto legal. En el caso de las mujeres cuya vida o salud corra riesgo como consecuencia del embarazo, sólo será necesario el informe médico. En ambos casos también será importante el consentimiento de la mujer.

Fuente: Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos, Fondo de Población de las Naciones Unidas (2017).

Compendio de normativas a favor de los derechos de las mujeres, Fondo de Población de las Naciones Unidas (2014).

Asimismo, el Estado Plurinacional de Bolivia, cuenta con planes de acción en los que se incluyen, reconocen y garantizan, los derechos sexuales y derechos reproductivos, en los distintos ámbitos, como una forma de promover el desarrollo humano y democrático, que las personas de la sociedad sean sujetos de derechos con un enfoque preventivo a través de la promoción.

Cuadro 5: Planes del Estado Plurinacional de Bolivia referentes a la salud y los derechos sexuales y derechos reproductivos

Plan de Acción de Derechos Humanos “Para Vivir Bien” – DS. 29851- 30 dic 2008	Se incorporan los derechos sexuales y derechos reproductivos, sobre los cuales deben realizarse acciones concretas.
Plan Nacional para la Salud Integral de la Adolescencia y Juventud boliviana (2009 – 2013)	Destinado a mejorar las condiciones de salud de adolescentes y jóvenes, favoreciendo el ejercicio de sus derechos, a través de la formulación de intervenciones preventivas y promocionales.
Plan Estratégico Nacional de Salud Sexual y Salud Reproductiva (2009 – 2015)	Establece mecanismos necesarios para abordar la salud sexual y la salud reproductiva a partir de enfoques de derechos humanos, interculturalidad y marca las instancias llamadas para tal fin.
Plan Municipal De Derechos Sexuales Y Derechos Reproductivos “Mi Cuerpo, Mi Territorio” 2014 – 2019	Dirigida a la población de la ciudad de La Paz, como una herramienta en la toma de decisiones informadas y oportunas sobre sus derechos sexuales y derechos reproductivos, para mejorar su calidad de vida, en el marco del desarrollo humano y derechos humanos.
Plan Plurinacional de Prevención de Embarazos en Adolescentes y Jóvenes (PPPEAJ) 2015 - 2020	El Plan es multisectorial, con el objetivo de “Contribuir en la reducción del embarazo en adolescentes y jóvenes, favoreciendo el ejercicio de los derechos humanos, derechos sexuales y derechos reproductivos, a través de acciones preventivas promocionales, mediante el fortalecimiento institucional de los servicios de educación, justicia y salud, promoviendo la participación activa de la población adolescente y joven en espacios de toma de decisiones”. Se sustenta en 6 pilares, el pilar 3 está referido a la educación en sexualidad integral, el pilar 4 a la salud integral y diferenciada para adolescentes y jóvenes.

Fuente: Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos, Fondo de Población de las Naciones Unidas (2017).

Se debe observar que existe un amplio marco normativo que sustenta los derechos sexuales y derechos reproductivos, a nivel internacional y nacional, a través de leyes y/o planes, los cuales no son suficientes para la práctica y ejercicio de los derechos, ya que existen dificultades en la promoción de información para la toma de decisiones sobre la vida sexual y reproductiva.

Como referencia en defensa de los derechos sexuales y derechos reproductivos se contempla a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible emitida en septiembre de 2015, es un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que representa un consenso multilateral entre gobiernos y actores diversos, donde insiste dentro de sus 17 objetivos, en la promoción de los derechos de las mujeres y los derechos reproductivos,

exigiendo el acceso universal a servicios de salud sexual y salud reproductiva, incluyendo la planificación familiar, la información y la educación, también contempla como metas, una reducción significativa de la mortalidad materna, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos, erradicando la epidemia del VIH-SIDA y lograr la cobertura sanitaria universal.

Es así que la Agenda 2030 hace énfasis en algunos derechos sexuales y derechos reproductivos, donde los Estados, pueden ampliarlas para brindar protección, a cada mujer y varón que los habitan, precautelando los derechos humanos desde una perspectiva más humana.

CAPÍTULO II MARCO INSTITUCIONAL

2.1.Marco Institucional

El presente documento se elaboró en la Universidad Mayor de San Andrés, en la carrera de Trabajo Social bajo la modalidad de Trabajo Dirigido, cuya intervención e investigación se desarrolla en organizaciones públicas y privadas, que tiene como finalidad identificar y explicar el problema social sobre el que se intervendrá, es así que mediante un diagnóstico social y apoyando a uno de los proyectos de la Asociación Para la Prevención de Embarazos No Deseados, se ejecutó el mismo.

2.1.1. Asociación Para la Prevención de Embarazos No Deseados (APPRENDE)

Es una Organización No Gubernamental privada sin fines de lucro, que inicia sus actividades el 5 de mayo de 2005, en Bolivia con el apoyo en una primera instancia de Pro-Salud Interamericana, con un equipo multidisciplinario de profesionales como ser: médicos, comunicadores sociales, psicólogos, trabajadores sociales y pedagogos, desarrollando funciones de información, educación y promoción en el campo de salud sexual y salud reproductiva, dirigida a la población boliviana.

Asimismo, la Asociación Para la Prevención de Embarazos No Deseados es una ONG, sin fines de lucro, que se encuentra en 6 países de Latinoamérica como ser: Argentina, Chile, Bolivia, Perú, Ecuador, Venezuela y con sede principal ubicada en Estados Unidos, esta institución brinda apoyo técnico y financiero a ONG's, para mejorar la calidad de vida de las personas en cuanto a salud sexual y salud reproductiva, a través de la reducción en la incidencia de:

- Embarazos no deseados (especialmente entre adolescentes)
- Prevención de la Infección VIH/ SIDA
- Mortalidad y Morbilidad Materna

a. Misión

Ser una organización con gran capacidad para contribuir a mejorar la salud reproductiva de la población boliviana, brindando información y orientando para la prevención de embarazos no deseados e infecciones de transmisión sexual (ITS), incluyendo el VIH/SIDA.

b. Visión

Fomentar la cultura preventiva en las/os bolivianas/os contribuyendo al ejercicio de una sexualidad responsable, sana y libre de riesgos, mediante diversas modalidades educativas.

APPRENDE, cuenta con seis programas que son: incidencia social, información y educación para el cambio social, movilización social, investigación, servicios y pasantías líderes y voluntarios. Actividades que realiza en el campo de la salud sexual y salud reproductiva, entre ellas:

- Informa, sensibiliza y educa en temas de salud sexual y salud reproductiva a la población especialmente niñas/os, adolescentes, jóvenes, madres, padres de familia y profesoras/es.
- Contribuye al acceso de información, a nivel nacional en temas de salud sexual y salud reproductiva de la población en general.
- Promueve la sexualidad responsable a través de la educación basada en el diálogo y la interculturalidad.
- Promociona y defiende los derechos sexuales y derechos reproductivos, como parte de los derechos humanos.
- Educa en la prevención de ITS y el VIH/SIDA.
- Brinda capacitación e información sobre la prevención de la violencia sexual.
- Proporciona conocimientos respecto a métodos anticonceptivos modernos para la prevención de embarazos no deseados y/o no planificados.
- Trabaja en innovación educativa en salud sexual y salud reproductiva basada en el diálogo, con un enfoque de integración de género e interculturalidad, empleando herramientas didácticas metodológicas desarrolladas y válidas tras la experiencia ganada.
- Elabora materiales educativos, apropiados a la necesidad de la población.
- Promociona el derecho a la salud y el acceso a los centros de salud.
- Gestiona alianzas estratégicas que fortalecen el logro de la misión institucional, en corresponsabilidad con instituciones gubernamentales y no gubernamentales.
- Capacita en prevención de cáncer de cuello de uterino y crea demanda en las usuarias para la detección en los diferentes centros de salud (APPRENDE, 2014).

c. Cobertura

Con el programa se logró que estudiantes de universidades públicas y privadas y escuelas superiores de formación de maestros, vinculen los conocimientos teóricos adquiridos en el aula, con la praxis de estrategias de información, comunicación y educación para el cambio social en la temática de salud sexual y salud reproductiva.

Hasta la gestión 2013, APPRENDE obtuvo resultados satisfactorios, habiendo llegado a informar y educar a la fecha a 2.097.414 personas en Bolivia (APPRENDE, 2014).

d. Programas

APPRENDE, cuenta con seis programas que permiten encaminar su trabajo cotidiano para cumplir los objetivos y la misión institucional. Los programas son:

- Programa de incidencia social
- Programa de información educación y comunicación para el cambio social
- Programa de movilización social
- Proyectos
- Programa de servicios
- Programa pasantía, líderes y voluntarios

Dentro del programa de proyectos, a través de un convenio interinstitucional, se pudo desarrollar la modalidad de trabajo dirigido en dicha institución, y fortalecer uno de sus proyectos dentro de la coyuntura en la que se realizaba el mismo, se llegó a apoyar el objetivo de promocionar el consultorio amigable de APPRENDE con atención integral diferenciada hacia las/os jóvenes universitarias/os, para fortalecer sus conocimientos sobre salud sexual y salud reproductiva y así lograr una prevención oportuna y el ejercicio pleno de los derechos sexuales y derechos reproductivos.

2.1.2. Universidad Mayor de San Andrés (UMSA)

La Universidad Mayor de San Andrés (UMSA), es la principal universidad pública del Estado Plurinacional de Bolivia, establecida desde 1830 en el departamento de La Paz (Sede de Gobierno) y desplegada a lo largo del mismo, en la ciudad capital y sus provincias en 4 Centros Regionales Universitarios (CRU's) y diversas Sedes Universitarias Locales (SUL's). La UMSA es la segunda universidad más antigua de Bolivia, después de la Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca (1624) y la más representativa del Sistema de la Universidad Boliviana.

a. Convenios

Si bien hay instituciones que apoyan a la Universidad Mayor de San Andrés mediante convenios, en el contexto de salud sexual y salud reproductiva mediante información y entrega de métodos anticonceptivos de manera gratuita, el trabajo que se realiza dentro de la universidad no es permanente, ya que últimamente no existe firma de convenios con esta clase de instituciones que beneficien a las/os jóvenes universitarias/os. Dentro de los convenios se tienen los siguientes:

✓ **Convenio entre el UNFPA y la UMSA por el periodo 2018 -2022, teniendo como instancia ejecutora al Instituto de Investigaciones Sociológicas (IDIS)**

Objetivo: Desarrollar investigaciones y acciones sobre población y desarrollo, violencia de género y salud sexual y salud reproductiva.

Meta: Estudiantes y docentes de la UMSA, Institutos de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales y actores sociales e instituciones vinculadas a los temas investigados.

✓ **Programa Médico Estudiantil (PROMES)**

Objetivo: El Programa Médico Estudiantil, es un servicio de Salud del Seguro Social Universitario La Paz, destinado a todas/os las/os estudiantes universitarias/os de la Universidad Mayor de San Andrés.

Misión: Proteger la salud del estudiante para optimizar sus condiciones de formación y contribuir a su profesionalización.

Dentro de los programas desarrollados también está el PROMES que brinda servicios de salud en general a las/os jóvenes universitarias/os, pero no con prestaciones específicas en cuanto a salud sexual y salud reproductiva, lo mismo ocurre con las farmacias universitarias, al no brindar una información en la adquisición de un método anticonceptivo.

✓ **El Centro Infantil Universitario Andresito, Resolución Rectoral N°033/16**

Objetivo general: Brindar servicios integrales de atención, cuidado, seguridad, Educación Inicial en Familia Comunitaria, estimulación y orientación parental, con un enfoque multidisciplinario, oportuno, solidario, con calidad y calidez; sin fines de lucro en beneficio de hijas/os menores de cuatro años de estudiantes universitarios, docentes y administrativos de la Universidad Mayor de San Andrés.

Objetivos específicos:

- Prevenir la deserción estudiantil, de madres y padres universitarios con hijas/os de 4 años.
- Promover el desarrollo integral y biopsicosocial de las niñas y niños, en los ámbitos socio afectivo, comunicativo, cognitivo, psicomotor, cultural, participativo y creativo.
- Fortalecer el entorno protector familiar a partir de espacios de reflexión y conocimiento en temáticas relacionadas a la primera infancia a madres y padres de familia de la comunidad universitaria.
- Desarrollar planes y programas de Educación Inicial en Familia Comunitaria no escolarizada, favoreciendo el desarrollo integral infantil.

Como se puede evidenciar en las diferentes aulas de las distintas carreras, existen jóvenes universitarias/os que acuden con sus hijas/os a las aulas a pasar clases, es así que se implementó el programa del Centro Infantil “San Andresito” con el fin de apoyar a madres y padres universitarias/os, para el cuidado y educación de sus hijas/os, para que las mismas den continuidad a sus estudios.

✓ **Farmacias universitarias UMSA**

Las encuestas desarrolladas en las farmacias universitarias se realizaron en 4 sucursales encuestadas:

- Av. Arce entre C. Goitia y C. Montevideo - Ex Casa Rosada, zona central (Se encuentra ubicada en la puerta de atrás del Monoblok Central).
- Av. Saavedra No 2224, zona de Miraflores (Ubicada en las mismas instalaciones de la Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Bioquímicas).
- Calle Loayza No 332, zona central (Ubicada al lado de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas).
- Av. Ismael Montes No 424, zona central (Ubicada en las mismas instalaciones de la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras).

Misión: Garantizar la atención integral, integrada y continua de las necesidades y problemas de salud de la población, tanto individual como colectiva, teniendo al medicamento como uno de los elementos esenciales, contribuyendo a su acceso equitativo y uso racional.

Objetivos:

- Formación de recursos humanos farmacéuticos de atención primaria y la utilización óptima, racional y eficiente de los medicamentos en los servicios de salud que conforman el Sistema Nacional de Salud.
- Dispensación y preparación de medicamentos esenciales de calidad, eficaces, seguros y de costo de acuerdo al ámbito de los problemas de salud más prevalentes desde el punto de vista epidemiológico, clínico y terapéutico.

Con las encuestas realizadas se quiere identificar el ejercicio de los derechos sexuales y derechos reproductivos en las/os jóvenes universitarias/os, pero en específico el derecho reproductivo “ Derecho a la elección libre de métodos anticonceptivos, seguros, efectivos y a un costo accesible incluyendo la anticoncepción de emergencia” es así que se pretende identificar la comercialización de los métodos anticonceptivos y la gama que existe en las farmacias universitarias, ya que las mismas son más accesibles por el factor distancia; siendo que se sus sucursales se encuentran en proximidades de las facultades de la UMSA; de igual manera se identificará si existe precio diferenciado para las/os jóvenes universitarias/os, al adquirir métodos anticonceptivos, accesibilidad en la compra de éstos productos, en cuanto si brindaría información u omitirían la misma, en las farmacias universitarias.

2.1.3. Carrera de Trabajo Social

La Carrera de Trabajo Social pertenece a la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Mayor de San Andrés, del Sistema Público de la Universidad Boliviana, desarrolla sus actividades institucionales, académicas y administrativas en el marco de las Normas y Reglamentos Universitarios, respetando la autonomía universitaria que le confiere la independencia ideológica, capacidad de dotarse de normas, elegir libremente a sus autoridades y la libre administración de recursos, adopta para su gestión el Co-Gobierno Docente Estudiantil.

- **Objetivo**

Formar Trabajadoras/es Sociales de excelencia, éticas/os, y comprometidas/os con la realidad social del país, capaces de responder a los problemas y demandas sociales del contexto y contribuir al bienestar social.

- **Visión**

Unidad Académica con acreditación internacional reconocida por su aporte a la sociedad con la formación de profesionales de excelencia y compromiso social, la generación y difusión de conocimientos que sustentan procesos de interacción social orientados a la transformación social, en el marco de la igualdad, equidad, justicia, democracia y el respeto a los derechos humanos.

El plantel docente conformado por profesionales de reconocida trayectoria académica, comprometidos con la cualificación permanente de su labor, promueven una educación de calidad, el desarrollo de competencias e inculcan valores y principios en los procesos formativos. (Página oficial de Trabajo Social UMSA, s.f.).

a. Modalidad de graduación de la carrera de Trabajo Social-Trabajo Dirigido

El Trabajo Dirigido en la carrera de Trabajo Social, es una modalidad de graduación, producto de un proceso de intervención con base a una experiencia realizada por el o la estudiante frente a necesidades y problemas sociales cuya atención es demandada por una institución pública, privada, empresa u organización social en el área urbana o rural.

Objetivos:

- Aportar en el campo social a la institución, empresa u organización donde se desarrolle el trabajo dirigido con base a la experiencia realizada en la institución pública o privada, municipio rural o urbano designado.
- Demostrar capacidad en el manejo teórico metodológico para el ejercicio profesional.
- Aportar a la construcción y/o validación teórica metodológica para el avance profesional en el marco de la experiencia realizada desarrollando el perfil. (Carrera de Trabajo Social, pág. 12).

CAPÍTULO III DIAGNÓSTICO

3.1. Contextualización de la problemática de salud sexual y salud reproductiva en jóvenes universitarios

El acceso a la atención integral y diferenciada, mediante consultorios amigables, permitirá que la relación entre usuario y profesional de salud, sea confiable mediante un buen trato, el cual ayudara a disminuir cifras que afectan al proyecto de vida de cada individuo y más aún en la etapa de la juventud. Según los datos del Ministerio de Salud a nivel nacional “El número de adolescentes embarazadas en Bolivia fue en descenso desde 2015 (...) Sin embargo, manifestó la defensora, la crisis sanitaria y la etapa de confinamiento hizo que la atención en salud sexual y salud reproductiva cese de forma abrupta, lo cual provocó que se registren datos alarmantes. De acuerdo a las cifras publicadas recientemente, que tienen como fuente el Ministerio de Salud, entre enero y julio de 2020 se habrían registrado 20.186 embarazos en niñas menores de 15 años y adolescentes entre 15 y 19 años” (Defensoría del Pueblo, 2019) estos datos indican que las/os adolescentes inician su vida sexual a una edad muy temprana ya sea por decisión propia, presión por la pareja, por curiosidad, entre otros, dando como resultado cambios profundos a la vida de las mujeres, como asumir responsabilidades y cambios sociales en la desigualdad de oportunidades como en el estudio y/o trabajo.

Es así que teniendo estos datos se deben tomar medidas que ayuden a paliar problemas emergentes con las/os jóvenes, ya que a nivel nacional se tienen datos generales de índices en jóvenes (...) “La estructura por edad y sexo muestra una concentración en las edades más jóvenes, principalmente entre las edades de 20 a 34 años, que representan más del 50% de los casos al momento de la notificación” (Defensoría del Pueblo, 2021). Es así que se demuestra una alta población de jóvenes entre mujeres y varones a nivel nacional, por lo cual se deberían desarrollar políticas, planes, leyes entre otros, que beneficien a los mismos.

Los datos de Bolivia en cuanto el tema de salud sexual y salud reproductiva, que están estrechamente ligados con problemática del ejercicio de los derechos sexuales y derechos reproductivos, nos dará a conocer el nivel de prevención que se realiza con la promoción de detener índices que pongan en riesgo la salud “A nivel nacional, en Bolivia al 2020 se han

identificado 23.231 de VIH casos, de los cuales 8.275 son jóvenes de 15 a 34 años de edad” (Ministerio de Salud y Deportes, 2021).

Los casos de VIH son cada vez más predominantes más en Bolivia, y esto se debe a la falta de información, porque al ser una transmisión, solo puede ser por actos concretos de una persona a otra ya sea por la sangre o algún fluido corporal (semen, secreciones vaginales o leche materna) esto deriva a que debería haber exámenes gratuitos e inmediatos para las personas con sospechas de VIH, para que no sigan afectando a otras, y también brindar tratamiento oportuno a las mismas.

Entre otros datos que tenemos de Bolivia y que pone en riesgo la salud de los hombres es el cáncer de próstata “Según los últimos datos de Organización Mundial de la Salud publicados el año 2018, las muertes causadas por Cáncer de próstata en Bolivia han llegado a 605 (0,97% de todas las muertes). La tasa de mortalidad por edad es de 14,13 por 100,000 de población. Bolivia ocupa el lugar número 112 en el mundo” (Asistencia Médica Integral Red de salud, 2021).

Datos que sitúan en riesgo la salud tanto de hombres y mujeres, al no tener una promoción de servicios de salud sexual y salud reproductiva, oportuna y accesible, en cuanto al costo ante la demanda de la población.

Al no iniciar una vida sexual informada y responsable deriva en consecuencia para la mujer “En Bolivia el Cáncer de Cuello Uterino es la primera causa de muerte en mujeres jóvenes (35 a 50 años) la mayoría madres de 2 o más hijos menores de edad. En nuestro país, la tasa cruda ajustada de incidencia es de 80 x 100 mil. Siendo el 51% de los cánceres en la mujer y el 38% de todos los cánceres” (INLASA, 2020).

Frente a estos datos alarmantes que afectan las jóvenes, la guardería San Andresito dependiente de la UMSA, tomó en cuenta dentro de los requisitos para incorporar a las niñas/os a la guardería, que todas las madres universitarias, docentes y administrativas, que accedan al programa deben realizarse en forma obligatoriamente los exámenes ginecológicos oportunos anualmente.

Asimismo, al referirse a los derechos sexuales y derechos reproductivos, dentro de la Universidad Mayor de San Andrés, hacen notar que existe desconocimiento sobre los mismos ya que en una entrevista al ejecutivo de la Federación Universitaria Local (FUL) de

la UMSA, Jaime Grajeda el 22 de agosto de 2017 al periódico escrito La Razón, habló y se refirió a los temas sobre salud sexual y salud reproductiva, mencionando lo siguiente:

“En cuanto a la anticoncepción en la Universidad Mayor de San Andrés aún es un tema tabú entre los universitarios. La FUL solicitó apoyo de los médicos del Programa Médico Estudiantil para capacitación en métodos modernos de anticoncepción”.

Remarcó también que 3 de cada 10 estudiantes mujeres de la UMSA abandonan sus estudios por embarazos no planificados, según la división de estadística. Para paliar la situación, se realizaron talleres sobre educación sexual y salud reproductiva.

“El dato de Estadística de la UMSA revela que el 33% de las compañeras dejan la UMSA por embarazos no deseados. Estamos hablando que, de 35.000 universitarias, unas 11.550 abandonan sus estudios. Pocas retoman la carrera” informo el ejecutivo de la FUL-UMSA.

El dirigente resaltó que esta cantidad de deserción se da cada año y que algunas retoman la carrera después de dos o más años, pero otras la dejan para siempre. Aseguró que pocos conocen sobre los métodos de anticoncepción. “Al ir a las aulas y preguntar, los compañeros se ruborizan y se niegan a hablar del tema”.

Ante esta situación, la FUL solicitó al Ministerio de Salud apoyo para que los médicos del Programa Médico Estudiantil se capaciten en métodos modernos de anticoncepción, educación sexual y educación reproductiva, además pidió un stock de insumos para entregar a las/os universitarias/os.”

Frente a este informe del ejecutivo de la FUL, se evidencia y toma relevancia que las/os jóvenes universitarias/os, no tienen información sobre los derechos sexuales y derechos reproductivos, los cuales se reflejan en la falta de conocimiento de la alta gama de los métodos anticonceptivos y de la prevención que brindan los mismos al iniciar una vida sexual, para evitar riesgos que impidan continuar con el proyecto de vida, ya que entre las problemáticas se presenta ser madre universitaria y se dé la discontinuidad o receso en sus estudios lo cual puede llevar a dejar los mismo, por trabajar y así generar una solvencia económica en favor de su familia.

En las últimas décadas, la demanda insatisfecha de planificación familiar disminuyó en la mayoría de los países, con una reducción del promedio regional del 17,2% en 1990 al 10,6% en 2013. No obstante, Haití encabeza la lista de países con mayor demanda

insatisfecha de planificación familiar, pues casi 4 de cada 10 mujeres (35,3%) no tienen acceso a métodos anticonceptivos. Otros países que también presentan altos niveles de demanda insatisfecha son: Guyana (28,5%), Guatemala (20,8%), el Estado Plurinacional de Bolivia (20,1%) y Honduras (16,8%). Solamente nueve países de la región con datos disponibles, presentaban una tasa de demanda insatisfecha de planificación familiar inferior al 10% en 2013 (CEPAL, 2020).

De acuerdo a estimaciones de la División de Población de las Naciones Unidas, si se considera a todas las mujeres (y no solo a las casadas), el porcentaje de necesidades insatisfechas estimado para 2020 era del 11,4% (UNFPA, 2020). La pandemia y las medidas tomadas para contenerla pueden limitar el acceso de las mujeres a los métodos anticonceptivos modernos. La crisis afecta la provisión de anticonceptivos tanto en el sector público como en el privado (venta en farmacias). En el primer caso se registran efectos tanto por las dificultades para mantener el abastecimiento como por la discontinuidad de los servicios y la disminución del número de consultas por el temor de las personas al contagio. Las ventas en farmacias, por otra parte, disminuyen debido a la reducción de los ingresos en los hogares. (AECID, 2020) en ese entendido se puede evidenciar que la pandemia del COVID-19, afectó a que menos personas accedan a planificar la reproductividad de su familia, ya que tenían acceso restringido a los centros de salud o farmacias para la adquisición de métodos anticonceptivos siendo que “Las/os jóvenes también resultan particularmente afectados por las consecuencias de la pandemia, que limitan su acceso a la información, a los servicios e insumos y a los espacios de orientación y asesoramiento que se han ido creando en diversos países de la región.” (AECID, 2020) siendo que por la pandemia se postergó la implementación de programas de educación sexual integral, y debido también al confinamiento aumentaron los índices de embarazos adolescentes y jóvenes.

El objetivo del diagnóstico se centró en “Conocer e identificar el problema emergente, de la población pre determinada y así elaborar un proyecto que vaya paliar la problemática identificada en beneficio de los/as afectadas/os”. La investigación realizada se efectuó bajo los enfoques cuantitativo y cualitativo, para identificar la problemática del proyecto “El primer enfoque pone mayor énfasis en la medición y el segundo enfoque pone mayor significado en la interpretación” (Moreno, 2013, pág. 27) siendo que, desde los

mismos, tenemos los resultados basados en los porcentajes, opiniones, observaciones donde se utilizaron las siguientes técnicas:

- **Encuesta:** Esta técnica se realizó a 23 jóvenes universitarias/os para la recolección de información directa y así conocer las percepciones, opiniones y/o dudas, sobre el tema la salud sexual y salud reproductiva “Ander-Egg (1987), dice que la encuesta es una técnica de investigación que se utiliza para la recopilación de información, datos y antecedentes a través de un formulario previamente preparado y formalizado mediante un listado de preguntas establecido con anterioridad” (Moreno, 2013, pág. 193) (Anexo N°1).
- **Historia de vida:** Esta técnica se realizó a 5 madres universitarias para identificar los problemas que les afectan directamente a ellas en cuanto a ser madres, pareja, estudiantes universitarias, etc.; pero principalmente cómo ha influido en el proceso de formación en su educación superior por lo tanto; “La historia de vida entonces permite describir las características propias de una relación etapa por etapa, desde las distintas experiencias vividas por el actor informante; a lo que supone el registro (...)” (Quiroz, 2013, pág. 110) (Anexo N°2).
- **Encuestas a farmacias universitarias:** Esta técnica se realizó a 3 farmacias universitarias bajo preguntas abiertas y cerradas para identificar la comercialización y acceso que se tienen a los métodos anticonceptivos, en beneficio de las/os jóvenes universitarias/os y otros (Anexo N°3).

a. Población y Muestra

Los siguientes datos son de gestiones pasadas, en cuanto al número de inscritos y/o abandonos los cuales se dan por varias situaciones, entre ellas ser madres universitarias, ya que en la carrera de Trabajo Social prevalece un alto número de mujeres inscritas.

Cuadro 6: Estudiantes inscritos en las gestiones 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017

GESTIÓN	2013	2014	2015	2016	2017
INSCRITOS	1585	1604	1530	1475	1281
ABANDONOS	440	491	513	433	428

Fuente: KARDEX Carrera Trabajo Social (2018).

Cuadro 7: Estudiantes inscritos en las gestiones 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017, por género

Gestión	Masculino	Femenino	Total
2012	23	160	183
2013	27	291	318
2014	14	273	287
2015	24	191	215
2016	24	216	240
2017	14	146	160

Fuente: KARDEX Carrera Trabajo Social (2018).

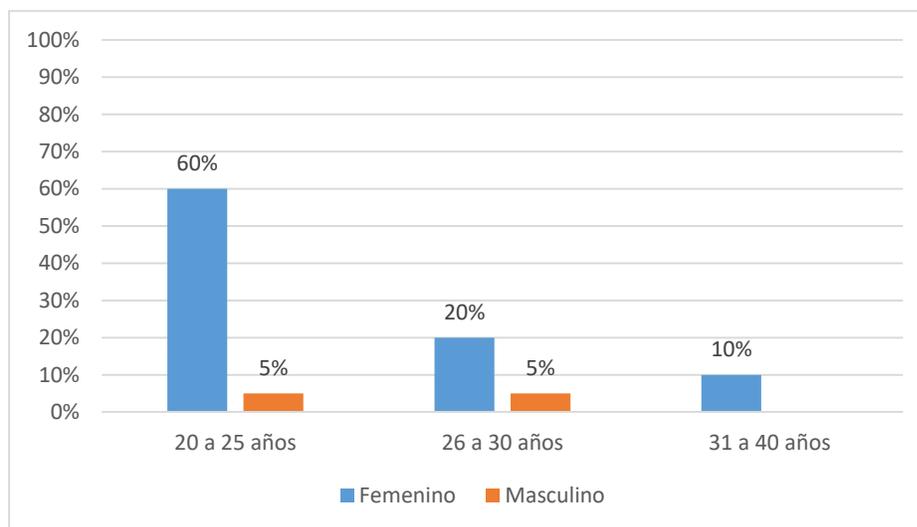
El diagnóstico se desarrolló entrevistando a 23 universitarias/os que cursaban la Práctica II Pré- Profesional de la carrera Trabajo Social, grupos reducidos que se establecen en cada práctica Pré-profesional con un aproximado de 20 a 25 estudiantes por aula, por lo cual se utilizó el Muestreo por Conglomerado “En este caso la selección de la muestra en lugar de escoger cada unidad se procede a tomar conglomerados, es decir, grupos o conjunto de unidades de análisis. Sin embargo, se diferencia del muestreo estratificado en vista de los subconjuntos ya se dan en la vida real o ya están agrupados de determinada manera” (Moreno, 2013, pág. 224).

Es así que “Pardinas (1994) sostiene que la inducción es el camino mediante el cual se razona y se obtiene conocimientos transitando desde lo particular hasta lo general” (Moreno, 2013, pág. 52) con la obtención de datos sociodemográficos como edad, sexo, y estado civil, logrando identificar si accedieron o conocen consultorios o farmacias amigables mediante el ejercicio de sus derechos sexuales y derechos reproductivos, los mismos seleccionados en derechos en las respectivas preguntas. “Según Ander-Egg (1989), la deducción es el proceso de razonamiento mediato de carácter descendiente a través del cual se transita desde lo universal abstracto a lo particular concreto” (Moreno, 2013, pág. 53) siendo así que los resultados permitieron identificar el problema emergente, al mismo tiempo se identificaron problemas que están estrechamente relacionados con el problema definido.

- El problema identificado fue analizado y priorizado con una respuesta “Proyecto” (Anexo N°5) que pretendió mejorar la situación actual, para mejorar la calidad de vida de las/os jóvenes universitarias/os.

3.2. Datos demográficos de la población encuestada

Gráfico 1: Edad según sexo de las/os jóvenes universitarias/os

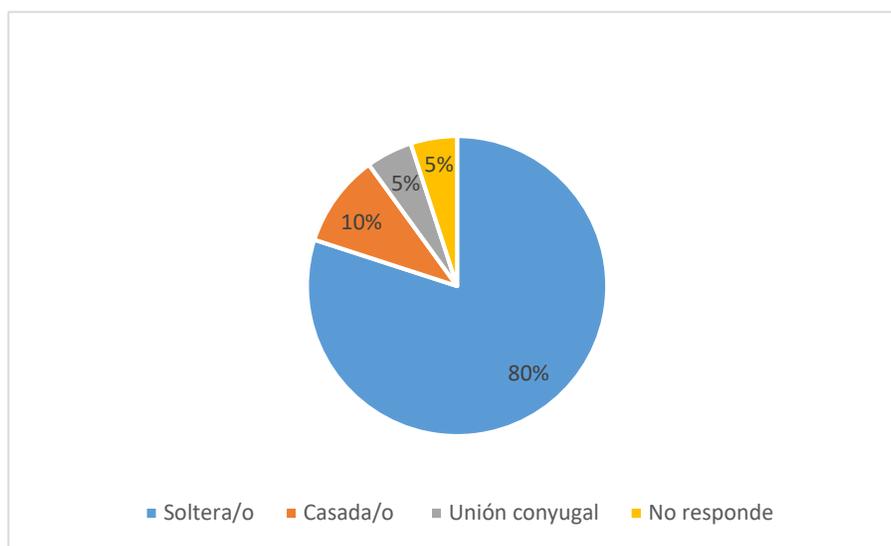


Fuente: Elaboración propia, en base a los resultados de la encuesta realizada, 2018.

De acuerdo a los resultados de la encuesta el 90% son mujeres y el 10% varones, oscilando la mayoría de 20 a 25 años de edad, por consiguiente, de 26 a 30 años de edad y por último de 31 a 40 años de edad, donde se evidencia que de acuerdo a la Ley N°342, Art. 4, se encuentran en el rango de edad, correspondiente a juventud de acuerdo a dicha Ley.

Como se pudo evidenciar, existe una predominación femenina dentro de la carrera de la Trabajo Social, así también la refleja la “Encuesta digital de autoevaluación para la acreditación del CETS, agosto-gestión 2018, donde de los 476 estudiantes encuestados, el 94% son del género femenino, el 6% es identificado con el género masculino y el 0.02% prefiere no identificarse con ninguno de estos géneros”(Carrera de Trabajo Social, 2018, pág. 105).

Gráfico 2: Estado civil de las/los jóvenes universitarias/os



Fuente: Elaboración propia, en base a los resultados de la encuesta realizada, 2018.

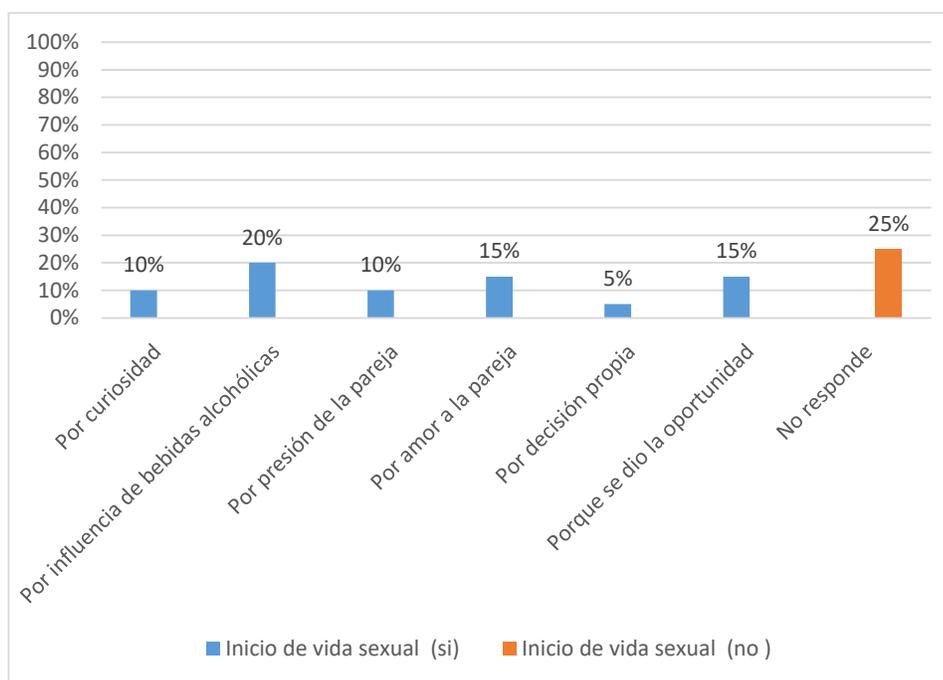
Con referencia al estado civil, el 80% se encontraban solteras/os con un amplio porcentaje, solo un 10% eran casadas/os, el 5% convive en unión libre y el 5% no responden.

3.3. Conocimiento sobre los derechos sexuales y derechos reproductivos

Conocer los derechos sexuales y derechos reproductivos, enfocados en las/os jóvenes universitarias/os, permitirá la toma de decisiones, ejercerlos, para mantener y cumplir el proyecto de vida que se trazaron, con una prevención oportuna a través de información adecuada y fidedigna, para evitar riesgos en cuanto a la salud sexual y salud reproductiva.

3.3.1. Derechos sexuales

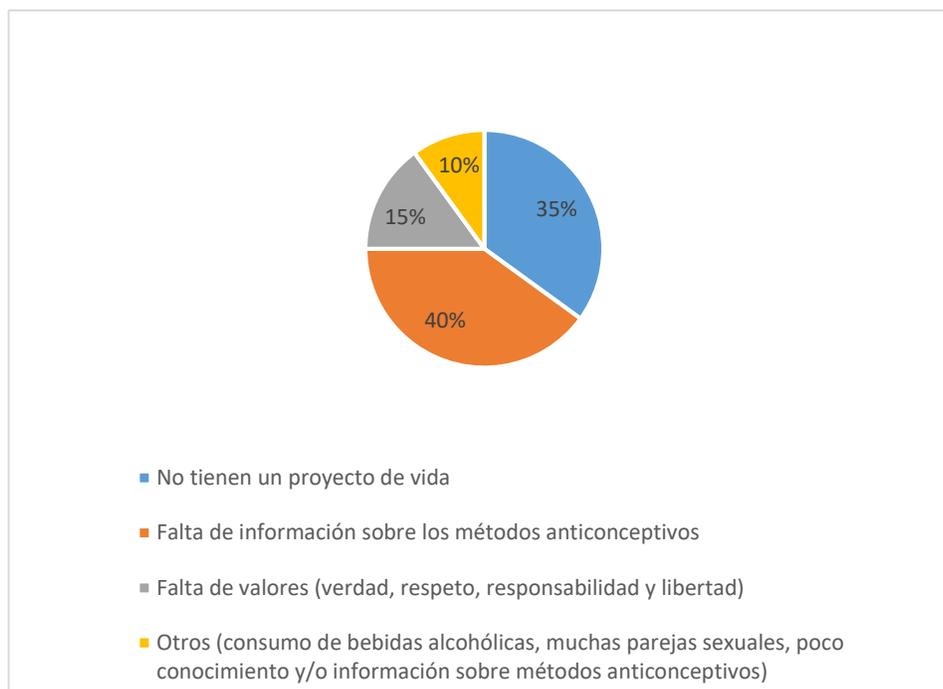
Gráfico 3: Razones del porqué inició su vida sexual



Fuente: Elaboración propia, en base a los resultados de la encuesta realizada, 2018.

En relación al derecho sexual “Derecho a decidir de forma libre, autónoma e informada sobre nuestro cuerpo y nuestra sexualidad” las/os jóvenes universitarias/os mencionaron que un 75% ya iniciaron su vida sexual, entre los motivos y/o razones: el 20% fue por influencia de bebidas alcohólicas, seguido con el 15% porque se dio la oportunidad, en la misma medida un 15% menciona que iniciaron su vida sexual por amor a la pareja, entre otras razones esta con el 10% por curiosidad, con el mismo porcentaje del 10% por presión de la pareja y solo el 5% por decisión propia; y el 25% no responde, porque inició su vida sexual.

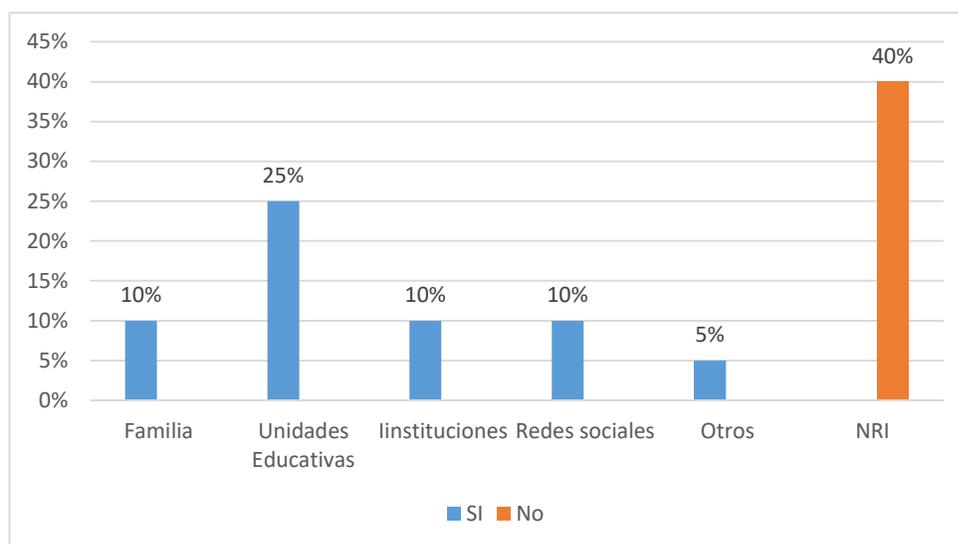
Gráfico 4: Causas por las que las jóvenes universitarias quedan embarazadas y los jóvenes embarazan



Fuente: Elaboración propia, en base a los resultados de la encuesta realizada, 2018.

Por consiguiente, el gráfico Nro. 4, muestra la razón por lo que las jóvenes universitarias quedan embarazadas y los jóvenes embarazan, siendo que el resultado fue con el 40% por falta de información sobre los métodos anticonceptivo, el 35% por la carencia de planificación de un proyecto de vida, el 15% por falta de valores (verdad, respeto responsabilidad y libertad) y el 10 % por otros motivos que no describieron. Lo mencionado se constata en las historias de vida (Anexo N°2), donde la entrevistada N.M.1., mencionó “Yo creía que no quedaría embarazada, porque era mi primera vez y mi cuerpo recién asimilaría esa sensación”; M.S.3., mencionó “Yo sé que las mujeres tenemos una telita en la vagina y se rompe cuando tenemos nuestra primera relación, es así que tratamos de ser cuidadosos para que no me duela tampoco”, bajo estas historias de vida se pudo evidenciar la falta de información en cuanto a iniciar una vida sexual, ya que la mujer puede quedar embarazada en cuanto inicie la misma y que en algunas oportunidades se ven influenciadas por los mitos o tabúes, que existen en relación a la salud reproductiva.

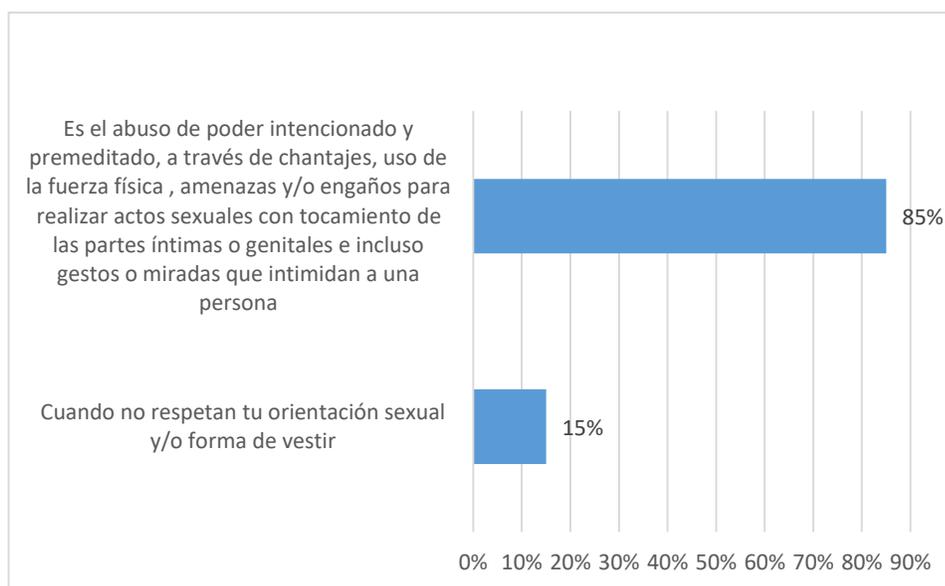
Gráfico 5: Fuentes de información sobre educación sexual



Fuente: Elaboración propia, en base a los resultados de la encuesta realizada, 2018.

En el marco del “Derecho de acceder a una educación integral para la vida afectiva y sexual desde temprana edad posibilitando el desarrollo personal”, se puede mencionar que el 60% sí recibió información en cuanto al tema de salud sexual y salud reproductiva, en unidades educativas, familia, instituciones, redes sociales y otros, y el 40% no recibió información y a esto se suma también que no existe continuidad y/o información en las universidades, en las cuales se debería enfatizar en estos temas, ya que con prevención e información oportuna se podría también evitar la discontinuidad en los estudios superiores.

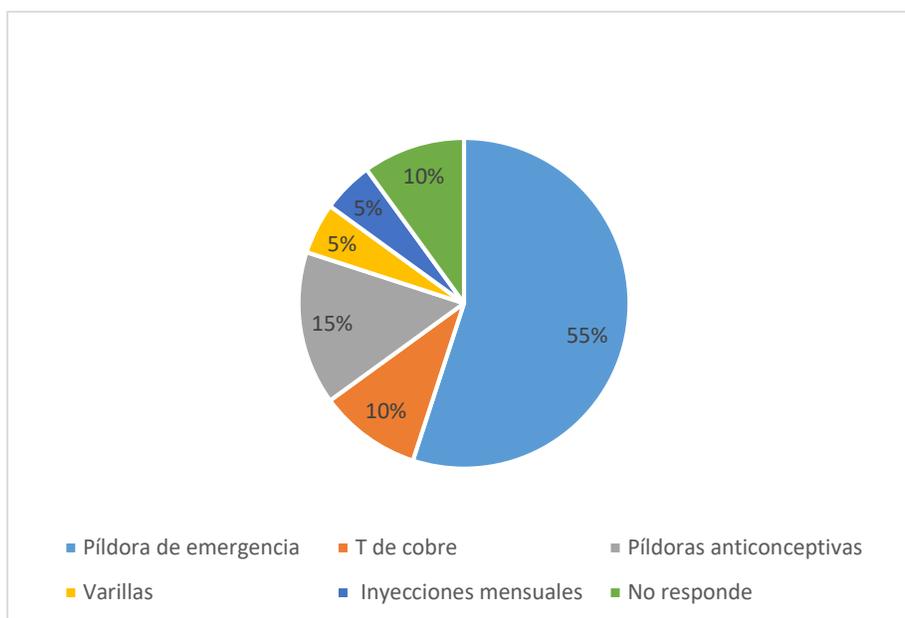
A este resultado se suma que las farmacias universitarias con el 75% no brindan información en la comercialización de los métodos anticonceptivos y solo el 25% brindan información rápida sobre el método anticonceptivo que se comercializó (Anexo N°3).

Gráfico 6: ¿Qué crees que es violencia sexual?

Fuente: Elaboración propia, en base a los resultados de la encuesta realizada, 2018.

Dentro de la encuesta y en referencia al “Derecho a una vida libre de violencia sexual, física y psicológica y otras formas de violencia” las/os jóvenes universitarias/os lograron identificar qué actos se pueden relacionar con la violencia sexual, en un 85% ya que dentro del concepto general de violencia sexual abarca más actos que conlleva al mismo “Es el abuso de poder intencionado y premeditado, a través de chantajes, uso de la fuerza física, amenazas y/o engaños para realizar actos sexuales con tocamiento de las partes íntimas o genitales e incluso gestos o miradas que intimidan a una persona”; y un 15% no identificaron el concepto, aunque sea con un menor porcentaje.

Gráfico 7: ¿Qué método anticonceptivo se puede usar en caso de violación sexual?



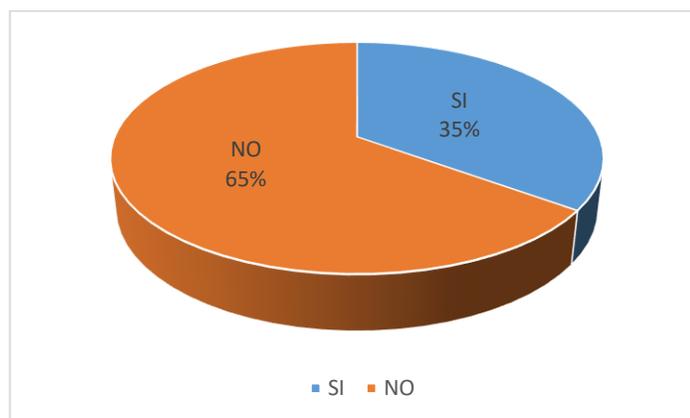
Fuente: Elaboración propia, en base a los resultados de la encuesta realizada, 2018.

La píldora de emergencia es utilizada y recomendada en casos de violación sexual. “El término anticoncepción de emergencia, o anticoncepción poscoital se refiere a métodos anticonceptivos que se pueden utilizar para prevenir embarazos en los días inmediatamente posteriores a la relación sexual. Se estableció para situaciones creadas por una relación sexual sin protección, el fallo o el uso incorrecto de otros anticonceptivos (como la omisión de una píldora anticonceptiva o la rotura o deslizamiento del preservativo) y para casos de violación o relaciones sexuales forzadas sin protección” (OMS, 2016).

Con un 55% saben cómo evitar un embarazo no deseado en caso de violación sexual, ya que recomendarían o usarían la píldora de emergencia, sin embargo, un 45% no sabe que método anticonceptivo puede prevenir un embarazo no deseado, siendo que el 15% mencionaron a las píldoras anticonceptivas, con el mismo porcentaje del 10% mencionaron a la T de cobre y no respondieron, finalmente con el 5% respondieron que las inyecciones mensuales y varillas, es así que mediante las respuestas se puede evidenciar el desconocimiento en caso de prevención de un embarazo no deseado, por parte de las/os jóvenes universitarias/os.

3.3.2. Derechos reproductivos

Gráfico 8: ¿Utilizaste un método anticonceptivo?

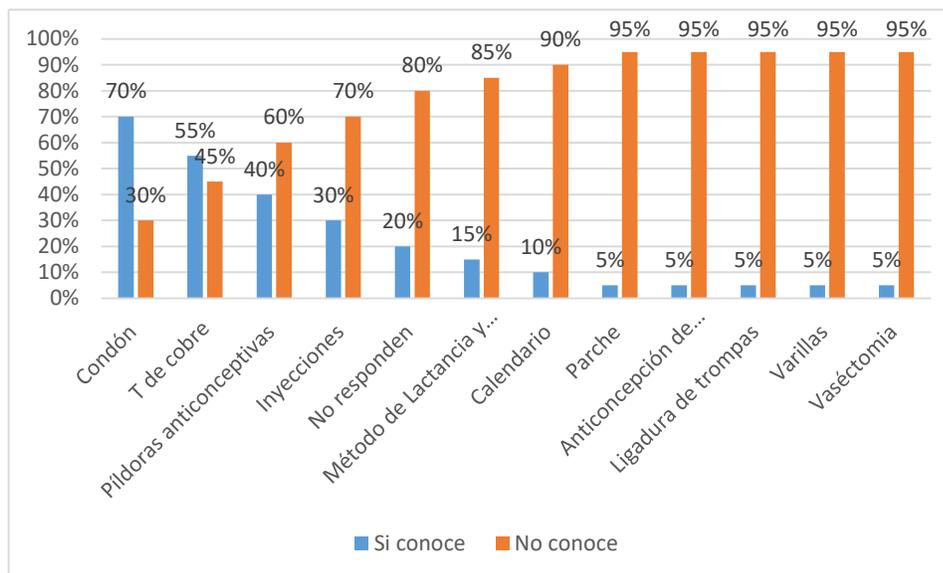


Fuente: Elaboración propia, en base a los resultados de la encuesta realizada, 2018.

Por consiguiente, el gráfico N°8 hace referencia a un “Derecho a la elección libre e informada de los métodos anticonceptivos, seguros, efectivos y a costo accesible incluyendo la anticoncepción de emergencia” según la pregunta, hace referencia si utilizó un método anticonceptivo, siendo que el 35% de las/os jóvenes universitarias/os sí utilizó, pero un 65% no se estaba protegiendo, porcentaje que llama la atención porque en el gráfico N°3 se evidenció que el 75% ya inició su vida sexual.

Debido a este alto porcentaje las/os jóvenes universitarias/os ponen en riesgo su salud sexual y salud reproductiva, y como consecuencias podrían ser: un embarazo no deseado y/o planificado, infecciones de transmisión sexual al no usar un método anticonceptivo de barrera, etc. Este resultado es respaldado con las encuestas en las farmacias universitarias (Anexo N°3) ya que mencionaron que el 75% de las/os jóvenes universitarias/os no acceden a la compra de métodos anticonceptivos y solo un 25% sí accedieron a la compra de los mismos, resguardando y precautelando su salud sexual y salud reproductiva.

Gráfico 9: Conocimientos sobre los métodos anticonceptivos

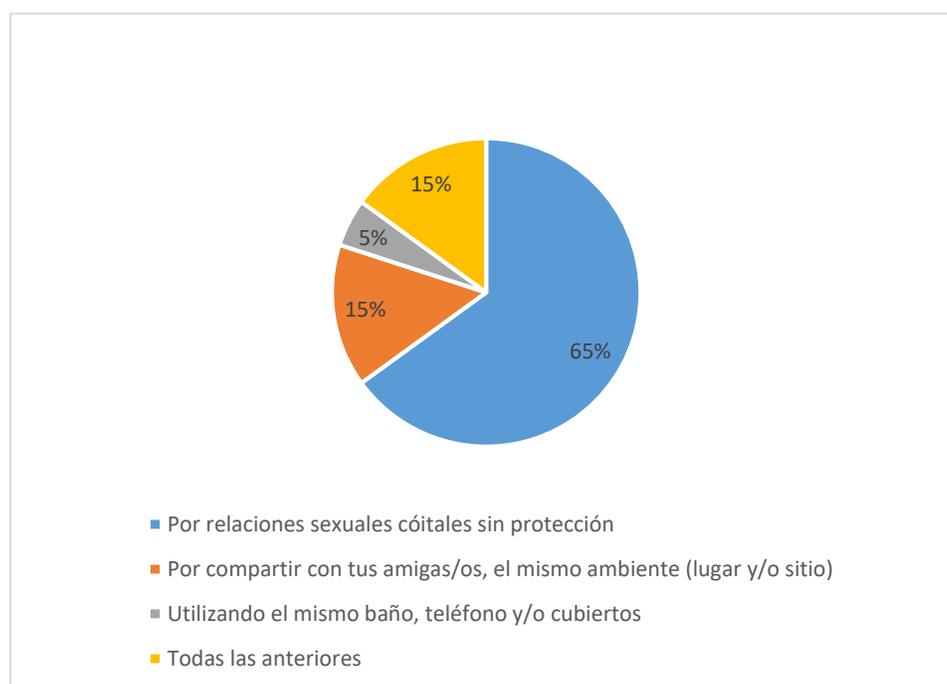


Fuente: Elaboración propia, en base a los resultados de la encuesta realizada, 2018.

En referencia al “Derecho a la elección libre e informada de los métodos anticonceptivos, seguros, efectivos a un costo accesible incluyendo la anticoncepción de emergencia”, si bien las/os jóvenes universitarias/os, conocen los métodos anticonceptivos, los mismos desconocen la efectividad, la gama y el uso correcto, información que debería ser importante en cuanto a los MAC’s. cómo se puede evidenciar en el gráfico N°9, las/os universitarias/os conocen el método anticonceptivo el condón con el 70%, considerado dentro de los métodos de barrera, seguidamente con el 55% el método intrauterino T de cobre, continuando con el 40% las pastillas anticonceptivas, con el 30% las inyecciones, llama la atención que conocen también los métodos naturales como el de lactancia materna (MELA) con el 15% y el calendario con el 10%, ambas se dan en un periodo concreto y puede variar la efectividad en cada mujer y por consiguiente con el mismo porcentaje del 5% el parche, píldora de emergencia y varillas y los métodos definitivos como la vasectomía y ligadura de trompas y por último el 80% de las/os encuestadas/os no identifica y/o conoce los métodos anticonceptivos, en ese entendido la OMS indica que “Los métodos anticonceptivos, puesto que evitan los embarazos precoces y no deseados, permiten disminuir la mortalidad y la morbilidad maternas y neonatal y reducir los casos en que se recurre a un aborto practicado en condiciones de riesgo” (OMS, 2019).

En respaldo están las encuestas de las farmacias universitarias (Anexo N°3), siendo que en cuanto al conocimiento de las/os jóvenes universitarias/os referido a los métodos anticonceptivos, mencionan de manera textual que “No se cuenta con toda la gama de métodos anticonceptivos” dando como resultado que el 50% cuenta con píldoras anticonceptivas y condón, el 25% solo comercializa el condón y por último el 25% cuenta con condón, píldoras anticonceptivas y de emergencia, los métodos anticonceptivos más comercializados son: con el 50% el condón, con el 25% las píldoras anticonceptivas y por último con el 25% ambos productos mencionados son comercializados, siendo un dato importante también, es que en las farmacias universitarias, no existe precio diferenciado para las/os jóvenes universitarias/os, en la venta de métodos anticonceptivos.

Gráfico 10: ¿Cómo se transmite una ITS (infecciones de transmisión sexual)?



Fuente: Elaboración propia, en base a los resultados de la encuesta realizada, 2018.

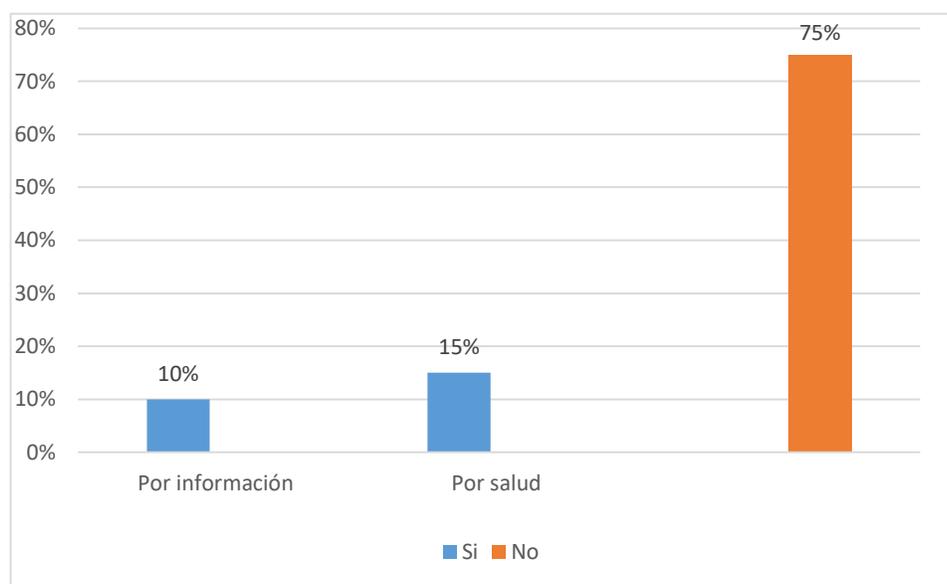
Dentro de la pregunta del cómo se transmite una ITS, que es referente al derecho de “Acceder a la información y orientación sobre problemas de infertilidad e infecciones de transmisión sexual” el 65% de las/os jóvenes universitarias/os, identificaron uno de los actos de transmisión, que es por relaciones sexuales cóitales sin protección “son infecciones que pasan de una persona a otra durante una relación sexual (vaginal, anal u oral) y pueden

producir enfermedades” no dejando de lado que puede ser por contacto con sangre o por compartir elementos corto punzantes. El 35% desconocen cómo se puede transmitir una ITS, siendo que: el 15% mencionaron que se puede transmitir por compartir con tus amigas/os el mismo ambiente (lugar y/o sitio), con el mismo porcentaje del 15% alude que se puede transmitir por todas las características mencionas y el 5% insinúa que es por utilizar el mismo baño, teléfono y/o los cubiertos u otros objetos.

3.3.3. Atención integral y diferenciada

Los siguientes gráficos darán a conocer los resultados, en cuanto a criterios, características, percepciones o experiencias, de las/os jóvenes universitarias/os, que tienen sobre una atención integral y diferenciada, que implica a los derechos sexuales y derechos reproductivos.

Gráfico 11: Visitó al médico, para averiguar sobre su salud sexual y salud reproductiva

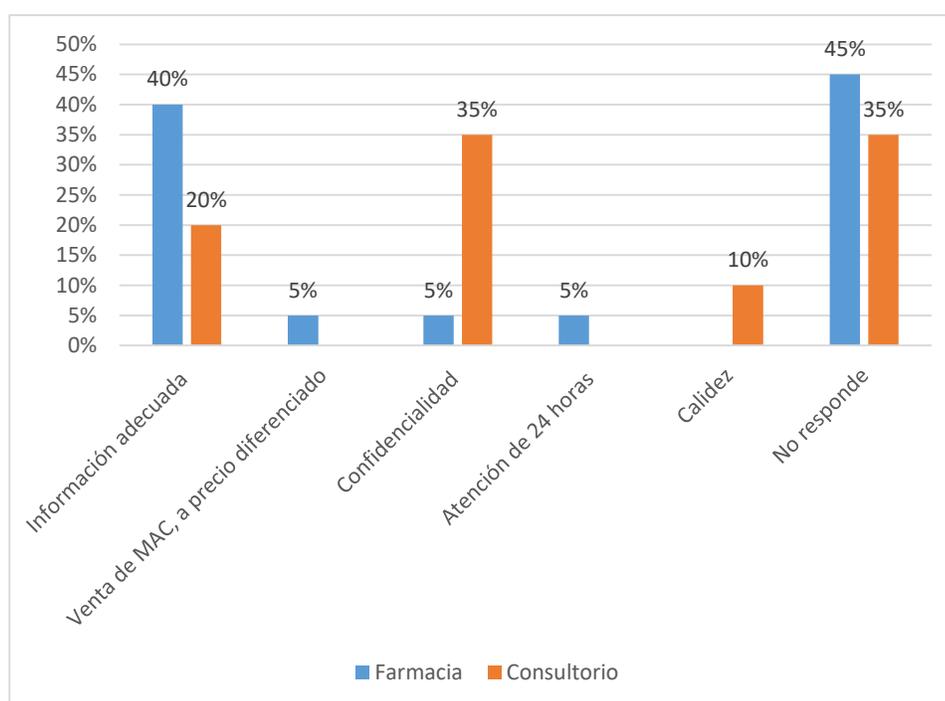


Fuente: Elaboración propia, en base a los resultados de la encuesta realizada, 2018.

Según el “Derecho de acceder a la orientación, consejería de prevención y tratamiento de las infecciones de transmisión sexual” el 75% de las/os jóvenes universitarias/os no consulto a un médico sobre su salud sexual y salud reproductiva, solo el 10% de las/os jóvenes universitarias/os accedieron por información clara y oportuna y el 15% por salud en cuanto a una prevención oportuna (planificación familiar, exámenes ginecológicos y/o infecciones de transmisión sexual, y otros).

Sin embargo, cabe mencionar que el enfoque dado a las/os jóvenes universitarias/os, va desde una cultura preventiva, ya que al realizarse las encuestas a las farmacias universitarias (Anexo N°3), se identificó: con el 75% de la edad promedio de 20 a 30 años de edad, acceden a la compra de métodos anticonceptivos, seguidamente con el 25% entre las edades de 31 a 40 años, es así que demuestra que dentro del rango de edad considerado jóvenes, no estuvieran considerando tener información clara y oportuna por los prestadores de salud, en cuanto a la salud sexual y salud reproductiva.

Gráfico 12: Propuestas de las/os jóvenes universitarias/os acerca de lo que deberían tener los servicios de salud sexual y salud reproductiva (farmacia y consultorio)

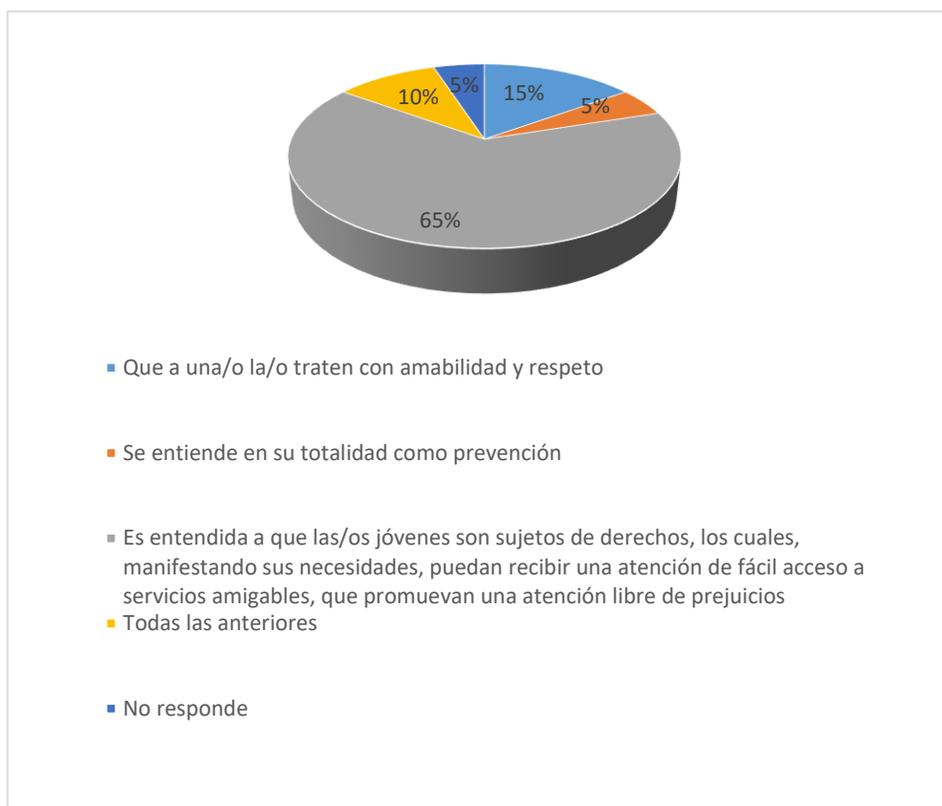


Fuente: Elaboración propia, en base a los resultados de la encuesta realizada, 2018.

En cuanto a los servicios de atención integral y diferenciada las/os jóvenes universitarias/os como actores sociales, mencionaron con el 40% que las farmacias deberían brindar una información adecuada sobre los métodos anticonceptivos al adquirirlos, esta particularidad de igual manera debería tener un consultorio con el 20%, seguidamente con el 35% mencionan que debería tener la característica de confidencialidad un consultorio y con 5% la misma peculiaridad debería brindar una farmacia, por consiguiente no saben o no responden en cuanto a propuestas que deberían tener estos servicios con el 45% farmacias y con el 35% en consultorios.

Siendo que con el 10% mencionan que un consultorio debería brindar calidez, y con el 5% de igual proporción mencionan que una farmacia debería brindar venta de métodos anticonceptivos a precio diferenciado y atención las 24 horas.

Gráfico 13: Conocimiento sobre atención integral y diferenciada



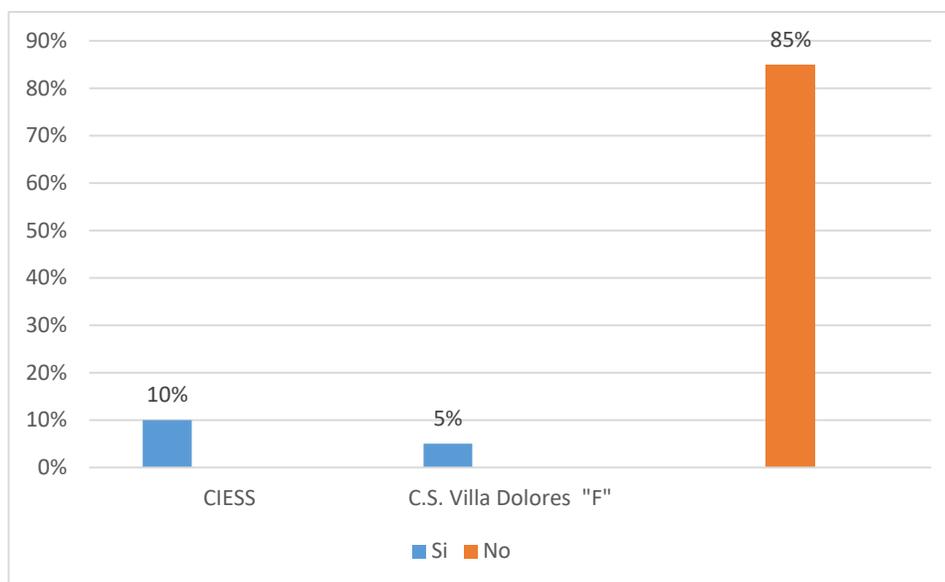
Fuente: Elaboración propia, en base a los resultados de la encuesta realizada, 2018.

Con el 65% las/os jóvenes universitarias/os identificaron el concepto de atención integral “Es entendida a que las/os jóvenes son sujetos de derechos, los cuales manifestando sus necesidades, puedan recibir una atención de fácil acceso a servicios amigables, que promuevan una atención libre de prejuicios” que requieren una relación horizontal y respetuosa entre prestadores y usuaria/o en un centro de salud o farmacia amigable que brinde este servicio bajo la característica mencionada.

El 15% menciona que una atención integral debería ser “Que a una/o le traten con amabilidad y respeto” dentro de este margen también es el que tiene mayor porcentaje ya que las/os jóvenes consideran una característica importante, seguidamente del 10% donde mencionada que deberían tener todas las características citadas, el 5% indica que se refiere a

que “Se entiende en su totalidad como prevención” y el 5% no menciona ninguna de las características.

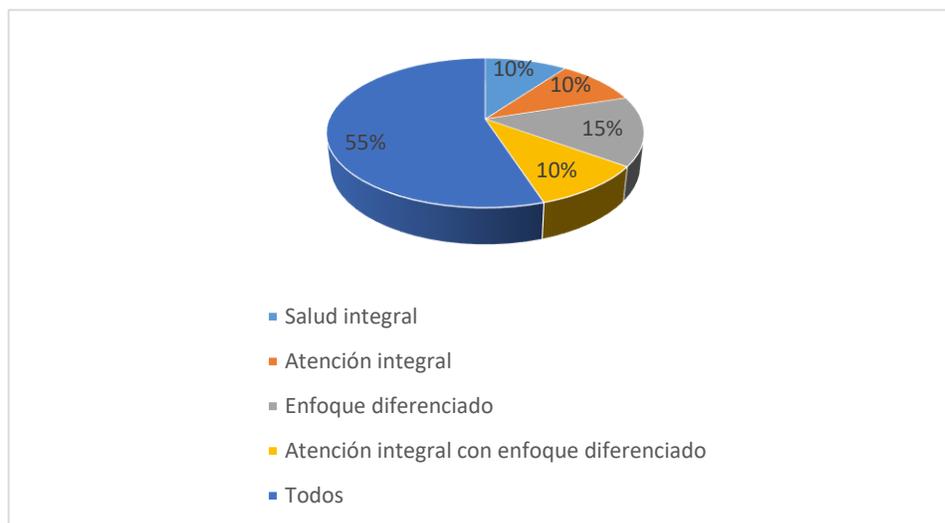
Gráfico 14: ¿Conoce un consultorio amigable y cuál?



Fuente: Elaboración propia, en base a los resultados de la encuesta realizada, 2018.

El 85% de las/os jóvenes universitarias/os no conocen ningún consultorio amigable, donde ofrecen servicios de prevención, diagnóstico y atención del VIH-SIDA e ITS sensibilizados con atención integral, pero sí un 15% conocen y hacen referencia a CIES y el centro de salud de Villa Dolores “F”, accedieron a los servicios con una atención integral y diferenciada, este es un dato muy importante ya que los mismos servicios no son promocionados para que más jóvenes puedan acceder y fomentar una cultura preventiva mediante sensibilización.

Gráfico 15: Características de un consultorio amigable que las/os jóvenes universitarias/os mencionan



Fuente: Elaboración propia, en base a los resultados de la encuesta realizada, 2018.

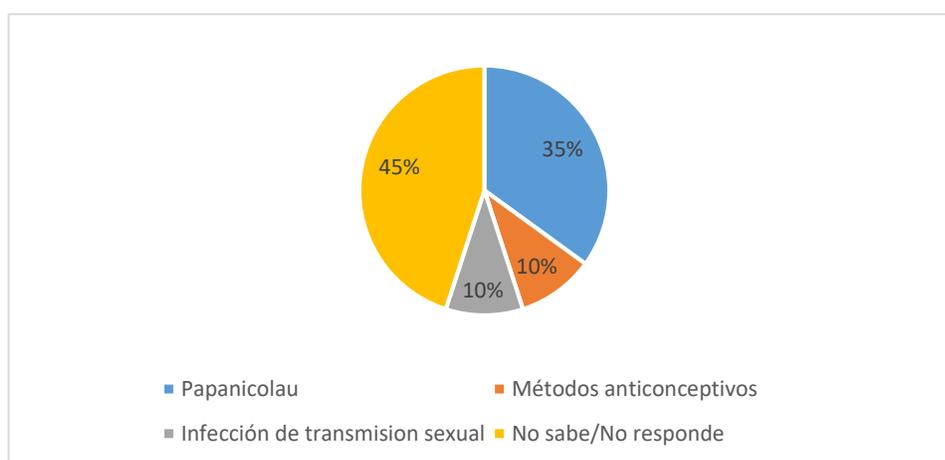
Para que las/os jóvenes universitarias/os, accedan a un consultorio amigable, mencionan que se debería tener las siguientes características: con el 15% un enfoque diferenciado, seguidamente con el 10% mencionan que debería brindar salud integral, con el mismo porcentaje del 10% aluden una atención integral, y de igual proporción del 10% deberían brindar una atención integral con enfoque diferenciado, y por último el 55% mencionan que debería tener todas las características indicadas, referido a un consultorio amigable:

- Salud integral “Comprende el bienestar físico, mental y social de las/os jóvenes simultáneamente con su desarrollo educativo y la adecuada participación en las actividades de la comunidad, acorde a su cultura y al desarrollo de su máxima potencialidad”.
- Atención integral “Es entendida como una totalidad que completa a la persona y su relación con la familia, la comunidad, la naturaleza y el mundo espiritual, con el fin de implementar procesos de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, curación, rehabilitación y recuperación”.
- Enfoque diferenciado “Promueve el cambio de actitud del personal de salud en el abordaje de la atención de adolescentes y jóvenes en los servicios de salud”.

- Atención integral con enfoque diferenciado “Constituye una metodología de abordaje que visualiza a las/os adolescentes y jóvenes como sujetos de derecho, con deseos y necesidades particulares que requieren de una relación horizontal y respetuosa entre prestadores y usuaria/o” (CEMSE APPRENDE CRA, 2013).

Se constituye bajo todas estas características mencionadas, un consultorio amigable donde las/os jóvenes puedan acceder y así ejercer sus derechos sexuales y derechos reproductivos.

Gráfico 16: ¿Cuál de estas propuestas es un examen ginecológico al que deberían acceder todas las mujeres anualmente?



Fuente: Elaboración propia, en base a los resultados de la encuesta realizada, 2018.

Entre las respuestas se tiene, que el 45% desconoce a qué examen ginecológico deberían acceder las mujeres, seguidamente con el 35% respondieron de forma asertiva reconociendo que se debería acceder a realizarse el Papanicolaou, el 10% aludieron que se deberían realizar exámenes en cuanto a infecciones de transmisión sexual y por consiguiente el 10% respondieron que las mujeres deberían realizarse el examen de métodos anticonceptivos.

Sin quedar atrás la historia de vida de las mismas universitarias, que se informaron de la importancia de realizarse un examen de Papanicolaou al iniciar una vida sexual activa. Las entrevistadas mencionaron lo siguiente: (Anexo N°2) M.N.2. “Yo no sabía de esos exámenes, pero como mi hijo entro a la guardería San Andresito uno de los requisitos para que acceda al mismo, era el examen, es así que me lo tuve que hacer de inmediatamente” M.S.3: “Mis amigas me dijeron que me lo realice lo más antes posible, por precaución” por

lo tanto, accedieron a realizarse el examen de Papanicolaou, por obligación para cumplir uno de requisitos de la guardería San Andresito y otro, por presión de sus amigas.

3.3.4. Dificultades de estudiantes universitarias en el proceso de formación

Con la finalidad de conocer las características de las estudiantes universitarias que son madres, se recabó la información mediante la herramienta de historias de vida (Anexo N°3), para identificar más particularidades que ayudaron a profundizar el problema que está estrechamente ligado con el ejercicio y conocimiento de los derechos sexuales y derechos reproductivos de las/os jóvenes universitarias/os.

Para precautelar la identidad de las madres universitarias que accedieron a brindar su historia de vida, se ha codificado el nombre de cada persona entrevistada.

A continuación, se describirán las dificultades que atravesaron las madres universitarias al cumplir un doble rol en condición de maternidad y estudiante.

El siguiente cuadro permitirá conocer cada uno de los problemas que atravesaron las mamás universitarias:

Cuadro 8: Historias de vida

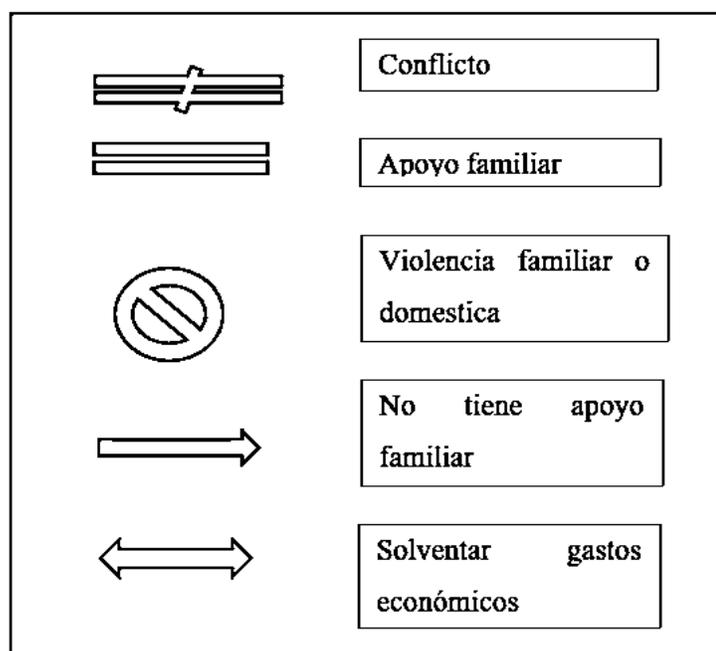
Nro.	Madre	Problemas
N°1.	M.N.1	<ul style="list-style-type: none"> • Se embarazó en el segundo año de la carrera, sufrió violencia de su pareja y decidió alejarse. • Madre soltera. • Decidió estudiar una carrera paralela Educación Parvularia, para conocer más sobre la educación. • Receso en la universidad. • Violencia intrafamiliar.
N°2.	M.N.2	<ul style="list-style-type: none"> • Decidió separarse de su pareja. • Se realizó el PAP a sugerencia de sus amigas. • No contaba con el apoyo de sus papás, para el cuidado de su hija/o. • Tuvo que trabajar, para pagar sus estudios. • Docentes se molestaban cuando llevaba a su hija/o a clases. • Retrasó sus estudios dos años. • Madre soltera.
N°3.	M.S. 3	<ul style="list-style-type: none"> • Quedó embarazada cursando el segundo año de la carrera. • Cumplió con las responsabilidades universitarias. • Tuvo apoyo de su suegra para el cuidado de su hija/o y tuvo que acomodar sus horarios en el turno nocturno. • Retrasó su ciclo universitario por un año.

N°4.	M.Y. 4	<ul style="list-style-type: none"> • Ya ingresó a la universidad con una/un hija/o pequeña/o y se volvió a embarazar cursando el 2do año en la carrera. • Tuvo que empezar a trabajar. • Madre soltera. • A veces contaba con el apoyo de su mamá para el cuidado de sus hijos. • Optó por llevar menos materias en el año, para dedicarse también al cuidado de sus hijas/os y realizar los trabajos de la universidad.
N°5.	M.M. 5	<ul style="list-style-type: none"> • Decidió separarse de su pareja, ya que sólo se unieron por el cuidado de su hija/o. • Tuvo que dejar materias en la universidad, para dedicarse al cuidado de sus hijas/os. • Tuvo que dejar la carrera porque se volvió a embarazar. • Tuvo que empezar a trabajar. • Madre soltera.

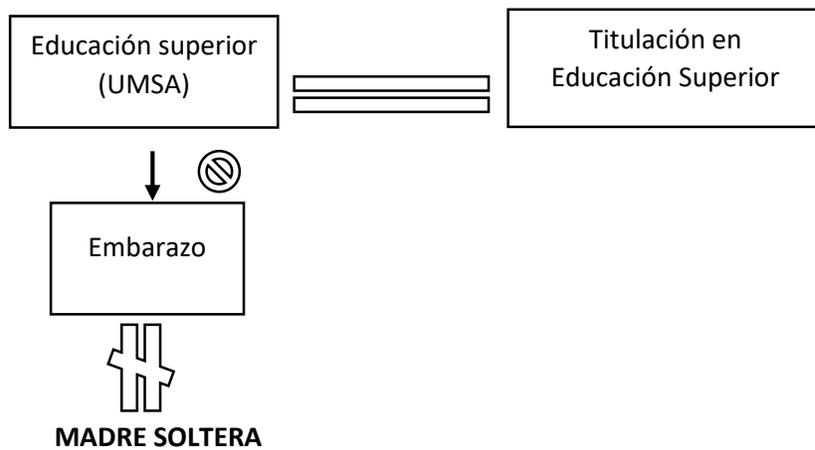
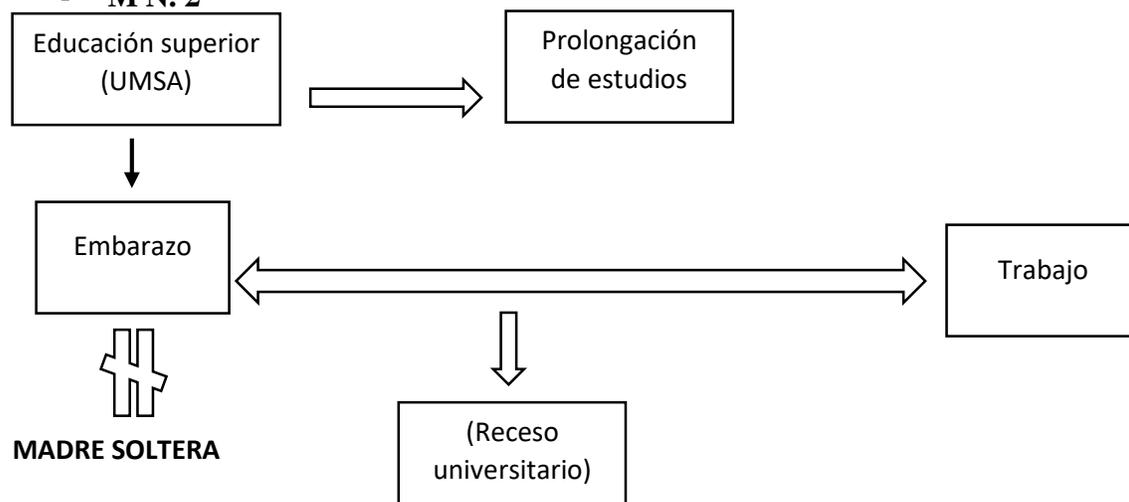
Fuente: Elaboración propia, en base a las historias de vida de las entrevistadas, 2018.

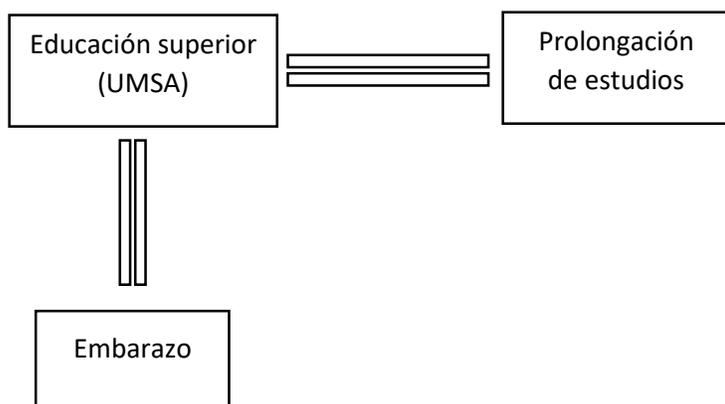
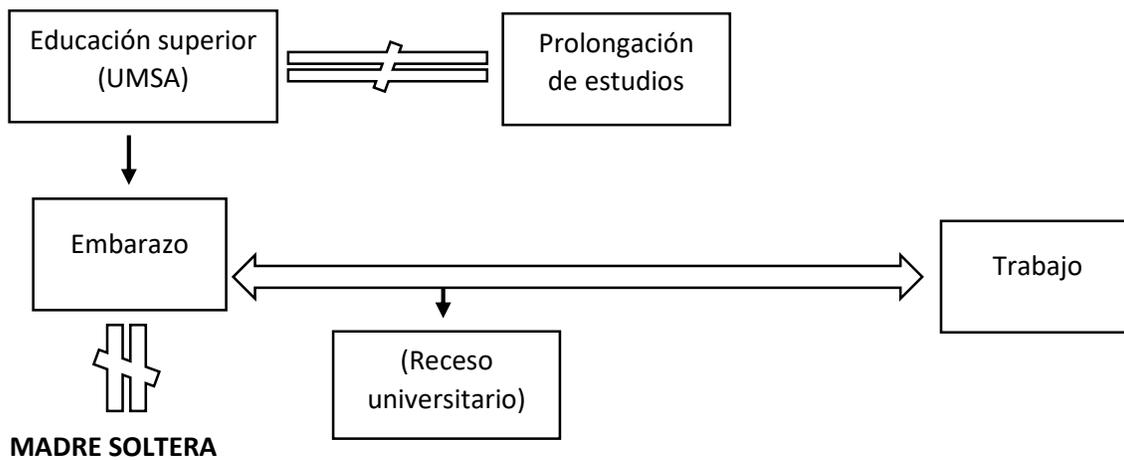
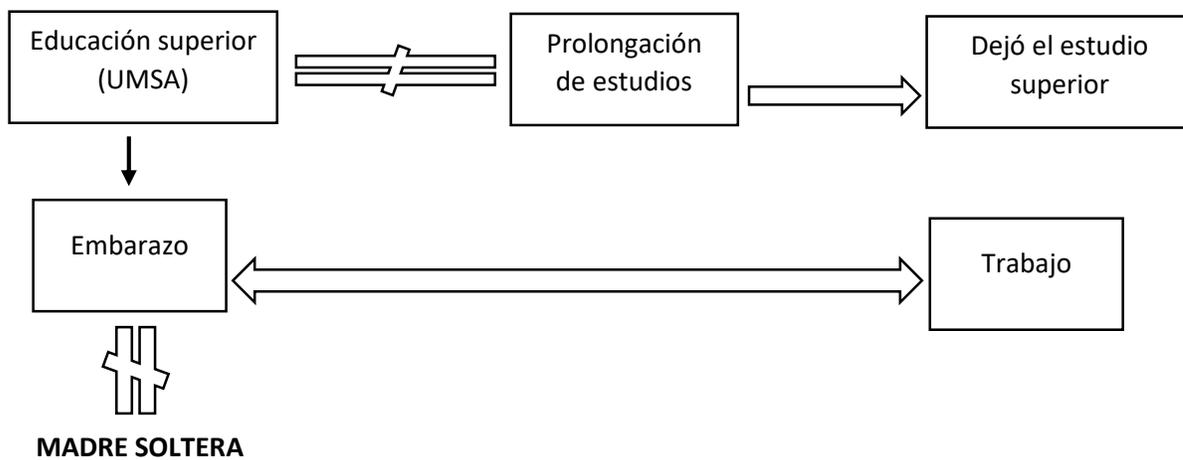
3.3.5. Esquema de las historias de vida

Para la descripción de las siguientes historias de vida, se utilizó el genograma, que en este caso fue una herramienta vital en el proceso de vida al ser madre universitaria.

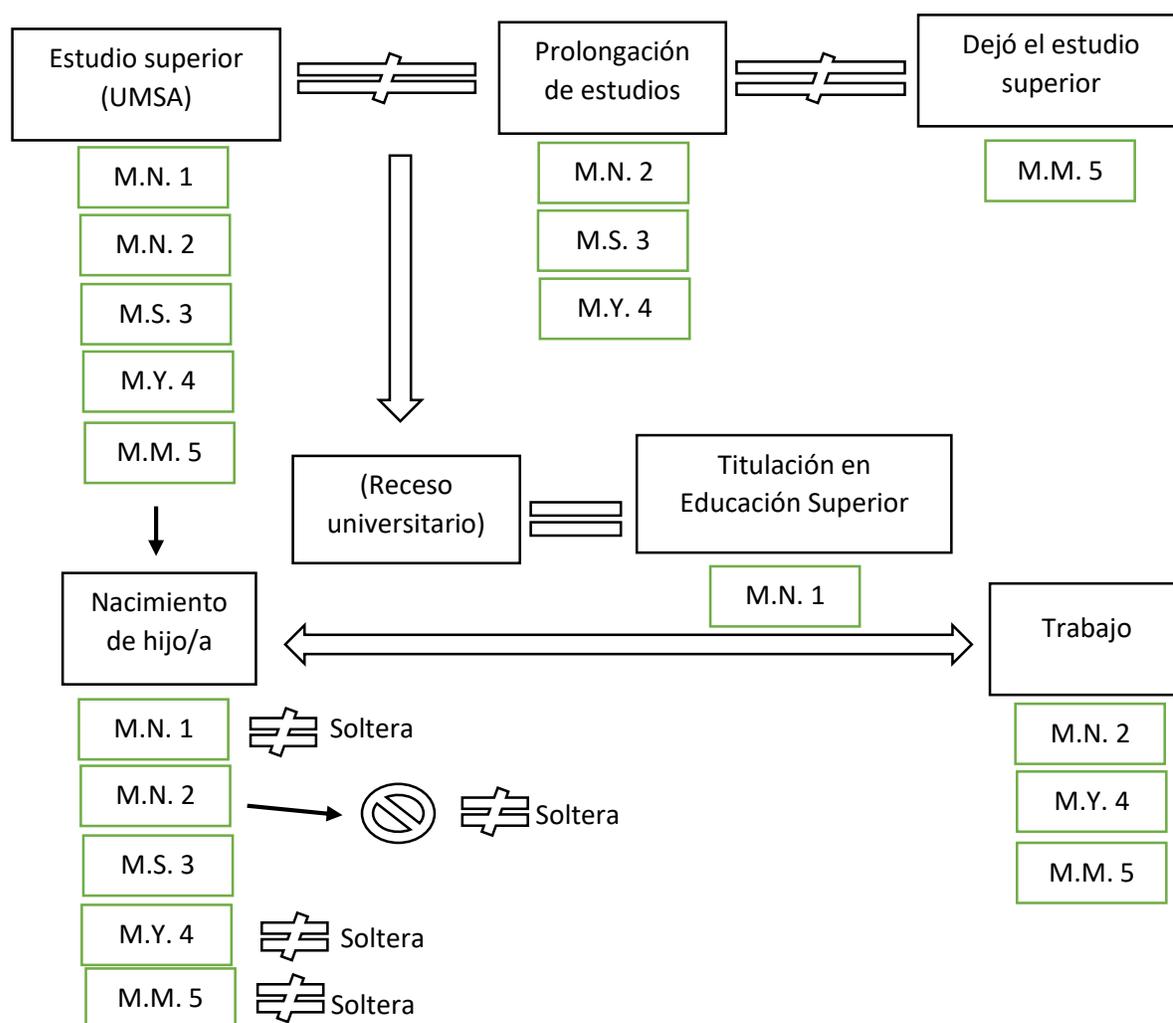


Fuente: Elaboración propia, en base a las necesidades de graficar el genograma para cada caso “Historia de vida”, 2018.

- M.N. 1**- M.N. 2**

- **M.S. 3**- **M.Y. 4**- **M.M. 5**

Y en un resumen general se podría presentar de la siguiente manera:



Las historias de vida, reflejaron los resultados sobre la situación de sobrellevar la condición de maternidad, pareja y estudios, es así que se identificaron ciertas condiciones similares como: la prolongación en la formación superior por el nacimiento de su hija/o para dedicarse al cuidado de la/el misma/o y/o dejar el estudio para trabajar y tener solvencia económica, porque la mayoría no contaba con el apoyo de sus padres tanto en lo económico como para el cuidado de la/el niña/o.

Entre otros casos decidieron continuar con la formación superior y cumplir ambas responsabilidades como madres y estudiantes universitaria porque contaban con el apoyo su de familia.

Se identificó que las madres universitarias, la mayoría optó por la unión libre donde existía inestabilidad en la relación ya que esto se da porque se unen por la/el hija/o que tienen

y por la presión social o del entorno familiar, sin embargo, los resultados muestran la separación además sumándose entornos de violencia física por su pareja la cual estaba bajo efectos del alcohol.

Lo anterior demuestra que las mujeres universitarias embarazadas durante el proceso de educación superior, presentaron varias dificultades como la prolongación o abandono de sus estudios, pero en otros casos han logrado concluir exitosamente.

3.4. Conclusiones del diagnóstico

- El 85% de las/os jóvenes universitarias/os, no conocen ningún consultorio especializado, dentro de las propuestas mencionadas en cuanto a una atención integral y diferenciada, el 40% mencionaron que las farmacias deberían brindar información al adquirir un método anticonceptivo la misma debería estar libre de prejuicios, el 55% señalaron que un consultorio amigable debería brindar una atención integral con enfoque diferenciado (deberían brindar información sobre métodos anticonceptivos, servicios de salud, entre otros) dentro de este margen estos servicios sólo existen para adolescentes, lo cual se evidenció como obstáculo la edad de las/os jóvenes universitarias/os.
- Otro dato importante, es que el 75% de las/os jóvenes universitarias/os ya iniciaron su vida sexual activa, pero dentro de las razones, el 20% se dio por influencia de bebidas alcohólicas, el 15% indicaron que fue porque se dio la oportunidad, y con el mismo porcentaje, por amor a la pareja y con el 40% se menciona las/os jóvenes universitarias/os quedan embarazadas y embarazan, por falta de información sobre métodos anticonceptivos, concluyéndose que las/os jóvenes universitarias/os no tienen información oportuna y acceso a métodos anticonceptivos.
- Si bien las/os jóvenes universitarias/os recibieron información en un 25%, sobre el tema de salud sexual y salud reproductiva en las unidades educativas a las cuales asistieron (adolescentes), el otro 40% no recibieron información en ninguna institución, porque no sabían sobre la importancia de este tema, se denota desconocimiento y desinterés al tener información en el contenido, el cual podría tener consecuencias como afectar el proyecto de vida de las/os jóvenes.
- De las encuestas realizadas a las farmacias universitarias se concluye que el 75% de las mismas no brindan información en la venta de los métodos anticonceptivos, solo

el 25% sí brinda información rápida a las/os universitarias/os, las mismas cuentan solo con algunos métodos anticonceptivos como de barrera (condón masculino) y métodos hormonales (píldoras anticonceptivas y de emergencia), mencionando así que un 75% de las/os jóvenes universitarias/os si acceden a la compra; demostrando que el grupo etario está dentro del rango de 20 a 30 años de edad con un 75%, pero dentro de las farmacias en un 100% no se brinda un precio diferenciado en la adquisición de los mismos.

- De las historias de vida se concluye que el 60% retraso sus estudios, el 20% dejó la universidad y con el mismo porcentaje congeló sus estudios en la UMSA, el 60% tuvo que empezar a trabajar, al asumir el rol de madre universitaria para tener una mejor solvencia económica, ya que el 80% son madres solteras, teniendo en cuenta que no tienen el apoyo de los progenitores de sus hijas/os para el cuidado de las/os mismas/os y así poder continuar regularmente en la conclusión de sus estudios.
- Se concluye que no existen espacios en cuanto a servicios de salud sexual y salud reproductiva para las/os jóvenes universitarias/os a pesar de que exista el seguro universitario PROMES, pero el cual tampoco cuenta con espacios especializados para la información de los derechos sexuales y derechos reproductivos.

3.5. Identificación del Problema

1. No existen espacios de atención integral y diferenciada para las/os jóvenes universitarias/os, de salud sexual y salud reproductiva.
2. Falta de información de los métodos anticonceptivos en las/os jóvenes universitarias/os que quedan embarazadas o embarazan a sus parejas.
3. Farmacias universitarias que no brindan información al adquirir un método anticonceptivo y no tiene variedad de los mismos.
4. No existe precio diferenciado para las/os jóvenes universitarias/os al adquirir un método anticonceptivo en farmacias universitarias.
5. Las/os jóvenes universitarias/os no priorizan, o no tienen conocimiento de las consecuencias de tener una vida sexual activa sin protección (ITS, VIH-SIDA y CACU).
6. Inicio y continuidad de vida sexual activa por influencia de bebidas alcohólicas.
7. Retraso de estudios y cumplimiento de metas de las jóvenes universitarias al asumir el rol de mamá y estudiante.

8. Mamás universitarias solteras quedan al cuidado de sus hijas/os cumpliendo doble rol de madre y padre.
9. Postergación en su proyecto de vida de las/os jóvenes universitarias/os al asumir responsabilidades (maternidad, paternidad, busca de fuentes laborales, entre otros).

3.5.1. Priorización del problema

Si se analiza la matriz, se evidencia que los problemas mencionados se relacionan unos con otros estrechamente, existe carencia de información que ocasiona problemas sociales, retardación y/o abandono de estudios e incumplimiento de proyecto de vida de las/os jóvenes. En este sentido se prioriza el problema principal: **No existen servicios de salud con una atención integral y atención diferenciada entre prestadores y usuaria/o, para que las/os jóvenes universitarias/os, accedan a una información preventiva y/u óptima sobre los métodos anticonceptivos al inicio de la vida sexual y así evitar consecuencias como infecciones de transmisión sexual, cáncer de cuello uterino, embarazos no deseados o/y planificados, que prolonguen o retarden el estudio superior entre otros, situación que se puede prevenir a través de prestaciones de servicios en farmacias o consultorios amigables.**

“Como en la mayoría de los países, el acceso de la población joven a los servicios de salud sigue siendo insuficiente, en el caso de jóvenes encuentran obstáculos legales, económicos y ambientes hostiles, cuando solicitan servicios de salud sexual y salud reproductiva y deben enfrentar juicios de valor y desaprobación relacionados con la actividad sexual, por lo cual la actitud de prestadores de servicios no garantiza la confidencialidad y el respeto a los derechos, más por el contrario el abordaje durante la consulta puede estar saturada de preconceptos, sobre la forma de vestir, el consumo de sustancias y asociaciones a grupos sociales de riesgo” (CEMSE, APPRENDE, CRA, 2013).

Al no existir servicios u otros que brinden información sobre salud sexual y salud reproductiva en las universidades, provoca vulnerabilidad en la toma de decisiones, autonomía y cuidados en su salud, afectando los derechos humanos.

Las/os jóvenes universitarias/os, no tienen acceso gratuito o a bajo costo a servicios diferenciados en salud sexual y salud reproductiva, por el factor edad; puesto que existen programas, ofertas, campañas, que atienden solo a las/os adolescentes, considerando la edad

según la OMS de 10-19 años, causando la inexistencia de oferta de servicios, frente a la demanda que tienen las/os jóvenes universitarias/os.

“Se contribuye a la disminución de costos de atención en salud por eventos asociados a la salud sexual y salud reproductiva de adolescentes y jóvenes, que aparecen luego si la gestión pública no cuenta con políticas de prevención. Además, disminuyen la posibilidad que adolescentes y jóvenes asuman comportamientos de riesgo que afecten su capacidad para influir en el futuro, aportando al desarrollo económico y social del municipio y país” (Burgoa, et al., 2013).

Al no existir servicios de salud integral, desencadena diferentes problemas en el ejercicio de los derechos de las/os jóvenes universitarias/os, como problemas emergentes se tiene: el de no usar métodos anticonceptivos al iniciar su vida sexual, el desconocimiento de realizarse exámenes ginecológicos anualmente (Papanicolaou), el escaso conocimiento de la gama de métodos anticonceptivos (barrera, hormonales, intrauterinos y definitivos), el de no acceder a servicios de salud sexual y salud reproductiva en consultorios o farmacias que brinden información oportuna, confidencialidad, calidad y calidez, el de no acceder a precios diferenciados en los métodos anticonceptivos en las farmacias dependientes de la universidad, entre otros.

También se evidenció la prolongación o abandono, en el estudio superior de las mamás universitarias al asumir el rol de madres en la etapa de estudiantes, ya que en su mayoría deben ejercer doble rol de madre y padre, y generar estabilidad económica en su familia.

Por esta razón durante el proceso de consulta y dadas las características de las/os jóvenes universitarias/os, se hizo énfasis en un abordaje integral de su salud sexual y salud reproductiva, porque el desconocimiento, la información errónea o incompleta sobre los métodos anticonceptivos y otras conductas de riesgos, pueden generar problemas de salud críticos.

Una vez identificadas estas falencias es conveniente procurar que las/os jóvenes adquieran ciertas habilidades sociales que les permitan tener conductas más asertivas que refuercen su desarrollo integral, mediante una cultura preventiva e informada.

3.5.2. Matriz de priorización

A fin de dar cumplimiento a lo mencionado se estructura la matriz de priorización de problemas basada en algunos criterios:

- Importancia: Según el grado de priorización que tenga.
- Urgencia: Según el grado de exigencia que tiene.
- Factibilidad: Que pueda hacerse contando con recursos económicos y materiales.
- Viabilidad: Que pueda ser ejecutado y que haya voluntad y compromiso.
- Magnitud: Afecta a un gran número de personas.
- Trascendencia: Que afecta seriamente o haga daño a las personas.

La calificación será según el criterio en el que afecta:

1= Fácil de intervenir

2= Regular de intervenir

3= Imposible de intervenir

Cuadro 9: Matriz de priorización del problema

Nro.	Problema	Importancia	Urgencia	Factibilidad	Viabilidad	Magnitud	Trascendencia	Total
1	No existen espacios de atención integral y diferenciada para las/os jóvenes universitarias/os, de salud sexual y salud reproductiva.	1	1	1	2	1	1	7
2	Falta de información de los métodos anticonceptivos en las/os jóvenes universitarias/os que quedan embarazadas o embarazan a sus parejas.	1	1	1	2	2	1	8
3	Farmacias universitarias que no brindan información al adquirir un método anticonceptivo y no tiene variedad de los mismos.	1	1	1	2	2	1	8
4	No existe precio diferenciado para las/os jóvenes universitarias/os al adquirir un método anticonceptivo en farmacias universitarias.	1	2	2	3	1	1	10

5	Las/os jóvenes universitarias/os no priorizan, o no tienen conocimiento de las consecuencias de tener una vida sexual activa sin protección (ITS, VIH-SIDA y CACU).	2	2	2	1	2	2	11
6	Inicio y continuidad de vida sexual activa por influencia de bebidas alcohólicas.	2	2	2	1	3	2	12
7	Retraso de estudios y cumplimiento de metas de las jóvenes universitarias al asumir el rol de mamá y estudiante.	1	2	3	2	1	1	10
8	Mamás universitarias solteras quedan al cuidado de sus hijas/os cumpliendo doble rol de madre y padre.	1	2	1	2	2	2	10
9	Postergación en su proyecto de vida de las/os jóvenes universitarias/os al asumir responsabilidades (maternidad, paternidad, busca de fuentes laborales, entre otros).	1	3	3	3	2	2	14

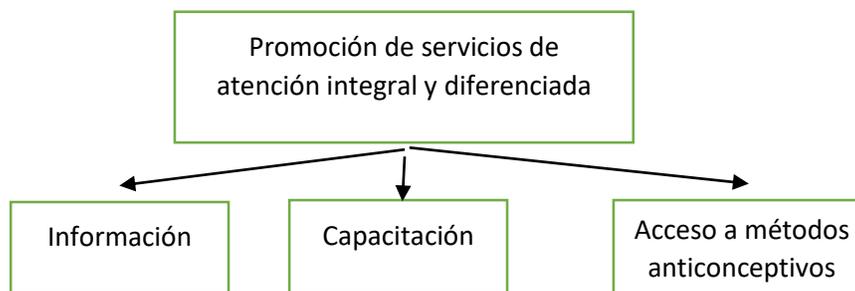
Fuente: Elaboración propia, en base a los resultados de las problemáticas identificadas en el “Diagnóstico”, 2018.

3.6. Alternativas de solución

Para dar una solución al problema principal que se identificó “No existen servicios de salud sexual y salud reproductiva con una atención integral y diferenciada para las/os jóvenes universitarias/os” siendo que este servicio es inexistente para las/os mismas/os.

Ya que ayudara a conservar la salud integral a través de una promoción y educación, continuidad a la información de los métodos anticonceptivos, consejería de prevención (ITS, VIH-SIDA y CACU), planificación familiar, entre otros, este servicio debería ser de libre acceso ya sea a bajo costo o precio diferenciado, para que las/os jóvenes universitarias/os, disfruten una vida sexual placentera, libre y responsable, con una prevención oportuna, en el marco del proyecto de la Asociación Para la Prevención de Embarazos No Deseados, es así que se promocionó el consultorio amigable APPRENDE con una atención integral y diferenciada, donde el prestadores y usuaria/o mantengan una relación respetuosa que facilite la comunicación y así obtener información libre de prejuicios en salud sexual y salud reproductiva, y se fomente una cultura informada y preventiva como la adquisición de métodos anticonceptivos a precio diferenciado.

La promoción de estos servicios se realizó:



Para paliar dicho problema identificado, se diseñó un proyecto que esté de acuerdo a las necesidades de la población, para evitar problemas o riesgos en cuanto a su salud sexual y salud reproductiva.

Es así que la intervención se realizó mediante una información oportuna y fidedigna que permitió a las/os jóvenes universitarias/os, interiorizarse con cada uno de los temas, mediante los talleres, seguidamente con capacitaciones que contemplan la apropiación de los temas desarrollados, los cuales fueron replicadores de la información adquirida a través de las sesiones educativas y ser actores en el ejercicio de sus derechos sexuales y derechos reproductivos, siendo que accedieron al consultorio amigable APPRENDE, mediante la concientización y sensibilización obtenida en las sesiones educativas y con la atención integral y diferenciada, accedieron a métodos anticonceptivos a precio diferenciado.

CAPÍTULO IV RESULTADOS DEL PROYECTO

4.1. Resumen del proyecto

Al no existir servicios de salud sexual y salud reproductiva con una atención integral, eleva las cifras de embarazos no planificados y/o no deseados, infecciones de transmisión sexual, cáncer de cuello uterino, abortos, violencia sexual, prolongación de estudios, entre otros, por lo que es importante promocionar farmacias y consultorios amigables para el buen trato entre prestadores y usuaria/o, los cuales ayudarán a brindar información oportuna y preventiva.

Según el diagnóstico realizado, el 85% de las/os jóvenes universitarias/os no conocen servicios amigables en cuanto a la salud sexual y salud reproductiva, para evitar consecuencias que atingen al iniciar una vida sexual activa y/o para sólo estar informados, se deberían abrir estos espacios con estos servicios con un enfoque preventivo.

Dentro de las consecuencias coyunturales se da la de las madres adolescentes y/o jóvenes las cuales, al asumir un doble rol de maternidad y estudiante, tuvieron que retardar o abandonar sus estudios, obstaculizando la oportunidad de acceder a mejores condiciones laborales.

Conociendo la problemática emergente se elaboró un proyecto **“Promoción de los servicios de atención integral y diferenciada para jóvenes universitarios, para el ejercicio de derechos sexuales y derechos reproductivos, gestión 2018”** (Anexo N°5) con el que se pretende dar una solución alternativa mediante información y apropiación de la misma, que fomente el ejercicio de los derechos sexuales y derechos reproductivos y una cultura de prevención en la vida sexual y reproductiva.

Siendo así, se desarrollaron 10 sesiones educativas donde se fortaleció el conocimiento de los derechos sexuales y derechos reproductivos, en las/os jóvenes universitarias/os, con el objetivo de que los mismos sean sujetos de derechos, y se apropien de la información, replicando e involucrando a sus pares. Logrando así que el 100% de las/os jóvenes universitarias/os accedan al consultorio amigable de manera gratuita (Anexo N°7), donde recibieron una atención integral y diferenciada por la Dra. Teresa Gonzales, de la Asociación Para la Prevención de Embarazos No Deseados (APPRENDE), la cual fortificó la información sobre métodos anticonceptivos, planificación familiar, prevención (ITS-VIH-

SIDA y CACU), entre otros, y el 50% accedió a la compra de métodos anticonceptivos a precio diferenciado bajo la consigna de “Una sexualidad libre y responsable e informada”.

Cuadro 10: Ficha resumen del Proyecto

Denominación del proyecto	“Promoción de los servicios de atención integral y diferenciada para jóvenes universitarios, para el ejercicio de derechos sexuales y derechos reproductivos, gestión 2018”	
Duración del proyecto	De agosto a octubre de la gestión 2018.	
Localización del proyecto	Ciudad La Paz, en la Universidad Mayor de San Andrés, en la Facultad de Ciencias Sociales, Av. Villazón Nro.1995 en la Carrera de Trabajo Social.	
Justificación	Al no existir servicios de salud sexual y salud reproductiva con una atención integral y diferenciada, se vulneran los derechos de las/os jóvenes. Es así que mediante el proyecto se pretendió que las/os jóvenes universitarias/os, accedan a servicios amigables, ejerciendo sus derechos sexuales y derechos reproductivos, para evitar que menos jóvenes dejen aulas por el cuidado y la economía de una familia, y que menos jóvenes sufran consecuencias al iniciar una vida sexual y que afecten su salud.	
Población beneficiaria	Directa	Indirecta
	20 estudiantes	A 2000 personas
Objetivo general	Promocionar el consultorio APPRENDE con una Atención integral y diferenciada para las/os jóvenes universitarias/os de la carrera de Trabajo Social de segundo año, para el ejercicio de los derechos sexuales y derechos reproductivos.	
Resultados	Se ha sensibilizado y concientizado a las/os jóvenes universitarias/os en el ejercicio de una sexualidad responsable y placentera. Se ha fortalecido en el conocimiento y ejercicio de los derechos sexuales y derechos reproductivos como parte de los derechos humanos. Se ha logrado que las/os jóvenes universitarias/os accedan al consultorio con una atención integral y diferenciada.	

Fuente: Elaboración propia, en base al “Diagnóstico”, 2018.

Objetivo general

Promocionar el consultorio de la Asociación Para la prevención de embarazos no deseados (APPRENDE) con una atención integral y diferenciada para las/os jóvenes universitarias/os de la carrera de Trabajo Social de segundo año, para el ejercicio de los derechos sexuales y derechos reproductivos.

El impacto logrado con la implementación del proyecto en las/os jóvenes universitarias/os, fue que accedieron a una atención integral y diferenciada de forma voluntaria, fortaleciendo el conocimiento de sus derechos sexuales y derechos reproductivos,

a través de una concientización y sensibilización ya que son sujetos de derechos y deben ejercerlos mediante el conocimiento y el acceso a estos servicios.

Es así, que mediante sesiones educativas se fortaleció el conocimiento de los derechos sexuales y derechos reproductivos en las/os jóvenes universitarias/os, creando la toma de decisiones en cuanto a su sexualidad y reproductividad, y fomentaron una cultura preventiva en su vida privada y entre sus pares, mediante una réplica de información (Feria UMSA e información al paso, carrera de Trabajo Social).

Mediante la concientización y el ejercicio de sus derechos en la práctica, accedieron de manera voluntaria al consultorio amigable APPRENDE en un 100%, bajo una atención integral y diferenciada, y también practicaron la toma de decisiones mediante la adquisición de métodos anticonceptivos en un 50%, con precio diferenciado.

4.2. Proceso metodológico de ejecución del proyecto

4.2.1. Fase de motivación

Se socializó el proyecto con la directora de Carrera (Lic. Julieta Mendoza) y con el docente de Practica (Lic. Jorge Oporto) y posteriormente con las/os jóvenes universitarias/os donde a un inicio eran 23 estudiantes, de las/os cuales 20 estudiantes decidieron participar en el proyecto, con previo compromiso y consentimiento de los mismas/os, ya que 3 estudiantes descartaron su participación en el proyecto.

En esta fase de motivación fue importante el apoyo del docente de Practica Pré-Profesional el Lic. Jorge Oporto, donde él mismo les brindó a las/os estudiantes puntos extras, en caso de concluir toda la fase del proyecto.

4.2.2. Fase de planificación

Se desarrollaron el 100% de las sesiones programadas con cada temática planificada, de las cuales se realizaròn monitoreos constantes para la evaluación de resultados y midiendo el impacto que tuvo de acuerdo al cambio de conductas y hábitos en mejora de ejercer sus derechos sexuales y derechos reproductivos (Anexo N°6).

En esta fase también se desarrollaron 3 actividades que estuvieron a cargo de las/os jóvenes universitarias/os, siendo los participantes las y los receptores directos de cada uno de los talleres, es así que mediante estas actividades de la “Feria educativa UMSA” “Información al paso en la carrera de Trabajo Social” y “Acceso al consultorio” (Anexo N°7), se desarrolló con el objetivo de que las/os jóvenes universitarias/os, se apropien del

tema y no sientan vergüenza al hablar sobre salud sexual y salud reproductiva, y que los mismos sean replicadores de información entre sus pares y ejerciendo su derecho.

De acuerdo a la fase de planificación, se tuvo como instituciones aliadas: APPRENDE y WIÑAY, estas dos instancias fortalecieron el tema de los derechos sexuales y derechos reproductivos.

La planificación ayudó a que no se presenten obstáculos, a que afecten fechas designadas para cada una de las sesiones, y en cuanto al espacio en el que se desarrolló el proyecto, se tomaron previsiones para que no se retrasen los tiempos establecidos, también se cumplió con impartir cada material socioeducativo (Anexo N°9) elaborado para la difusión de información en cada uno de los talleres.

Las fases de planificación ayudaron a verificar los resultados de todo lo ejecutado en los talleres dentro de la programación previa que se realizó. A continuación, se describirán las sesiones educativas desarrolladas durante el proyecto.

Cuadro 11: Sesiones educativas planificadas

Nro.	Taller	Programado	Resultado
1.	Sexualidad y conociendo nuestro cuerpo	-Se dieron a conocer, los conceptos correctos de sexo, sexualidad, relaciones sexuales y relaciones sexuales coitales, para que logren diferenciar los conceptos y detallando también las partes íntimas del aparato reproductor de la mujer y el varón, para que identifiquen el placer que se puede sentir en una relación sexual coital consensuada.	Las/os jóvenes universitarias/os identificaron en un 100% las partes del aparato reproductor de la mujer y el varón.
2.	Conociendo mis derechos para tomar mejores decisiones	-Se dio a conocer, cada uno de los derechos sexuales y derechos reproductivos, para que las/os jóvenes universitarias/os ejerzan y exijan el cumplimiento de los mismos. Cada uno de los derechos sexuales y derechos reproductivos, menciona y refiere: en cuanto a responsabilidad de pareja, libertad al decidir sobre tu cuerpo y/o reproducción para acceder a un método anticonceptivo con información, entre otros.	Las/os jóvenes universitarias/os identificaron en un 80% sus derechos sexuales y derechos reproductivos para un ejercicio libre y sano.
3.	Anticoncepción	-Se dieron a conocer, todos los métodos anticonceptivos (hormonales, de barrera, intrauterinos y permanentes) para que identifiquen sobre los beneficios de los mismos en cuanto a prevención (embarazos no deseados y/o planificados e infecciones de transmisión sexual). Se les capacitó sobre el uso correcto de cada uno de los mismos.	Las/os jóvenes universitarias/os se informaron sobre las ventajas de utilizar un método anticonceptivo al iniciar una vida sexual.
4.	Relaciones sexuales responsables	- Las/os jóvenes universitarias/os como parte de sus derechos, se sensibilizaron sobre la toma de decisiones, referente al cuerpo humano en cuanto al iniciar una vida sexual, la reproducción, la elección de pareja, entre otros, bajo responsabilidad al tener conocimiento de las consecuencias que se tienen sobre la salud sexual y salud reproductiva.	Las/os jóvenes universitarias/os reconocieron que al tener relaciones sexuales debe ser responsabilidad de dos (pareja).

5.	Conozcamos sobre el Cáncer de Cuello Uterino	-Se brindó información sobre la importancia de realizarse exámenes ginecológicos y pruebas de laboratorio anualmente o como lo recomiende el consultorio médico.	Las/os jóvenes universitarias/os reconocieron que, al estar informados y protegidos al iniciar una vida sexual, se evitarán consecuencias posteriores en la salud sexual y salud reproductiva.
6.	Atención integral y diferenciada a cargo de la institución invitada APPRENDE	-Se realizó la invitación a la Asociación Para la Prevención de Embarazos No Deseados (APPRENDE) que brindo información y dio a conocer las características que conciernen a la atención integral y diferenciada, bajo las características de calidad, calidez y confidencialidad para las/os jóvenes universitarias/os, accedieran al consultorio amigable y puedan recibir una atención gratuita sobre salud sexual y salud reproductiva, consejería, planificación familiar y venta de métodos anticonceptivos a precio diferenciado.	Se logró que el 100% de las/os jóvenes universitarias/os se comprometieran a asistir al consultorio.
7.	Prevención de Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) y Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH)	- Se brindó información sobre Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), y los actos concretos por los cuales se transmiten (vía sanguínea, relaciones coitales y/o leche materna), enfocado también a brindar información de dónde o cómo se realizan los exámenes que detectan las ITS's.	Las/os jóvenes universitarias/os reconocieron e identificaron por qué medios se puede dar una Infección de Transmisión Sexual.
8.	Invitación a la institución WIÑAY	-Con la invitación realizada, se fortaleció el tema de tener relaciones consensuadas y protegidas, para no asumir un embarazo no deseado y/o planificado, el cual puede llevar a situaciones extremas y dañar la salud de la mujer con el aborto.	Se identificó como resultado que las/os jóvenes tendrían miedo al realizar un aborto clandestino, el cual también estuviera penado por ley.
9.	Importancia del autocuidado	-Se informó que todo tipo de violencia tiene que ser denunciado, ante instituciones correspondientes, para precautelar la integridad de cada persona.	Las/os jóvenes universitarias/os identificaron cada tipo de violencia que existe, pero entre las más reincidentes están la violencia física, psicológica y sexual.

10.	Estereotipos que afectan a la salud sexual	-Se evidenció, que ambos géneros (mujer y varón) tienen los mismos derechos, posibilidades y responsabilidades, tanto en el ámbito personal como dentro de la sociedad.	Lograron identificar que la sociedad tiene una conducta patriarcal, pero dentro del grupo se comprometieron a no reproducir las mismas.
-----	---	---	---

Fuente: Fuente: Elaboración propia, en base al “Proyecto”, 2018.

Cada uno de los resultados obtenidos se apoyaron en actividades donde las/os jóvenes universitarias/os fueron participes directos de los mismos. Las actividades fueron:

Cuadro 12: Actividades que apoyaron a los resultados

Nro.	Taller	Programado	Resultado
1. 2.	- Feria educativa UMSA - Información al paso en la Carrera de Trabajo Social	<p>Difundir todo lo avanzado en los talleres:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✦ Sexualidad y conociendo nuestro cuerpo ✦ Anticoncepción ✦ Relaciones sexuales responsables ✦ Conozcamos más sobre el VIH y el Cáncer de Cuello Uterino ✦ Prevención de infecciones de transmisión sexual ✦ Importancia del auto cuidado ✦ Estereotipos que afectan a la salud sexual y salud reproductiva ✦ Conociendo mis derechos para tomar mejores decisiones ✦ Invitación a la institución WIÑAY “Aborto” <p>Interacción entre sus pares, mediante información y materiales socioeducativos (Anexo N°9)</p> <p>Que las/os jóvenes universitarias/os pierdan y/o fortalezcan la habilidad de hablar de estos temas sin vergüenza y/o prejuicio.</p>	<p>La población indirecta fue beneficiada con información en temas de salud sexual y salud reproductiva.</p> <p>Se identificó que las/os jóvenes universitarias/os se apropiaron de los temas al replicar la información que se brindó en los talleres.</p> <p>Las/os jóvenes universitarias/os fortalecieron la destreza de hablar e interactuar con personas, brindando información.</p> <p>La población se benefició al recibir información preventiva.</p> <p>Las/os jóvenes universitarias/os, impartieron información, a jóvenes que estuvieron dentro de su rango de edad, de los cuales se tuvo aceptabilidad por la población indirecta.</p>

		<p>Información entre sus pares, mediante una réplica de los temas y dando a conocer los derechos sexuales y derechos reproductivos.</p> <p>Las/os jóvenes universitarias/os realizaron una difusión del tema en cuanto a prevención, información, para un ejercicio de los derechos.</p> <p>Las/os jóvenes universitarias/os, visitaron aulas de su misma carrera y brindaron información a sus compañeras/os de carrera.</p>	
3.	Acceso al consultorio amigable APPRENDE	<p>Se realizó concientización y sensibilización, a las/os jóvenes universitarias/os sobre los derechos sexuales y derechos reproductivos, mediante una promoción del consultorio amigable para que accedan de manera oportuna a estos servicios, el cual brindó consejería, planificación familiar, información sobre métodos anticonceptivos y la venta de los mismos, a precio diferenciado.</p>	<p>Las/os jóvenes universitarias/os accedieron al consultorio APPRENDE, para recibir información de la médica especialista sobre los servicios de salud sexual y salud reproductiva y el 50% de las/os jóvenes universitarias/os accedieron a la compra de métodos anticonceptivos a precio diferenciado.</p>

Fuente: Fuente: Elaboración propia, en base al “Proyecto”, 2018.

Como se puede evidenciar la planificación fue realizada según el tiempo establecido, en cuanto a las sesiones educativas apoyadas con actividades, con las que se lograron los resultados en beneficio de la población directa e indirecta.

4.2.3. Fase de ejecución

La ejecución se realizó según todo lo programado para cada sesión, en tanto se obtuvo los resultados esperados en beneficio de las/os jóvenes universitarias/os. A continuación, se describirán las sesiones educativas desarrolladas durante el proyecto:

Cuadro 13: Sesiones educativas ejecutadas

Nro.	Sesión	Resultado logrado	Observaciones
1.	Sexualidad y conociendo nuestro cuerpo	A través de una encuesta realizada a las/os jóvenes universitarias/os, el 100 % reconocieron el aparato reproductor de la mujer y el varón (Anexo N°3).	Se observaron dificultades en cuanto a la identificación de ciertas partes del aparato reproductor femenino y masculino, ya que no tenían conocimiento o tenían vergüenza al hablar del mismo.
2.	Conociendo mis derechos para tomar mejores decisiones	El 80% de las/os jóvenes universitarias/os reconocieron los derechos sexuales y derechos reproductivos, a través de una dinámica grupal e interpretaron con ejemplos (Anexo N°3), De los 20 estudiantes, 12 se animaron a replicar la información obtenida, en los pasillos de la carrera de Trabajo Social.	Falta de conocimiento de los derechos, ya que no sabían cómo ejercerlos.
3.	Métodos anticonceptivos	Se identificó que las/os jóvenes universitarias/os sí conocían los métodos anticonceptivos e identificaron la funcionalidad con 65% según la encuesta. El 50% de las/os jóvenes universitarias/os, realizaron la compra de métodos anticonceptivos a precio diferenciado en el consultorio de APRENDE.	Si bien las/os jóvenes universitarias/os, conocen los métodos anticonceptivos, desconocen la clasificación y la gama que existen de los mismos.
4.	Vida sexual activa, responsable	A través de una concientización se enmarcó en conocer los MAC, teniendo en cuenta la doble protección de ambos ya que existen para ambos sexos, también tomaron en cuenta que se deberían tener un proyecto de vida.	Se percató que sigue existiendo machismo dentro de las/os jóvenes universitarias/os, ya que mencionaron que solo la mujer debería cuidarse y protegerse al iniciar su vida sexual.
5.	Conozcamos sobre Cáncer del Cuello Uterino	Identificaron a través de la encuesta las características que causan el cáncer de cuello uterino y el VIH.	Desconocen las consecuencias del Cáncer de Cuello Uterino y VIH.

6.	Atención integral y diferenciada a cargo de la Asociación para la Prevención de Embarazos No Deseados	Accedieron al consultorio APPRENDE, a través de la concientización e identificación de las características correctas de centros de salud de atención integral y diferenciad	Desconocimiento del consultorio amigable APPRENDE.
7.	Prevención de infección de transmisión sexual (ITS) y Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH)	Identificarón que el único MAC que previene una ITS, al iniciar una vida sexual, es el condón femenino y masculino, y tener en cuenta la historia de vida sexual de la pareja, para evitar infecciones y/o contagios.	Desconocimiento sobre el uso correcto del condón.
8.	Aborto a cargo de la institución invitada WIÑAY	Conocieron e identificaron las consecuencias de un aborto, tanto físicamente como psicológicamente.	Identificaron que el aborto es legal en Bolivia en caso de proteger la vida de la mujer y en caso de violación, siendo que mediante una dinámica grupal 2 estudiantes abrían ayudado a su (s) amiga (s) a realizar aborto (s) clandestino (s).
9.	Importancia del auto cuidado	Reconocieron estar protegido por la ley de los diferentes tipos de violencia.	Se identificó que las/os jóvenes universitarias/os algunos sufrieron violencia psicológica/física por su pareja a través de historias de vida (Anexo N°2) que contaron.
10.	Estereotipos que afectan a la salud sexual	Identificaron que las leyes amparan a ambos sexos.	Las/os jóvenes universitarias/os siguen usando algunos estereotipos.

Fuente: Elaboración propia, en base al “Proyecto”, 2018.

Como se mencionó con anterioridad cada resultado fue apoyado con una actividad, para medir el impacto del proyecto. A continuación, se describirá cada resultado:

Cuadro 14: Resultados logrados con las actividades de apoyo

Nro.	Actividad	Resultado logrado	Observaciones
1.	Feria educativa UMSA	<p>Difusión de los temas avanzados en los talleres, mediante información y material socioeducativo, entre sus pares.</p> <p>Sociabilización libre de tabúes en cuanto al tema de salud sexual y salud reproductiva.</p> <p>La población involucrada en el proyecto, fueron replicadores directos de información (Anexo N°7).</p>	<p>Se observó que las/os jóvenes universitarias/os tenían miedo y/o vergüenza al hablar sobre el tema de salud sexual y salud reproductiva entre sus pares.</p> <p>La población indirecta rechaza en algunos casos recibir información sobre el tema.</p>
2.	Información al paso, carrera de Trabajo Social	<p>Las/os jóvenes universitarias/os participantes del proyecto, fueron sujetos de derechos al ejercer y dar a conocer en su carrera sobre los derechos sexuales y derechos reproductivos.</p> <p>La información brindada fue de forma personalizada, para despejar dudas o consultas que tuvieran sus pares.</p> <p>Las/os jóvenes universitarias/os realizaron exposiciones breves sobre el tema, en aulas de su carrera (Anexo N°7).</p>	<p>Las/os jóvenes de la carrera desconocían sobre los derechos sexuales y derechos reproductivos.</p> <p>Mediante las interacciones que tuvieron las/os jóvenes universitarias/os con sus pares, observaron que se sienten desprotegidos y desinformados en el cumplimiento de sus derechos.</p>
3.	Acceso al consultorio amigable APPRENDE	<p>El 100% de las/os jóvenes universitarias/os cumplieron en la asistencia al consultorio amigable.</p> <p>Las/os jóvenes universitarias/os, indicaron que promocionarían y recomendarían el consultorio por la atención recibida.</p> <p>La concientización realizada durante el proyecto, dio como una respuesta favorable la compra de métodos anticonceptivos a precio diferenciado.</p>	<p>Algunas de las jóvenes universitarias quisieron realizarse el examen ginecológico del PAP, pero el consultorio amigable no cuenta con laboratorio propio, sin embargo, se les recomendó instituciones (CIESS Y MARIE STOPS) que puedan colaborarles con el servicio, a través de las alianzas estratégicas que tiene APPRENDE.</p>

Fuente: Elaboración propia, en base a la percepción de las/os jóvenes universitarias/os “Proyecto”, 2018.

Cada sesión educativa y actividad de apoyo, tuvo que retroalimentar cada uno de los temas para una mayor apropiación y réplica del mismo, entre sus pares.

4.2.4. Fase de evaluación

El proceso de evaluación ayudó a verificar los resultados al 100% del proyecto ejecutado. A continuación, se describirá el efecto obtenido:

Cuadro 15: Resultados logrados con el proyecto

Evaluación	Proceso	Resultados	Justificación Técnica
Evaluación de proceso:	Se realizó una evaluación al finalizar cada sesión.	Los resultados que se obtuvieron fueron de manera inmediata en cada una de las sesiones programadas, con la ejecución correspondiente.	El proceso fue evaluado constantemente desde el docente de la modalidad de Trabajo Dirigido y APPRENDE, a través del avance del documento, revisión de encuestas y herramientas que se ejecutaron en el diagnóstico y el proyecto.
Evaluación final:	El proyecto estuvo enfocado al desarrollo de los derechos sexuales y derechos reproductivos, para que las/os jóvenes universitarias/os adquieran conocimiento y lo ejerzan de manera permanente en su vida.	Se pudo verificar que a través de la sensibilización y conocimiento de las/os jóvenes universitarias/os sobre sus derechos sexuales y derechos reproductivos, el 50% accedieron a la compra de métodos anticonceptivos.	APPRENDE, brindó atención integral y diferenciada, de manera gratuita a las/os jóvenes universitarias/os, que gozaron de una atención con calidad y calidez, por parte de la Dra. Teresa González.
Redacción del informe:	La elaboración del documento se dio con datos que se obtuvieron a través de encuestas, historias de vida, encuestas a farmacias universitarias e información recabada sobre el tema.	El proyecto ejecutado, fue el resultado del diagnóstico, en el cual se identificó el problema emergente, y se desarrollaron metodologías y herramientas, para implementar el mismo, con las/os jóvenes universitarias/os.	El proceso de la elaboración del diagnóstico y el proyecto fue aprobado, supervisado y evaluado por el docente de la modalidad de trabajo dirigido, por APPRENDE y el tribunal designado por la carrera.

Fuente: Elaboración propia, en base a los resultados logrados durante el “Proyecto”, 2018.

La evaluación se realizó desde un inicio, tanto en la elaboración del diagnóstico hasta la evaluación a las/os jóvenes universitarias/os, para identificar el impacto del proyecto, si el mismo estaba de acuerdo a las necesidades de la población.

Cuadro 16: Resultados alcanzados con el proyecto

Nro.	Resultado	Resumen	Población directa			Población indirecta
			V	M	Total	
1.	Se ha sensibilizado y concientizado a las/os jóvenes universitarias/os en el ejercicio de una sexualidad responsable y placentera.	Se sensibilizó y concientizó, a las/os jóvenes universitarias/os sobre el auto cuidado en cuanto al cuerpo humano, mediante responsabilidad y amor propio, y el conocimiento interno en cuanto al aparato reproductor de la mujer y el varón y externo al aceptarse con la apariencia física.	2	18	20	800 jóvenes entre mujeres y varones.
2.	Se ha fortalecido en el conocimiento de los derechos sexuales y derechos reproductivos como parte de los derechos humanos.	El fortalecimiento se realizó mediante información clara y oportuna, que pretende evitar consecuencias al iniciar una vida sexual, las cuales podrán ser paliadas mediante el conocimiento y ejercicio de los derechos sexuales y derechos reproductivos.	2	18	20	1000 jóvenes entre mujeres y varones.
3.	Se ha logrado que las/os jóvenes universitarias/os accedan al consultorio con una atención integral y diferenciada	Accedieron al consultorio amigable APPRENDE, y recibieron una atención de prestadora de salud a usuarias/os, de forma cálida y respetuosa, incentivando e informando a las/os jóvenes universitarias/os, que accedieran a la compra de métodos anticonceptivos al iniciar una vida sexual, por lo que se obtuvo que el 50% los adquirieron de forma voluntaria y a precio diferenciado.	2	18	20	200 jóvenes entre mujeres y varones.

Fuente: Elaboración propia, en base a los resultados logrados durante el “Proyecto”, 2018.

Cada resultado tuvo como beneficiarios a una población indirecta, que se favoreció con información clara y oportuna, a través de las/os jóvenes universitarias/os capacitados, que se apropiaron de la información para replicarla e involucrar a sus pares mediante el ejercicio de los derechos sexuales y derechos reproductivos.

A continuación, se describirá, cada resultado logrado en las sesiones educativas:

Cuadro 17: Resultados alcanzados con el proyecto, en cada sesión educativa

Nro.	Resultados alcanzados	Actividades	Nro. de participantes			Evaluación de los participantes	Resultados
			Total	M	V		
1.	Se ha sensibilizado y concientizado a las/os jóvenes universitarias/os en el ejercicio de una sexualidad segura, conociendo su cuerpo	Sexualidad y conociendo nuestro cuerpo	20	18	2	- Identificaron la importancia de conocer el aparato reproductor de la mujer y el varón, dentro de la capacidad de sentir placer.	El 80% reconocieron el aparato reproductivo de la mujer y el varón.
		Importancia del autocuidado	20	18	2	-Reconocieron que el autocuidado proporciona a la persona estabilidad física en el cuerpo y psicológica, en evitar trastornos que afecten la calidad de vida.	El 90% reconocieron que aceptarse así mismo, y reconocer el cuerpo, precautelara el cuidado a través de decisiones personales.
		Relaciones sexuales responsables	17	15	2	-Reconocieron que la doble protección en ambos, es un acto de amor en la pareja.	El 95% identificaron que responsabilidad en una relación sexual consensuada es cuidado y placer de ambos (pareja).
		Conozcamos sobre el Cáncer de Cuello Uterino	19	17	2	-Asumieron que el inicio de una vida sexual conlleva responsabilidad, en cuanto a información y acceso a servicios médicos. -Reconocieron que el Cáncer de Cuello Uterino, sé por ciertos tipos del virus del papiloma humano (VPH) siendo la causa principal del CACU.	El 80% reconocieron que el examen de Papanicolaou es muy importante para poder detectar células anormales en el cuello uterino que pueden causar cáncer de cuello uterino, que es un tipo de cáncer de los órganos reproductivos.
		Estereotipos que afectan a la salud sexual y salud reproductiva	20	18	2	-Identificaron que los roles patriarcales, siguen afectando a la sociedad de hoy en día, subestimando labores que realiza la mujer, afectando así en el ámbito de trabajo y/o estudio.	El 90% reconocieron que las mujeres están ocupando ámbitos laborales que solo los varones lo realizaban, logrando así superar algunos prejuicios de la sociedad.

		Invitación a la institución WINAY (Aborto)	18	16	2	-Se realizó énfasis en el uso de los métodos anticonceptivos, para evitar un embarazo no deseado y/o planificado ocasionando un aborto, que pueda dañar la salud física y psicológica de la mujer.	El 90% reconocieron que los métodos anticonceptivos no son abortivos durante la gestación.
		Feria educativa "UMSA"	18	16	2	-Las/os jóvenes, interactuaron con jóvenes de otras carreras a los cuales brindaron información sobre salud sexual y salud reproductiva, siendo que también trataron de hablar de estos temas sin vergüenza, ni mitos.	El 90% participaron en la feria informativa en la UMSA El 80% brindó información entre sus pares, libre de tabúes. La información impartida por las/os jóvenes llegaron a 800 informadas/os.
2.	Se ha fortalecido el conocimiento de los derechos sexuales y derechos reproductivos como parte de los derechos humanos	Conociendo mis derechos para tomar mejores decisiones	20	18	2	- Lograron identificar que tienen derechos sexuales y derechos reproductivos, para tener acceso a una mejor atención en cuanto a salud sexual y salud reproductiva. -Identificaron que los derechos sexuales y derechos reproductivos pretenden precautelar el bienestar y dignidad de mujeres y varones. -Se realizó la actividad de brindar información (al paso) entre sus pares, familiares y otros, mediante una difusión preventiva.	El 60% lograron identificar cada uno de los derechos sexuales y derechos reproductivos. El 100% realizó información al paso. El 70% reconoció que el uso de un método anticonceptivo, puede evitar un aborto.

		Anticoncepción	17	15	2	-Identificaron la importancia de conocer el uso correcto de los métodos anticonceptivos para evitar consecuencias como un embarazo no deseado y/o planificado e infecciones de transmisión sexual.	El 70% identificaron el uso correcto de los métodos anticonceptivos.
		Prevención de infecciones de transmisión sexual	18	16	2	-Identificaron que el único método anticonceptivo que puede evitar una ITS es el condón femenino y/o masculino, para lo cual se deben tomar medidas de seguridad en cuanto al uso y el colocado del mismo en la vagina o pene.	El 95% reconocieron que las únicas maneras de transmisión de una ITS son por contacto sexual vaginal, oral y anal, vía sanguínea, durante el embarazo, parto y/o lactancia, <u>eso pasa</u> cuando la madre se encuentra infectada.
		Información al paso “Carrera de Trabajo Social”	20	18	2	-La información al paso, como actividad extra se desarrolló con el objetivo de que las/os jóvenes, den a conocer a sus compañeras/os de carrera “Que todos los seres humanos son sujetos de derecho” y qué mejor que entre pares repliquen esta información, para un mayor conocimiento y ejercicio de los derechos sexuales y derechos reproductivos.	El 90% participo en la información al paso entre sus pares. El 90% dio a conocer sobre los derechos sexuales y derechos reproductivos a sus compañeras/os de carrera. La información impartida por las/os jóvenes llegaron a 500 informadas/os.
		Feria educativa “UMSA”	18	16	2	-La actividad de sensibilización “Feria educativa UMSA” se desarrolló con el objetivo de que las/os jóvenes desarrollen una información entre pares sobre los derechos sexuales y derechos reproductivos a nivel UMSA, en los predios del monoblock central.	El 90% participaron en la feria informativa en la UMSA. El 80% brindo información entre sus pares, libre de tabúes.

							La información impartida por las/os jóvenes llegaron a 800 informadas/os.
3.	Se ha logrado que los y las jóvenes universitarios accedan al consultorio con una atención integral y diferenciada	Atención integral y diferenciada a cargo de la institución invitada APPRENDE	19	17	2	-Se dio a conocer cada una de las características que se debería brindar en un consultorio amigable. -Se enfatizó que la información que deberían brindar estos consultorios amigables, es bajo confidencialidad y sin prejuicios.	El 100% de las/os jóvenes se comprometieron a asistir al consultorio amigable APPRENDE. El 100% de las/os participantes mostraron interés en recibir una atención integral y diferenciada.
		Acceso al consultorio amigable APPRENDE	20	18	2	-Accedieron al consultorio amigable APPRENDE en el cual recibieron consulta general, información sobre métodos anticonceptivos, planificación familiar y otros.	El 100% accedieron al consultorio amigable con una atención integral y diferenciada. Mediante la descripción vivida en el consultorio las/os jóvenes invitaron a sus pares a acceder al servicio, siendo que se obtuvo 20 usuarias/os que asintieron al consultorio.
		Compra de métodos anticonceptivos	20	18	2	-Accedieron a la compra de métodos anticonceptivos de forma voluntaria, con una información oportuna.	El 50% accedieron a un método anticonceptivo con precio diferenciado (descuento del 50%) <input type="checkbox"/> Condón a bs1- 3 estudiantes <input type="checkbox"/> Píldoras anticonceptivas Bs16- 5 estudiantes <input type="checkbox"/> Píldora de emergencia Bs23- 2 estudiantes.

Fuente: Elaboración propia, en base a los resultados logrados en cada sesión educativa del "Proyecto", 2018.

Cada resultado fue obtenido por diferentes actividades que se realizaron, las cuales ayudaron a fortalecer el conocimiento de los derechos sexuales y derechos reproductivos, en las/os jóvenes universitarias/os, siendo que se reflejaron en el cambio de percepciones y/o ideas que tenían en cuanto a su sexualidad y reproductividad, también se logró que se apropien de los temas desarrollados para el autocuidado de cada una/o, para así tomar decisiones responsables ya sea a corto o largo plazo.

a. Cumplimiento de metas

El cumplimiento de las metas se reflejará con cada uno de los resultados propuestos, que se describirán a continuación:

Cuadro 18: Cumplimiento de metas

Nro.	Resultado	Meta	Actividades	Resultado logrado
1.	Se ha sensibilizado y concientizado a las/os jóvenes universitarias/os en el ejercicio de una sexualidad responsable y placentera	Que el 100% de las/os jóvenes universitarias/os asistan y culminen satisfactoriamente el proyecto social.	-Sensibilización sobre la problemática. -Incentivo en participación (certificados y regalos) (Anexo N°11). -Se desarrollaron sesiones educativas, para el fortalecimiento del conocimiento y la práctica.	Se ha logrado que el 90% de las/os jóvenes universitarias/os asistieran a las sesiones educativas y a las actividades, lo cual se verifico con las listas de asistencia (Anexo N°10), así también el 100% de las/os jóvenes universitarias/os concluyeron el proceso del proyecto.
2.	Se ha fortalecido el conocimiento y ejercicio de los derechos sexuales y derechos reproductivos como parte de los derechos humanos	Que el 100% de las/os jóvenes universitarias/os se apropien de los temas desarrollados y enfocados a los derechos sexuales y derechos reproductivos. Que el 80% de las/os jóvenes universitarias/os repliquen la información obtenida entre sus pares.	-Dar a conocer que todos somos sujetos de derechos. -Capacitación, bajo el modelo en cascada con las/os jóvenes universitarias/os. -Interacción entre sus pares, para dar a conocer los temas.	Se ha logrado que el 100% de las/os jóvenes universitarias/os se apropien del tema y den a conocer a sus pares mediante difusión.

3.	Se ha logrado que las/os jóvenes universitarias/os accedan al consultorio con una atención integral y diferenciada	Que el 100% de las/os jóvenes universitarias/os accedan al consultorio APPRENDE para recibir una consulta gratuita	-Fomentar una cultura preventiva, con la visita que realizaron al consultorio con una atención integral y diferenciada -Se fortaleció la toma de decisiones mediante el cuidado de su sexualidad.	Se ha logrado que el 100% de las/os jóvenes universitarias/os asistieran al consultorio amigable. El 50% accedió a la compra de métodos anticonceptivos, a precio diferenciado de forma voluntaria.
		Que el 80% de las/os jóvenes universitarias/os accedan a un método anticonceptivo con debido conocimiento sobre el mismo y con responsabilidad.		

Fuente: Elaboración propia, en base al cumplimiento de metas del “Diagnóstico” y resultados logrados en el “Proyecto”, 2018

Cada resultado conlleva meta/s, lo cual ayuda a medir el impacto del proyecto desarrollado, en cuanto a las necesidades reflejadas mediante el diagnóstico, por lo tanto, se guió e involucro, cada resultado y meta para tener efectos óptimos que beneficien a la población predeterminada.

Los resultados arribados fueron apoyados por diferentes actividades y así lograr el objetivo.

✓ **Resultado 1.**

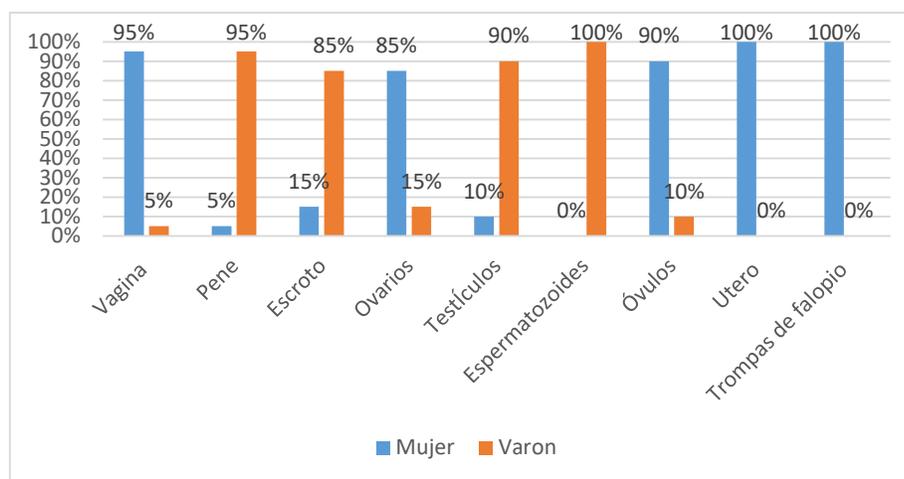
Se ha sensibilizado y concientizado a las/os jóvenes universitarias/os en el ejercicio de una sexualidad responsable y placentera.

Este resultado fue apoyado por las siguientes actividades:

- Sexualidad y conociendo nuestro cuerpo
- Importancia del auto cuidado
- Relaciones sexuales responsables
- Conozcamos sobre Cáncer de Cuello Uterino
- Estereotipos que afectan a la salud sexual y salud reproductiva
- Invitación a la institución WIÑAY (Aborto)

Las sesiones educativas se trabajaron brindando conocimientos y habilidades, en torno a una salud sexual, responsable y placentera, para que las/os jóvenes universitarias/os desarrollen medidas de autoprotección en el cuidado de su cuerpo, los cuales estén libres de prejuicios y tabúes al hablar sobre el tema, es así que para una mayor sociabilización del tema se desarrolló la “Feria educativa en la UMSA” en los predios del monoblock, donde las/os jóvenes interactuaron e informaron sobre el tema a sus pares.

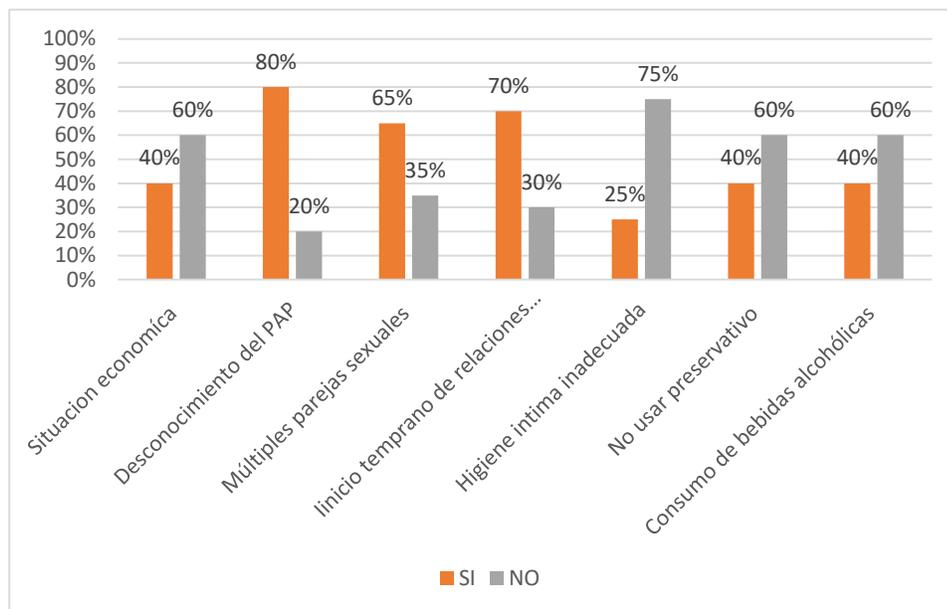
Gráfico 17: Reconociendo el aparato reproductor de la mujer y del varón



Fuente: Elaboración propia, en base a la evaluación del “Proyecto”, 2018.

Como se puede verificar en el gráfico N°17, el 80% de las/os jóvenes universitarias/os sí reconocieron el aparato reproductor de la mujer y el varón, siendo que los mismos ya iniciaron una vida sexual con el 75%, es importante mencionar que al conocer el aparato reproductor de ambos sexos, será posible sentir la sensación de placer, al tener relaciones sexuales, para una relación placentera y consensuada “Estar saludable y sentirnos plenos en la intimidad es el resultado de estar seguros con nosotros mismos, saber disfrutar el momento y trabajar por una vida sexual responsable y libre” (Mandadori, 2021).

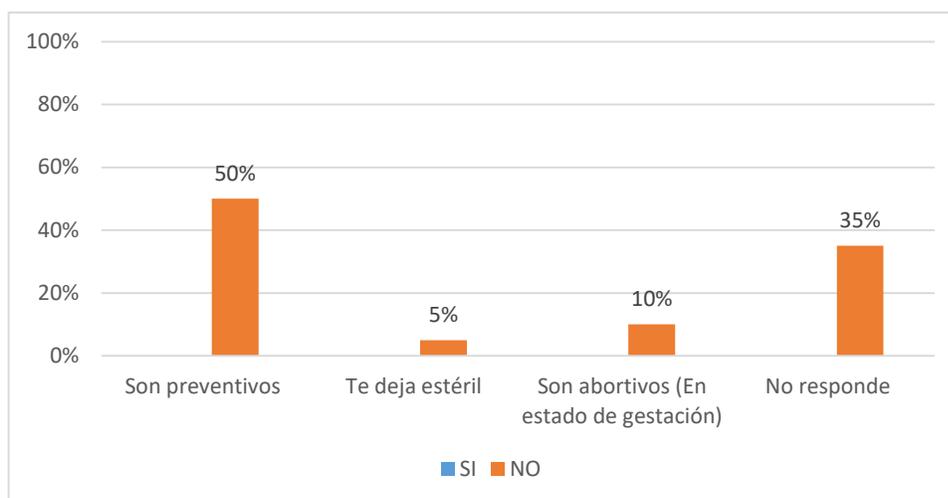
Gráfico 18: Cómo se puede evitar el cáncer de cuello uterino CACU



Fuente: Elaboración propia, en base a la evaluación del “Proyecto”, 2018.

Si bien el cáncer de cuello uterino se puede evitar de diferentes formas al iniciar una vida sexual, como: no tener múltiples parejas sexuales, el inicio temprano de relaciones sexuales, higiene íntima inadecuada, el de no usar preservativos y/o consumir bebidas alcohólicas de forma moderada y otros, el 80% de las/os jóvenes universitarias/os, identificaron el factor más importante para evitar el de Cuello Uterino, el desconocimiento del PAP, ya que es un procedimiento ginecológico simple, breve y efectivo para detectar a tiempo lesiones en el cuello del útero, que son las primeras señales del cáncer cuello uterino, enfermedad que mata a dos mujeres al día.

Gráfico 19: Tabúes sobre los métodos anticonceptivos



Fuente: Elaboración propia, en base a la evaluación del “Proyecto”, 2018.

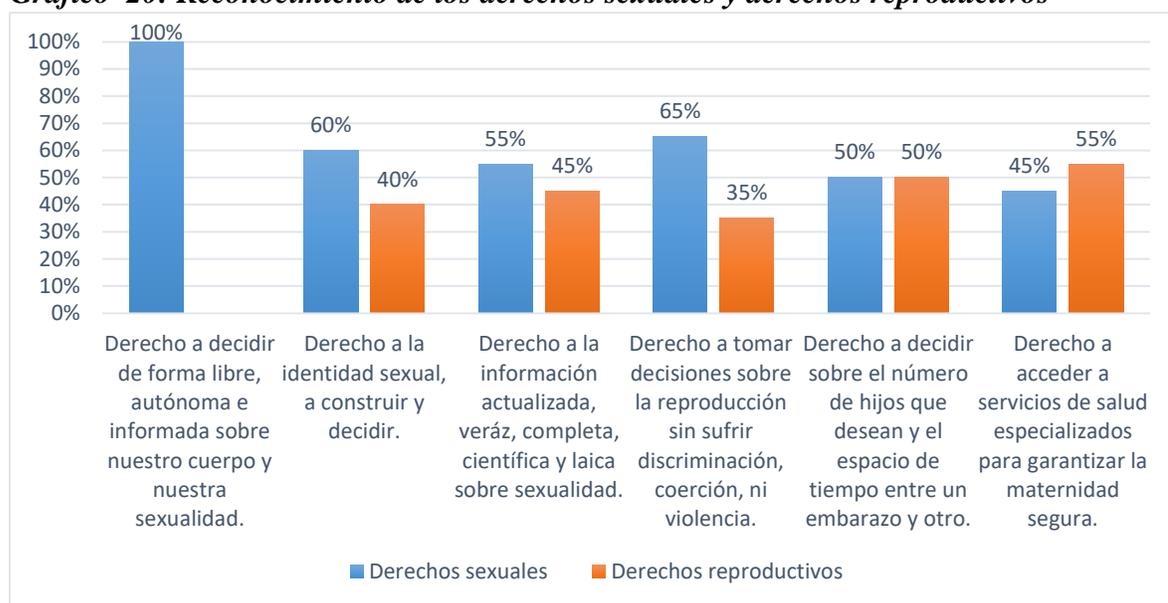
Las/os jóvenes universitarias/os tenían creencias, mitos y/o tabúes, sobre los métodos anticonceptivos, es así que mediante las sesiones educativas de anticoncepción, aborto y otras, se trataron de despejar dudas y/o consultas sobre los mismos, siendo que el 50% de las/os jóvenes identificaron que los MAC’s son preventivos en caso de un embarazo no deseado y/o planificado o evita también ITS’s (método anticonceptivo de barrera). El 35% no respondió, el 10% mencionaron que los MAC’s son abortivos cuando la mujer se encuentra en estado de gestación y por último el 5% mencionaron que al usar métodos anticonceptivos puede dejarles estériles.

✓ **Resultado 2.**

Se ha fortalecido en el conocimiento de los derechos sexuales y derechos reproductivos como parte de los derechos humanos.

Para alcanzar el objetivo general se desarrollarán las siguientes actividades:

- Conociendo mis derechos para tomar mejores decisiones
- Anticoncepción
- Información al paso en la carrera de Trabajo Social
- Feria educativa “UMSA”

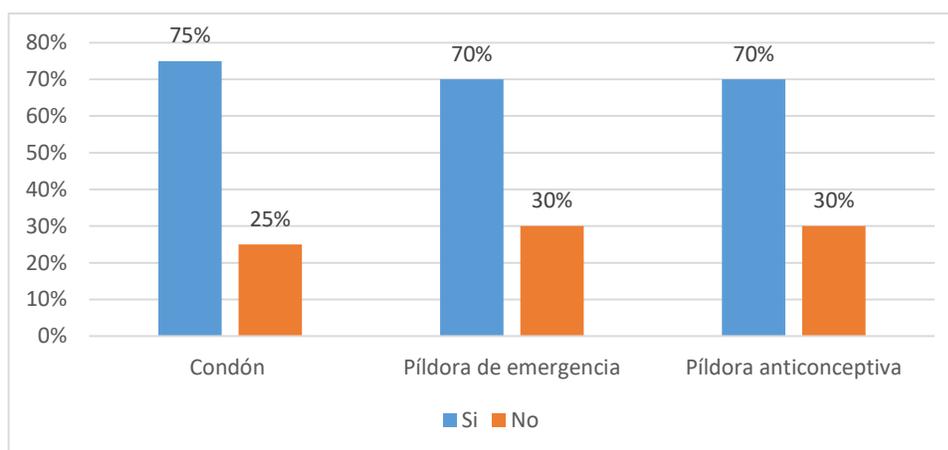
Gráfico 20: Reconocimiento de los derechos sexuales y derechos reproductivos

Fuente: Elaboración propia, en base a la evaluación del “Proyecto”, 2018.

Según la encuesta realizada el 60% comprendió e identificó cada uno de los “Derechos sexuales y derechos reproductivos que forman parte de los Derechos Humanos elementales, inalienables y universales, comprenden el ejercicio de una sexualidad libre, placentera y responsable, el respeto a la integridad de las personas, a la diversidad, a la vida privada y a las decisiones importantes sobre la reproducción”. (UNFPA, 2017, pág. 9). De acuerdo al resultado se verificó que aumento el conocimiento sobre el tema a través de la información impartida en las sesiones educativas.

El 100% de las/os jóvenes universitarias/os, realizaron información al paso entre sus pares, familiares y otros, mediante cultura preventiva e informativa en cuanto a los derechos sexuales y derechos reproductivos ya que son los más sensibles en cuanto a la protección del bienestar físico y psicológico de las mujeres y varones.

Gráfico 21: Orientar el uso de métodos anticonceptivos



Fuente: Elaboración propia, en base a la evaluación del “Proyecto”, 2018.

Dentro del promedio el 70% de las/os jóvenes universitarias/os, reconocieron el uso correcto de los métodos anticonceptivos, los cuales son los más comercializados en el mercado y de fácil acceso (condón, píldora anticonceptiva y de emergencia), que promuevan una salud sexual y salud reproductiva saludable, para ambos géneros partiendo desde el conocimiento y la teoría.

Promover el uso correcto de los métodos anticonceptivos ayudara que la eficacia aumente en cuanto a prevención, porque se tendría que tener en cuenta que ninguno de los métodos anticonceptivos es eficaz al 100%, siendo que los métodos de barrera tienen una eficacia en 98% y los métodos hormonales un 99% su eficacia aumenta de acuerdo a factor tiempo en que se lo utiliza.

✓ **Resultado 3.**

Se ha logrado que las/os jóvenes universitarias/os accedan al consultorio con una atención integral y diferenciada.

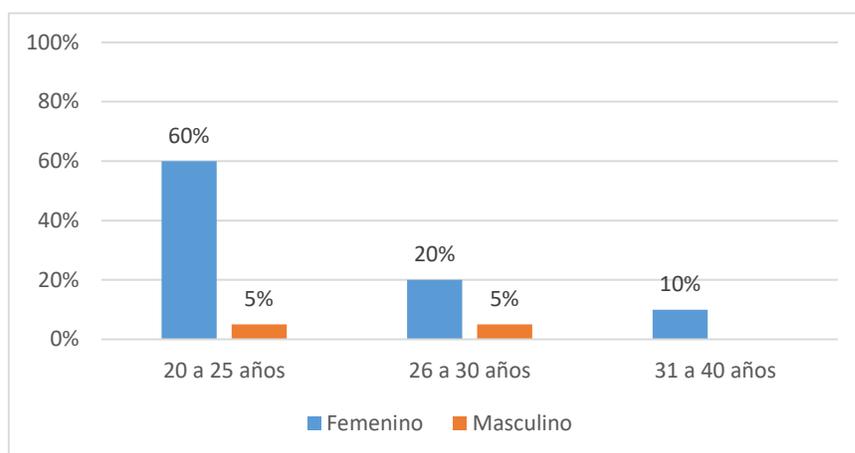
Para alcanzar el objetivo general se desarrollarán las siguientes actividades:

- Atención integral y diferenciada a cargo de la institución invitada la Asociación Para la Prevención de Embarazos No Deseados
- Acceso al consultorio amigable APPRENDE
- Compra de métodos anticonceptivos

Al finalizar y al lograr el objetivo del proyecto, tras una sensibilización y difusión de información sobre salud sexual y salud reproductiva, se apoyaron también actividades

adicionales como Feria en la UMSA e información al paso en la carrera de Trabajo Social, para que las/os jóvenes universitarias/os se apropien de los temas y no tengan vergüenza y/o mitos, al hablar sobre este tema. Es así que para la conclusión se promocionó el acceso gratuito al consultorio amigable de APPRENDE, para recibir información y/o consultas preventivas, también se les mencionó sobre el precio diferenciado que existe en la venta de métodos anticonceptivos en la institución.

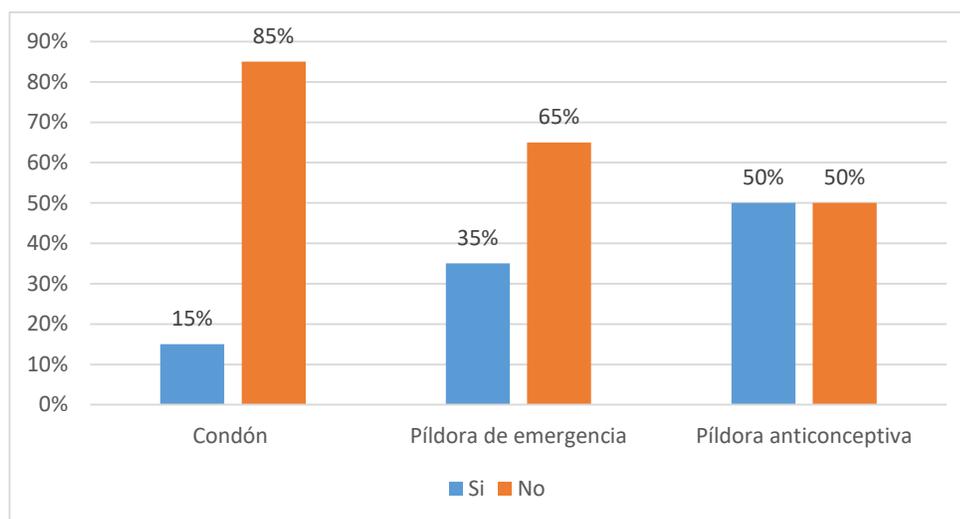
Gráfico 22: Acceso al consultorio amigable APPRENDE



Fuente: Elaboración propia, en base a la evaluación del “Proyecto”, 2018.

El 100% de las/os jóvenes universitarias/os accedieron al consultorio APPRENDE el cual les brindó servicios de salud sexual y salud reproductiva a través de consejería, información, acceso a métodos anticonceptivos a precio diferenciado, entre otros, es así que los mismos accedieron a una consulta gratuita y de manera voluntaria, donde se les brindó una atención integral y diferenciada con calidad y calidez a las/os jóvenes universitarias/os para que sientan confianza al realizar preguntas sobre salud sexual y reproductiva las cuales serán bajo confidencialidad y libre de prejuicios, atención brindada la Dra. Teresa Gonzales, especialista en el tema.

Gráfico 23: Lograr que las/os jóvenes universitarias/os accedan a métodos anticonceptivos a precio diferenciado



Fuente: Elaboración propia, en base a la evaluación del “Proyecto”- Trabajo Dirigido 2018

Se logró dentro de los resultados que las/os jóvenes universitarias/os accedan a la compra de métodos anticonceptivos en un 50% a precio diferenciado (Condón a Bs1, Píldora anticonceptiva Bs12 y Píldora de emergencia a Bs24) siendo un dato favorable, ya que el 75% las/os jóvenes universitarias/os ya iniciaron su vida sexual, resultado obtenido a través concientización e información, en las sesiones educativas y en el consultorio amigable APPRENDE recibiendo también una consulta gratuita a cargo de la médica especialista en salud sexual y salud reproductiva.

4.3. Conclusiones

- Los derechos sexuales y derechos reproductivos, son parte de los derechos humanos, los mismos se deben conocer para ejercerlos mediante una promoción y sensibilización, y así poder ser sujetos de derechos en la toma de decisiones a través de una información oportuna y clara mediante consultorios y/o farmacias amigables con una atención integral y enfoque diferenciado hacia las/os jóvenes universitarias/os.
- Con los resultados del diagnóstico, se logró identificar los problemas y necesidades que existen en las/os jóvenes universitarias/os, como el desconocimiento de los métodos anticonceptivos en cuanto a la efectividad y modo de uso al iniciar una vida sexual; el acceso a exámenes ginecológicos preventivos anuales; pruebas de detección en infecciones de transmisión sexual, entre otros. Es así que se implementó un proyecto e identificó la población con la que se trabajaría, se socializó los resultados obtenidos del diagnóstico, se planificaron actividades que beneficien y mitiguen el problema identificado, dando así una respuesta a la necesidad coyuntural a través del proyecto “Promoción de los servicios de atención integral y diferenciada en jóvenes universitarios, para el ejercicio de los derechos sexuales y derechos reproductivos, gestión 2018” para lo cual se ejecutaron 10 sesiones educativas con temas que están estrechamente ligados con el proyecto, cumpliendo según lo programado para la obtención de resultados.
- Con la intervención del proyecto se ha logrado que el 100% de las/os beneficiarias/os directos accedan y ejerzán el derecho de recibir una atención integral y diferenciada en el consultorio amigable APPRENDE y el 50% de las/os jóvenes accedieron a la compra de métodos anticonceptivos a precio diferenciado, las/os cuales han fortalecido su conocimiento beneficiándose en el cuidado de su salud sexual y salud reproductiva.
- Se concluye que dentro de la intervención del área de Trabajo Social, se ha desarrollado el diagnóstico para una elaboración del proyecto que permita frenar consecuencias posteriores que afecten a las/os jóvenes universitarias/os en su proyecto de vida, en un rol de educador- facilitador, promoviendo el ejercicio de los derechos, el cual se fortalecerá mediante conocimiento y empoderamiento en las

decisiones responsables que tomen las/os jóvenes universitarias/os en el ejercicio pleno de sus derechos sexuales y derechos reproductivos.

4.4.Recomendaciones

- Se recomienda que mediante la Universidad Mayor de San Andrés y/o las diferentes entidades que se dedican al tema de salud sexual y salud reproductiva, impartan las sesiones educativas e información, mediante sensibilización, promoción y otros, para que las/os jóvenes ejerzan y conozcan sus derechos sexuales y derechos reproductivos.
- Sensibilizar, informar y dar continuidad a las/os jóvenes universitarias/os sobre el tema de salud sexual y salud reproductiva, para el ejercicio pleno de sus derechos sexuales y derechos reproductivos a través de la promoción y la educación, para el uso correcto de métodos anticonceptivos, consecuencias que afecten el proyecto de vida.
- Impulsar el desarrollo de los servicios amigables para las/os jóvenes universitarias/os, en la Universidad Mayor de San Andrés, tomando en cuenta la característica de una atención integral y diferenciada con: confidencialidad, respeto, información adecuada, accesibilidad de horarios y respeto entre otros, para adolescentes, contextualizando a las/os jóvenes universitarias/os.
- En cuanto a proyectos que se desarrollen en el marco de los derechos sexuales y derechos reproductivos, deberían ser constantes y/o permanentes, mediante un monitoreo para formar sujetos de derechos.
- Las funciones del Trabajo Social se enmarco en el rol de facilitador y educador, mediante una promoción de los derechos sexuales y derechos reproductivos, fortaleciendo el conocimiento y el ejercicio, con un cambio de actitud de las/os jóvenes universitarias/os.

Bibliografía

- Antinori, N. (2006). Conceptos básicos del derecho. Argentina.
- APPRENDE. Asociación para la Prevención de Embarazos No Deseados (2014). Memorias 2013-Junio 2014. Asociación Para la Prevención de Embarazos No Deseados. La Paz-Bolivia: Artes Graficas Sagitario S.R.L.
- Burgoa, T., Sanchez, S., Velaochaga, P., Ricalde, S., Huallpa, J. (2013). Plan Municipal de Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos. La Paz-Bolivia: Cibeles.
- Carrera de Trabajo Social (s.f.). Reglamentos de modalidad de graduación. La Paz-Bolivia.
- Carrera de Trabajo Social, U. (2018). Informe de autoevaluación 2019. La Paz-Bolivia.
- Calle, M. (2013). La Investigación Cualitativa. La Paz-Bolivia: Artes Graficas Flores.
- CEMSE, APPRENDE, CRA. (2013). "Guía Nacional para Atención Integral y Diferenciada de Adolescentes y Jóvenes". La Paz-Bolivia.
- Estado Plurinacional de Bolivia Defensoría del Pueblo, (2021). Evaluación en los servicios de tratamiento de las personas que viven con VIH-SIDA. La Paz-Bolivia.
- Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional. (2010). Guía para Personal de salud Conocimiento y técnica básica de IEC para actividades de educación a la comunidad. Nicaragua-Managua.
- Gómez, T., Martínez, M. (2007). Trabajo Social y la Educación. Trabajo Social Hoy.
- Huallpara, E., López, J., Gonzales, Y., Sanzetenea, S., Bello, S. (2017). Fortalecimiento del ejercicio de los derechos de salud sexual y reproductiva de los adolescentes. La Paz: Multigráfica Digital.
- INE. Instituto Nacional Electoral. (2018). Estudio temático de Salud Sexual y Salud Reproductiva. La Paz- Bolivia
- Ley de juventud. (2018). La Paz-Bolivia: Impreso por el Ministerio de Salud.
- Loor, A., Rodríguez, V. (2017). "Las funciones del Trabajador Social en el campo de salud". Contribuciones a las Ciencias Sociales.
- Moreno, C. (2013). Educación y sociedad. La Paz: Imprenta Heidi.
- OMS. Organización Mundial de la Salud. (2019). Recomendaciones de la OMS, sobre salud y derechos sexuales y derechos reproductivos de los adolescentes. Ginebra, Suiza.
- Reyes, L. (2012). Introducción al estudio del derecho. En Introducción al estudio del derecho. México: Red Tercer Milenio S.C.

Sánchez, M., (2010). APORTES- Trabajo Social: Una Nueva Construcción Social. La Paz-Bolivia: Mariel Baldivieso y Jaime Herrera.

UNFPA. Fondo de Población de las Naciones Unidas, (2017). Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos, Los más Humanos de los Derechos. La Paz-Bolivia: Editora Presencia S.R.L.

UNFPA. Fondo de Población de las Naciones Unidas. (2017). Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos, los más Humanos de los Derechos. La Paz-Bolivia: Editora Presencia S.R.L.

UNFPA. Fondo de Población de las Naciones Unidas. (2014). Compendio de normativas a favor de los derechos de las mujeres. La Paz-Bolivia: Editora Presencia S.R.L.

Webgrafía

- AECID. Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (2020). Los riesgos de la pandemia de COVID-19 para el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres:
https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/46483/S2000906_es.pdf
- Andres, U. M. (2020). Centro infantil universitario “Andresito”. Obtenido de https://www.umsa.bo/programas-umsa/-/asset_publisher/UGcaErs6iuqN/content/centro-infantil-universitario-andresito-/20142#:~:text=El%20Centro%20Infantil%20Universitario%20%E2%80%9CAndresito,sus%20potencialidades%2C%20habilidades%20y%20destrezas.
- Andres, U. M. (2020). Programa médico estudiantil "PROMES". Obtenido de https://www.umsa.bo/programas-umsa/-/asset_publisher/UGcaErs6iuqN/content/programa-medico-estudiantil-promes-/20142
- Asistencia Medica Integral Red de salud. (8 de Junio de 2021). Prevención de cáncer de próstata. Obtenido de <https://www.redsalud.com.bo/2021/06/08/prevencion-de-cancer-de-prostata/#:~:text=Seg%C3%BAAn%20los%20%C3%BAltimos%20datos%20de,n%C3%BAmero%20112%20en%20el%20mundo.>
- Defensoría del Pueblo. (2019). pide a los tres niveles de gobierno asegurar los resultados en la prevención del embarazo adolescente establecidos en el PPPEAJ 2015-2020. Obtenido de <https://www.defensoria.gob.bo/noticias/defensoria-del-pueblo-pide-a-los-tres-niveles-de-gobierno-asegurar-los-resultados-en-la-prevencion-del-embarazo-adolescente-establecidos-en-el-pppeaj-2015-2020>
- Estado Plurinacional de Bolivia Ministerio de Salud y Deportes. (31 de marzo de 2021). Programa Nacional ITS/VIH/SIDA-HV. Obtenido de <https://www.idhbolivia.org/images/Estadisticas/ResEpidVIH-Abril2021.pdf>
- Farmacias Universitarias UMSA. (s.f.). Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Bioquímicas de la Universidad Mayor de San Andrés. Obtenido de <http://fcfb.umsa.bo/web/farmacautica/farmacia>

- Fondo de Población de las Naciones Unidas. (2022). De los 121 millones de embarazos no intencionales que tienen lugar cada año, muchos se recibirán como una buena noticia. Otros generarán miedo o preocupación, pero en última instancia tendrán como resultado niños muy queridos y motivo de gran felicidad. Obtenido de <https://www.unfpa.org/es/swp2022/impacts>
- Institución Prestadora de Servicios de Salud Indígena Gwaitara. (2021). Obtenido de <https://ipsigwaitara.com/servicios-amigables/>
- INLASA. Instituto Nacional de Laboratorios de Salud (2020). Laboratorio de diagnóstico e investigación de Cáncer. Obtenido de <https://www.inlasa.gob.bo/unidades/diagnostico/diagnostico-cancer/>
- Mandadori Media SpA. All right reserved. (2021). Las relaciones placenteras son sinónimo de buena salud. Obtenido de <https://graziomagazine.com/mx/articles/las-relaciones-placenteras-son-sinonimo-de-buena-salud/#:~:text=Estar%20saludable%20y%20sentirnos%20plenas,vida%20sexual%20responsable%20y%20libre>
- Ministerio de Salud y Deportes. (3 de mayo de 2016). Ley de prestaciones de servicios de salud integral resguarda la economía de personas vulnerables que no cuentan con seguro de salud. Obtenido de <https://www.minsalud.gob.bo/1067-ley-de-prestaciones-de-servicios-de-salud-integral-resguarda-la-economia-de-personas-vulnerables-que-no-cuentan-con-seguro-de-salud/#:~:text=La%20Ley%20N%C2%B0%20475,universalizaci%C3%B3n%20de%20la%20atenci%C3%B3n%20integral>
- OMS. Organización Mundial de la Salud. (11 de marzo de 2016). Anticoncepción de emergencia. Obtenido de <https://promsex.org/oms-nota-descriptiva-n-244-anticoncepcion-de-emergencia/>
- ONU. Naciones Unidas. (2022). Paz, dignidad e igualdad en un planeta sano. Obtenido de <https://www.un.org/es/global-issues/youth/#:~:text=No%20existe%20una%20definici%C3%B3n%20internacional,entre%2015%20y%2024%20a%C3%B1os>

-
- Página oficial de Trabajo Social UMSA. (s.f.). Obtenido de <https://sites.google.com/site/carreratrabajosocialumsa/system/app/pages/recentChanges>
- Project, A. (2022). Red de Conocimientos Electorales. Obtenido de https://aceproject.org/main/espanol/po/poe05b.htm_original
- Salud., O. P. (2013). Comprender y abordar la violencia contra las mujeres. Obtenido de https://oig.cepal.org/sites/default/files/20184_violenciasexual.pdf
- UNFPA. Fondo de Población de las Naciones Unidas. (2021). Embarazo en Adolescentes. Obtenido de Trabajando para que las y los jóvenes ingresen a la edad adulta como ciudadanos empoderados: <https://lac.unfpa.org/es/temas/embarazo-en-adolescentes#:~:text=Cuando%20una%20adolescente%20queda%20embarazada,el%20futuro%20de%20la%20humanidad>
- Wilma Pérez, (22 de agosto de 2017). Tres de cada 10 alumnas dejan la UMSA por embarazos no planificados- La Razón. Obtenido de <https://www.la-razon.com/lr-article/tres-de-cada-10-alumnas-dejan-la-umsa-por-embarazos-no-planificados-2/>

Anexo Nro. 1: Encuesta

Buenas tardes, soy estudiante de la Carrera de Trabajo Social de 5to año, de la Universidad Mayor de San Andrés, y me encuentro realizando la modalidad de Trabajo Dirigido; por ende, realizare un diagnóstico y requiero de tu opinión acerca del tema de Salud Sexual y Salud Reproductiva, la cual se reflejarán en la encuesta a realizarse y serán utilizadas en un proyecto por lo que te pido que seas lo más honesta/o posible.

I. Datos generales1.1 *Edad:*1.2 *Sexo:* F M 1.3 *Estado civil:*Soltera/o Casada/o Unión libre N/R **II. Conocimiento sobre derechos sexuales y derechos reproductivos***2.1. Fuentes de información sobre educación sexual*

- a) Familia
- b) Unidades educativas
- c) Amigos
- d) Instituciones
- e) Redes sociales
- f) Otros.....

2.2. ¿Cuál crees que son las razones por las que las/os que jóvenes universitarias/os inician una vida sexual?

- a) Por curiosidad
- b) Por influencia de las bebidas alcohólicas
- c) Por presión de la pareja
- d) Por amor a la pareja
- e) Porque se da la oportunidad
- f) Por decisión propia

2.3. Razones por las que las que jóvenes universitarias quedan embarazadas

- a) No tienen un proyecto de vida
- b) Falta de información sobre los métodos anticonceptivos
- c) Falta de valores (verdad, respeto, responsabilidad y libertad)
- d) No sabe
- e) Otro.....

*2.4. ¿En lo personal ya iniciaste tu vida sexual?*Si No

III. Atención integral y diferenciada

3.1. *Visitó al médico, para averiguar sobre su salud sexual y salud reproductiva*

Si No

¿Por qué? R.

3.2. *Propuestas de las/os que jóvenes universitarias/os que deberían tener los servicios de salud sexual y salud reproductiva*

Farmacia

(Venta MAC, a precio diferenciado)

.....

Consultorio de salud

(Consulta).....

3.3. *¿Conoces un consultorio amigable y cuál?*

Si No

Menciona su nombre (de ser positiva la respuesta)

.....

3.4. *¿Utilizaste un método anticonceptivo?*

Sí No

3.5. *Características de un consultorio amigable que las/os que jóvenes universitarias/os mencionan*

- a) Salud integral
- b) Atención integral
- c) Enfoque diferenciado
- d) Atención integral con enfoque diferenciado
- e) Todos

3.6. *¿Cómo se transmite una ITS (Infecciones de transmisión sexual)?*

- a) En relaciones sexuales coitales sin protección
- b) Por compartir con tus amigos/as, el mismo ambiente (lugar y/o sitio)
- c) Utilizando el mismo baño, el teléfono y/o los cubiertos
- d) Todas las anteriores

3.7. *¿Qué crees que es violencia sexual?*

- a) Cuando no respeta tu orientación sexual y/o forma de vestir
- b) Es el abuso de poder intencionado y premeditado, a través de chantajes, uso de la fuerza física, amenazas y/o engaños para realizar actos sexuales con tocamiento de las partes íntimas o genitales e incluso miradas que intimidan a una persona

3.8. *Identifique el concepto correcto sobre atención integral y diferenciada*

- a) Que a una/o la/o traten con amabilidad y respeto
- b) Se entiende en su totalidad como prevención
- c) En entendida a que los/las jóvenes son sujetos de derechos, los cuales, manifestando sus necesidades, puedan recibir una atención de fácil acceso a servicios amigables, que promuevan una atención libre de prejuicios
- d) Todas las anteriores
- e) No responde

3.9. *¿Cuál de estas propuestas es un examen ginecológico al que deberían acceder todas las mujeres anualmente?*

- a) Papanicolaou
- b) Infección de transmisión sexual
- c) Métodos anticonceptivos
- d) No sabe/no responde

3.10. *¿Qué método anticonceptivo se puede usar en caso de violación sexual?*

R.

3.11. *Menciona todos los métodos anticonceptivos y el uso adecuado*

R.

Cuadros de resultados de las encuestas a las/os jóvenes universitarias/os

Sexo	Edad		
	20 a 25 años	26 a 30 años	31 a 40 años
Femenino	60%	20%	10%
Masculino	5%	5%	

Estado Civil	
Soltera/o	80%
Casada/o	10%
Unión libre	5%
No responde	5%

Recibió información	Donde				
	Familia	Colegio	Instituciones	Redes sociales	NRI
Si	15%	25%	10%	10%	
No					40%

Inicio de vida sexual		
Razones porque inicio su vida sexual	(Si)	(No)
Por curiosidad	10%	
Por influencia de bebidas alcohólicas	20%	
Por presión de la pareja	10%	
Por amor a la pareja	15%	

Por decisión propia	5%	
Porque se dio la oportunidad	15%	
No responde		25%

Causas por las que las jóvenes universitarias quedan embarazadas y los jóvenes embarazan

No tiene un proyecto de vida	35%
Falta de información sobre los métodos anticonceptivos	40%
Falta de valores (verdad, respeto, responsabilidad y libertad)	15%
Otros (consumo de bebidas alcohólicas, muchas parejas sexuales, poco conocimiento y/o información de métodos anticonceptivos)	10%

Visito al médico, para averiguar sobre su salud sexual y salud reproductiva

Según motivo de consulta	Por información	Por salud	Ninguna
Si	10%	15%	
No			75%

Propuestas de las/os jóvenes universitarias/os que debería tener los servicios de salud sexual y salud reproductiva						
	Información adecuada	Venta de métodos anticonceptivos con precio diferenciado	Confidencialidad	Atención 24 horas	Calidez	No responde
Farmacia	40%	5%	5%	5%		45%
Consultorio	20%		35%		10%	35%

¿Conoce un consultorio amigable y cuál?	CIESS	C.S. Villa Dolores "F"	
Si	10%	5%	
No			85%

¿Utilizaste un método anticonceptivo?	
Si	35%
No	65%

Características de un consultorio amigable que las/os jóvenes universitarias/os mencionan	
Salud integral	10%
Atención integral	10%
Enfoque diferenciado	15%
Atención integral con enfoque diferenciado	10%
Todos	55%

¿Cómo se transmite una ITS (infecciones de transmisión sexual)?	
Por relaciones sexuales coitales sin protección	65%
Por compartir con tus amigos (as)	15%
Utilizando el mismo baño, teléfono y/o cubiertos	5%
Todas las anteriores	15%

¿Qué crees que es violencia sexual?	
Cuando no respetan tu orientación sexual y/o forma de vestir	15%
Es el abuso de poder intencionado y premeditado, a través de chantajes, uso de la fuerza física, amenazas y/o engaños para realizar actos sexuales con tocamiento de las partes íntimas o genitales e incluso gestos o miradas que intimidan a una persona	85%

Conocimiento sobre atención integral y diferenciada	
Que a uno/a le traten con amabilidad y/respeto	15%
Se entiende en su totalidad como prevención	5%
Es entendida como una totalidad que contempla a la persona y su relación con la familia, la comunidad, la naturaleza y el mundo espiritual, con el fin de prevención, curación y rehabilitación	65%
Todas las anteriores	10%
No responde	5%

¿Cuál de estas propuestas es un examen ginecológico al que deberían acceder todas las mujeres anualmente?	
Papanicolaou	35%
Métodos anticonceptivos	10%
Infección de transmisión sexual	10%
No sabe/No responde	45%

¿Qué método anticonceptivo se puede usar en caso de violación sexual?	
Píldora de emergencia	55%
T de cobre	10%
Píldoras anticonceptivas	15%
Varillas	5%
Inyecciones mensuales	5%
No responde	10%

Conocimientos sobre los métodos anticonceptivos	Si conoce	No conoce
Condón	70%	30%
T de cobre	55%	45%
Píldoras anticonceptivas	40%	60%
Inyecciones	30%	70%
No responden	20%	80%
Método de Lactancia y Amenorrea	15%	85%
Calendario	10%	90%
Parche	5%	95%
Píldora de emergencia	5%	95%

Anexo Nro. 2: Guía de entrevista (historias de vida)

Buenas tardes, soy estudiante de la Carrera de Trabajo Social de 5to año, de la Universidad Mayor de San Andrés, y me encuentro realizando la modalidad de Trabajo Dirigido; por ende, realizare un diagnóstico referido a derechos sexuales y derechos reproductivos y requiero describir lo que implica ser madre universitaria, en el ciclo de formación superior por lo cual te pido que seas lo más honesta posible.

Te pediría los siguientes datos:

¿De qué carrera eres?

¿Cuántos años tienes?

¿A qué edad tuviste a tu hijo/a?

¿Eres mamá soltera?

¿Última vez que te realizaste el PAP?

¿En qué año entraste a la universidad?

¿Hasta qué año estudiaste de la universidad... o sigues en la universidad?

La responsabilidad que asumiste al tener o ingresar con hijo/a la universidad

Agradeciendo de antemano tu tiempo y predisposición por la información que me brindaste, te aclaro que la misma no se dará a conocer a ninguna otra persona, será guardada con la confidencialidad correspondiente.

Sin más que decirte me despido deseándote éxitos en tu vida.

Historias de vida

Historias de vida M.N.1

Soy estudiante de la carrera de Trabajo Social, tengo 26 años y quiero compartirles mi pequeña historia de cómo me embaracé y cómo continúe con mi vida siendo madre soltera.

Bueno, tuve una relación de 4 años con mi pareja, cuando me enteré que estaba embarazada (en el año 2015, teniendo 22 años) no fue fácil digerir el tema para ambos ya que éramos jóvenes y estábamos terminando el segundo año de nuestras carreras, tampoco fue fácil hablar con mis padres y con los de él, ya que esas veces ambos solo estudiábamos, no estábamos trabajando.

En un principio me tuve que ir a vivir con mi pareja para poder afrontar la decisión que ambos tomamos, seguía yendo a la universidad estaba cursando el tercer año de la carrera. Pero a medida que el tiempo pasaba no nos soportábamos, no nos entendíamos y encima venía del trabajo borracho todo altanero; hubo una primera vez que me levantó la mano y fue desde ese momento que decidí separarme, teniendo meses de embarazo y decidí regresar a la casa de mis padres, creo que fue la mejor decisión, no solo porque esto me ha permitido seguir avanzando en mi carrera sino porque **mi hijo ha contado con el amor no de una, sino de tres personas que disfrutan cada segundo de verle crecer**, de sus ocurrencias y de sus momentos importantes. Haber tenido personas con quienes compartir sus primeros pasos, sus primeras palabras, y cada una de sus gracias ha hecho esta experiencia mucho más sencilla.

El año 2017, empecé a estudiar otra carrera “EDUCACION PARVULARIO”, en un principio me metí a la carrera para conocer un poco más sobre: la educación, la crianza, el desarrollo evolutivo, cognitivo, fisiológico y psicológico que los niños necesitan a cierta edad. Entonces decidí congelar la carrera de TRABAJO SOCIAL para continuar con la otra y fue así que terminé mis estudios en tres años.

Fue así, que en estos tres años **hemos ido formando una nueva familia**; posiblemente no la que yo imaginaba tener en mis sueños, pero sí una **donde existe apoyo y amor**, especialmente para el más pequeñito.

Consejo para todas las mamás:

“Lo primero que deben saber es que ser madre soltera no es lo mismo que ser una madre sola”.

Obviamente, **no les voy a decir que este viaje ha sido fácil**. Ha sido el reto más grande de mi vida, en mi caso, realmente nunca estuve sola. Tal vez quien debería haberme acompañado en la aventura de ser mamá no estuvo ahí, **su ausencia fue llenada desde el primer día con el amor y el apoyo incondicional de mi familia**, quienes han estado a mi lado para todo, desde lo material hasta lo emocional, y por eso estoy profundamente agradecida con el apoyo que me brindan. Nunca ha faltado quien me acompañe al pediatra, o me ayude a bañarlo (algo que para mí era tan complicado en su momento) o alguien que corra a la farmacia a media noche si mi hijo tenía fiebre.

Pero también, uno de los retos más grandes es saber balancear lo emocional con las exigencias de la vida diaria. Ya que ha **habido momentos donde la tristeza me ha ganado** y he tenido ganas de echarme a llorar, pero el saber que **existe una personita que necesita que yo esté ahí al cien por ciento**, me ha dado fuerzas para sobrellevar y seguir adelante. Esta experiencia me ha hecho consciente de que **las mamás solteras enfrentamos sentimientos de miedo, culpa, angustia, frustración y abandono que posiblemente las otras**

mamás no viven a diario, y es necesario en ocasiones conversar con alguien que pueda darnos una visión objetiva de lo que vivimos.

Historia de vida M.N. 2

Soy estudiante de la carrera de Trabajo Social con 29 años edad, tengo una hija, la cual tuve a los 25 años cuando estuve cursando el 2do año de mi carrera, soy mamá soltera, anteriormente me apoyaba el papá de mi hija, pero con el transcurso del tiempo decidimos separarnos y bueno el año pasado me realicé el PAP a sugerencia de unas amigas.

Actualmente soy egresada y bueno la experiencia como mamá y estudiante ha sido complicada porque al hacer mis prácticas no contaban con el apoyo de mis papás para que le cuiden, entonces tenía que ir con mi hija a la universidad y tuve que trabajar vendiendo objetos de ocasión, para costear mis estudios y a medida que mi hija crecía no me dejaba estudiar y otros docentes se molestaban por mi hija, es así que tuve que dejar materias retrasándome como dos años en mi carrera.

Historia de vida M.S. 3

Soy estudiante de la carrera de Trabajo Social, tengo 29 años, soy mamá tuve a mi hija a los 26 años y me case el 2015 cuando cursaba el 2do año de la carrera, actualmente sigo con mi pareja con una relación estable. No recuerdo la última vez que realice el PAP, creo que fue hace 4 años.

Entré a la universidad en el año 2014 actualmente sigo en la U en mi último año, lo dejé en el 2017 cuando nació mi niña, tuve mi año sabático por decirlo así, porque me dediqué al 1er año de mi niña, la responsabilidad es el doble como mamá y esposa, fue un trabajo arduo sigue siéndolo pero también es un motivo más para salir adelante, por mi hija es la personita que da la fuerza para salir adelante; con las responsabilidades universitarias aprovechando por las noches después de haber cumplido con las responsabilidades de mi hogar ha sido difícil por los sacrificios y he tenido que hacer, dejando de lado muchas cosas de mujer pero primero soy mamá pero ha sido gratificante llegar a tu casa después de no verla y dejarla con mi mamá o con mi suegra y que todo el esfuerzo por mi niña vale la pena, tuve que acomodar mi horarios de acuerdo a mis posibilidades dentro de la universidad más bien y cuento con el apoyo de sus abuelas de mi hija, ellas me ayudan con el cuidado por las noches de mi hija y yo que quedo todo el día con mi niña, no me ha importado retrasar el ciclo universitario aunque dos materias por año, de a poco llegue a mi meta que es poder salir de la universidad que lo hago de la mano mi niña esa es la experiencia como mamá.

Historia de vida M.Y. 4

Actualmente soy estudiante de la carrera de Trabajo Social curso mi 3er año y soy mamá de dos niños (mujer 10 años y varón de 6 meses) por motivos de salud me realice el PAP hace dos años el cual fue el último.

Académicamente es un poco incómodo y complicado a la vez cuándo una es mamá porque, el hecho de tener una niña y un bebe bajo mi cuidado como mamá soltera tengo que ver la parte económica en trabajar o ver una salida sin perjudicarme en la universidad, un factor importante es el entorno familiar si es que te apoyan, en mi caso mi mamá me apoya con el cuidado de mis hijos, ahora es diferente a comparación de unos años atrás cuando solo le tenía a la hija de 8 años era grandecita para dejarle con mi mamá pero ahora con mi hijo de 9 meses lo llevaba a la universidad el cual fue complicado porque me daba modos para distraerlo en clases para que éste quieto, más bien recibí apoyo de mis compañeros ayudándome con los apuntes, académicamente no se puede llevar las 8 materias o lo que está en la curricular ya que como mamá tengo que priorizar mi situación y opto por llevar menos materias para distribuir mi tiempo para las tareas y ahora los docentes te tienen más paciencia por mi bebé en cambio antes no veía eso, también noté que tomaron en cuenta el hecho de que en la carrera hay varias mamás ya que en el baño de mujeres colocaron vestidor de pañales para los bebés y bueno finalizo puedo decir que académicamente estoy bien la cosa es organizarse y les demuestro a mis hijos que sí se puede estudiar pese a las responsabilidades.

Historia de vida M.M.5

Hola mi nombres es Mariela tengo 29 años de edad, actualmente soy estudiante de la carrera de Trabajo Social, cursando el 3er año de la carrera, tengo un hijo de 4 años que nació en el 2016 cuando estaba en 2do año y bueno soy mamá soltera decidí tener a mi hijo porque sentía que necesitaba una compañía y me enamoré de su papá, decidimos tener un hijo, a los 6 meses de mi hijo decidimos separarnos por tema de incompatibilidad ya que vimos que tener un hijo es una gran responsabilidad decidió irse de casa, económicamente su papa cumple con la asistencia familiar y su rol de papá, en cuanto al PAP lo realizo una vez al año como se sugiere, pero al principio me realizaba por obligación ya que era uno de los requisitos en la guardería San Andresito, pero hoy en día lo realizo por mi salud.

En cuanto a lo académico es una situación difícil ya que tuve que dejar materias, tuve que dejar la carrera en el año que estuve embarazada por los síntomas que tenía e igualmente cuando nació mi hijo dejé la carrera para cuidarlo, empecé a retomar la carrera con 2 a 3 materias por año aunque ya debí culminar la carrera, pero quise dedicar tiempo a mi hijo para crear vinculo de madre e hijo, tengo que trabajar para solventar los gastos y bueno más bien cuento con el apoyo de mi mamá el cual es un apoyo indispensable.

Matriz de historias de vida

Nro.	¿De qué carrera eres?	¿Cuántos años tienes?	¿A qué edad tuviste a tu hija/o?	Rango	¿Eres mamá soltera?	¿Última vez que realizaste el PAP?	Tiempo	En qué año entraste a la universidad	Causas	Hasta que año estudiaste en la universidad... o sigues en la universidad
1	Trabajo Social	26	22	20-25	Si	Anualmente	Anual	2013	Pendiente	Lo dejo pendiente
2	Trabajo Social	29	26	26-30	Si	Se realizó hace un año (2017) a sugerencia de sus amigas	Hace un año	2015	Egresada	Egresada
3	Trabajo Social	29	26	26-30	No	A lo que se recuerda fue hace cuatro años (2014)	No recuerda	2014	Pendiente	Continua en la carrera, pero lo retraso un año
4	Trabajo Social	27	21	20-25	Si	Se realizó hace dos años (2016), por motivos de salud	Hace dos años (aproximadamente hace cuatro años)	2013	Tercer año	Cursa el tercer año en la carrera
5	Trabajo Social	29	26	26-30	Si	Anualmente	Anual	2010	Retraso dos años	Cursa el tercer año de la carrera

Fuente: Elaboración propia, en cuanto a los resultados de las historias de vida, 2018.

Anexo Nro. 3: Farmacias Universitarias

Buenas tardes, soy estudiante de la Carrera de Trabajo Social de 5to año, de la Universidad Mayor de San Andrés, y me encuentro realizando la modalidad de Trabajo Dirigido; por ende, realizare un diagnóstico, referido a derechos sexuales y derechos reproductivos y requiero describir la información que brindan y el acceso en cuanto a los métodos anticonceptivos de las/os jóvenes universitarias/os, por lo que te pido que seas lo más honesta/o posible con la información.

Ubicación de la farmacia:

Facultad:

1. ¿La farmacia cuenta con métodos anticonceptivos? ¿Cuáles?

R.

2. ¿Los universitarios acceden a los métodos anticonceptivos?

SI NO

3. ¿Qué métodos son más comerciales? Mencionar tres por prioridad

R.

4. ¿Existe un precio diferenciado en la venta de métodos anticonceptivos, si se presenta la matrícula universitaria?

SI NO

De ser la respuesta SI, porcentaje.....

5. ¿Al vender un método anticonceptivo, se proporciona información?

R.

6. ¿Edades promedio de universitarias/os que acceden a la compra de métodos anticonceptivos?

R.

Cuadros de resultados de las encuestas a farmacias

¿La farmacia cuenta con métodos anticonceptivos? ¿Cuáles?			
	Condón	Condón y píldoras anticonceptivas	Condón, píldora de emergencia y píldora de emergencia
Si	25%	50%	25%
No			

¿Las/os universitarias/os acceden a los métodos anticonceptivos?	
SI	75%
No	25%

¿Qué métodos son más comerciales? Mencionar tres por prioridad	
Píldoras anticonceptivas	25%
Condón y píldoras anticonceptivas	25%
Condón	50%

¿Existe un precio diferenciado en la venta de métodos anticonceptivos, si se presenta la matrícula universitaria?	
Si	
No	100%

Al vender un método anticonceptivo, se proporciona información	
Si	25%
No	75%

Edades promedio de universitarias/os que acceden a la compra de métodos anticonceptivos	
20 a 30 años de edad	75%
31 a 40 años de edad	25%

Anexo Nro. 4: Términos de Referencia

TÉRMINOS DE REFERENCIA

TRABAJO DIRIGIDO

ASOCIACIÓN DE PREVENCIÓN DE EMBARAZOS NO DESEADOS (APPRENDE)

I. Antecedentes

La asociación APPRENDE es una Organización No Gubernamental (ONG) privada sin fines de lucro, que inicia sus actividades, el 5 de mayo de 2005, en Bolivia con el apoyo en una primera instancia de Pro – Salud Interamericana, con un equipo de profesionales multidisciplinarios como ser “médicos, comunicadores sociales, psicólogos, trabajadores sociales y pedagogos” desarrollando funciones de información, educación y promoción en el campo de salud sexual y salud reproductiva, dirigida a la población Boliviana.

Tras 9 nueve años de trabajo, APPRENDE ha ampliado su enfoque con orientación de fortalecer en Bolivia el concepto del derecho a la salud y la educación para la prevención.

Tomando en cuenta estos antecedentes la carrera de trabajo social a través de su perfil profesional desempeña funciones de educación, promoción e investigación social enfocados en temas de salud sexual y salud reproductiva, que abarcan la población de jóvenes y adolescentes.

La Carrera de Trabajo Social depende de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Mayor de San Andrés, en el marco de sus fines y principios orientados a formar profesionales comprometidos con la realidad social del país, asumiendo su intervención de interacción social, tiene previsto en su plan curricular la modalidad de graduación de trabajo dirigido, que se realiza en instituciones urbanas.

La carrera de Trabajo social contempla el trabajo dirigido como modalidad de graduación aprobado en el VIII y el XII Congreso Nacional de Universidades - CEUB. En la carrera de Trabajo Social de la UMSA, fue considerado y aprobado para su aplicación en las jornadas académicas de 1998 y revisado en las jornadas de 2004.

II. Justificación

En la presente gestión 2018, se retoma con el convenio interinstitucional entre la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA) y la Asociación de Para Prevención de Embarazos No Deseados (APPRENDE) considerando que es necesario contribuir a la calificación de conocimientos y previsión a fomentar una cultura preventiva en la población paceña, de los riesgos que provienen de la infecciones de transmisión sexual, como las acciones para evitar embarazos no deseados o no planificados, como parte de la modalidad de titulación de trabajo dirigido se busca profundizar un problema latente que aqueja a un número considerable de la población joven y

adolescente, para dar una respuesta oportuna a su problema relacionado con la salud sexual y salud reproductiva, donde el rol del Trabajador Social en su calidad de pasante pone en práctica sus conocimientos y competencias para adquirir experiencia en el ámbito requerido.

III. Objetivo general

Asumir las funciones como estudiante de trabajo dirigido en el área de Trabajo Social de la Asociación Para la Prevención de Embarazos No Deseados (APPRENDE) aplicando los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos a lo largo de su formación técnico-profesional.

IV. Objetivos específicos

- ❖ Aplicar conocimientos teóricos prácticos de acuerdo a la realidad social del contexto.
- ❖ Difundir los derechos y acciones que promuevan la salud sexual y salud reproductiva.
- ❖ Promocionar el desarrollo social para la prevención de embarazos no deseados
- ❖ Educar y servir a la comunidad como prioridad en el rol que le toca desempeñar dentro de la sociedad boliviana.
- ❖ Diseñar instrumentos propios del área de Trabajo Social en relación al diagnóstico, proyecto, ejecución y otras acciones.
- ❖ Enfrentar situaciones adversas que puedan afectar el desempeño laboral dentro de la institución de manera reflexiva y oportuna.
- ❖ Coadyuvar en las actividades técnico-administrativas a solicitud de su inmediato superior.
- ❖ Apoyar de forma eficiente a la gestión institucional, desde la unidad a la que sea asignada.

V. Formación académica

Perfil del estudiante de trabajo dirigido:

- ❖ Estudiante de 5to año de la carrera de Trabajo Social
- ❖ Manejo teórico, metodológico sobre investigación e intervención social.
- ❖ Conocimiento general de los procedimientos de manejo de grupo en función de la institución APPRENDE.
- ❖ Conocimiento de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia (derechos sexuales y derechos reproductivos Art. 35-40).
- ❖ Conocimiento de la Ley N° 348 “Ley integral para garantizar una vida libre de violencia hacia la mujer”.
- ❖ Conocimiento de la Ley N° 548 “Código Niño, Niña y Adolescente”.
- ❖ Conocimiento de la Ley SAFCI.
- ❖ Conocimiento de leyes conexas.

VI. Experiencia general

- Capacitadores en temáticas de proyecto de vida, derechos sexuales y derechos reproductivos, sexualidad, prevención de embarazos no planificados y/o no deseados mediante el uso de métodos anticonceptivos modernos, prevención de infecciones de transmisión sexual (ITS), prevención de VIH-SIDA, prevención de la violencia sexual y prevención de cáncer de cuello uterino.
- ❖ Manejo de diversos grupos etarios para la prevención y promoción de derechos.

VII. Experiencia específica

- ❖ Participación en procesos de investigación e intervención social.

VIII. Duración

El tiempo establecido para la prestación de servicios como estudiante de trabajo dirigido en el área de Trabajo Social a partir del 1 de marzo de la presente gestión hasta el 30 de noviembre, de acuerdo al convenio interinstitucional entre APPRENDE y la carrera de Trabajo Social de la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA).

IX. Cualidades

- ❖ Capacidad de trabajo en equipo.
- ❖ Creatividad e iniciativa propia.
- ❖ Habilidad de comunicación y empatía
- ❖ Respeto a la dignidad de las personas.
- ❖ Disponibilidad de aprendizaje.
- ❖ Trabajo con ética profesional.

X. Funciones y/o actividades del pasante de trabajo dirigido

- ❖ Elaboración del diagnóstico social, planificación, ejecución y evaluación de un proyecto de intervención a desarrollarse en la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA) en la carrera de Trabajo Social, en coordinación con la institución APPRENDE.
- ❖ Elaboración del informe final y su socialización en la institución APPRENDE.
- ❖ Manejo de documentación, archivo y correspondencia.
- ❖ Participación en las diferentes actividades de APPRENDE.
- ❖ Realización de informes mensuales dirigidos a la institución.
- ❖ Promoción y difusión de los derechos sexuales y derechos reproductivos y temas de prevención de embarazos en adolescentes.
- ❖ Actualización de información referente a los casos de embarazos en adolescentes e infecciones de transmisión sexual.

XI. Propiedad intelectual

Todos los trabajos elaborados y documentados generados por las estudiantes de trabajo dirigido durante el desempeño de sus funciones, pasarán a propiedad de APPRENDE y de la carrera de Trabajo Social de la UMSA.

XII. Compromiso por garantía

La estudiante de trabajo dirigido se encuentra desempeñando sus funciones en base al convenio establecido entre APPRENDE y la carrera de Trabajo Social de la UMSA, la cual establece deberes y responsabilidades que deben cumplir hasta la finalización del convenio establecido.

XIII. Dependencia directa

La estudiante de la modalidad de trabajo dirigido dependerá de forma directa de su inmediato superior Dra. Teresa Gonzales Arias para la coordinación de actividades en la institución, así mismo del Lic. Jorge Oporto, docente designado para la supervisión institucional y académica de las estudiantes.

XIV. Supervisión y aprobación de informes

1. Supervisión

Estará bajo la responsabilidad del DOCENTE DE LA MATERIA DE TRABAJO DIRIGIDO y GUÍA institucional.

2. Informes

Las estudiantes de la modalidad de trabajo dirigido, deberán emitir los siguientes informes:

- ❖ Informe mensual
- ❖ Informe final
- ❖ Informe social a requerimiento

Los informes mensuales deberán presentarse a la institución APPRENDE, dentro del plazo establecido.

XV. Plazo de presentación de informes

La estudiante de la modalidad de trabajo dirigido, deberá presentar informes mensuales de las actividades realizadas hasta el cuarto día de cada mes, así también debe entregar un informe final al culminar el convenio interinstitucional junto a su trabajo final del proyecto de intervención social realizado en la institución APPRENDE.

XVI. Lugar de trabajo

El lugar de desarrollo del Trabajo Dirigido se ubica en la ciudad de La Paz, Av. 6 de agosto N° 2455, edificio Hilda, piso 12, oficina 1202 (Sopocachi)

Lic. Jorge Oporto Ordoñez
Docente Académico

Lic. Julieta Mendoza
Directora de la Carrera de Trabajo Social

Dra. Teresa Gonzales Arias
Directora Ejecutiva
APPRENDE

Univ. Gabriela Gutiérrez Gemio
Estudiante de trabajo dirigido
C.I. 6788846 L.P.
RU: 1671911

Nota: Estos Términos de Referencia son enunciativos y de orientación no son limitados, por lo que se propone puedan argumentar lo deseable y a objeto de demostrar su habilidad en la prestación de servicios, optimizando los lineamientos y el uso de recursos.

Anexo Nro. 5: Proyecto

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

**Proyecto**

**“PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL Y
DIFERENCIADA PARA JÓVENES UNIVERSITARIOS, PARA EL EJERCICIO DE
DERECHOS SEXUALES Y DERECHOS REPRODUCTIVOS, GESTIÓN 2018”**

POSTULANTE: GABRIELA XIMENA GUTIÉRREZ GEMIO

TUTORA: MS.CS. IVONNE DEL CARMEN VILLARROEL PEÑARANDA

Índice

1. Título del proyecto	1
2. Duración del proyecto	1
3. Localización del proyecto.....	1
4. Naturaleza del proyecto	1
4.1. Problemática a abordar	1
4.2. Intervención a desarrollar	2
4.3. Descripción del proyecto	3
5. Objetivo general	4
6. Resultados esperados	4
7. Metas	4
8. Matriz de planificación	5
Metodología IEC (información, educación y comunicación)	6
9. Metodologías	12
9.1. Metodología IEC (Información, Educación, Comunicación) para el cambio social	12
9.2. Capacitación en cascada	12
10. Proceso metodológico de ejecución del proyecto.....	13
10.1. Fase 1: Motivación	13
10.2. Fase 2: Planificación.....	13
10.3. Fase 3: Organización	14
10.4. Fase 4: Ejecución.....	14
10.5. Fase 5: Evaluación.....	16
10.6. Cobertura del proyecto	16
10.7. Cronograma y presupuesto	17-18

1. Título del proyecto

“Promoción de los servicios de atención integral para jóvenes universitarios, para el ejercicio de los derechos sexuales y derechos reproductivos, gestión 2018”

2. Duración del proyecto

El proyecto social será ejecutado del mes de agosto a octubre de la gestión 2018.

3. Localización del proyecto

El proyecto a ejecutarse será en la zona centro de la ciudad La Paz, en la Universidad Mayor de San Andrés, en la Facultad de Ciencias Sociales, Av. Villazón Nro.1995 en la Carrera de Trabajo Social año 2018.

4. Naturaleza del proyecto

4.1. Problemática a abordar

En el marco de los derechos sexuales y derechos reproductivos, se concientizó a la población en general en ejercer de forma libre, placentera y responsable para la toma de decisiones en cuanto a la reproducción, al tener una relación sexual por consenso mutuo, usar métodos anticonceptivos con la debida información, recibir atención para la prevención de infecciones de transmisión sexual y/o de prevención del cáncer de cuello uterino, entre otros.

Es así que se identificó que de las/os 20 estudiantes participantes del proyecto el 75% de las/os jóvenes ya inicio una vida sexual, pero solo el 35% utilizo, un método anticonceptivo, si bien un 40% recibieron información sobre salud sexual y salud reproductiva en unidades educativas, instituciones entre otros, el 60% no recibió información en ningún contexto, donde se percibe que el tema de derechos sexuales y derechos reproductivos es discontinuo en la universidad al no recibir información al respecto en la casa superior de estudios, es así que dentro de las causas o razones por las jóvenes universitarias quedan embarazadas y los jóvenes las embarazan, es por falta de información, dando como resultado del 40%; verificando estos resultados se identificó un acceso restringido a servicios de salud sexual y salud reproductiva, servicios que deberían ser accesibles a bajo costo o gratuitos, y más aún para una de las poblaciones en vulneración a las/os jóvenes universitarias/os; con el 85% en los resultados obtenidos se pudo evidenciar que no conocen un consultorio amigable, donde puedan recabar información sobre métodos anticonceptivos y/o prevención, sobre una infección de transmisión sexual, un embarazo no deseado y/o planificando, el cáncer de cuello uterino, etc; esto se da a la falta de información oportuna que se podría dar a través de una farmacia y/o consultorio

amigable para una planificación familiar con consejería, información sobre los exámenes ginecológicos que se deberían realizar anualmente.

El 55% de las/os jóvenes universitarias/os, sugieren que, dentro de las características de un consultorio amigable, debería existir calidad, calidez, atención integral y diferenciada y sobre todo confidencialidad, para asistir a una consulta médica, el 75% menciona que no visitó al médico/a para una atención de salud sexual y salud reproductiva.

Dentro de este contexto la carrera de Trabajo Social, trabajó en la promoción y educación dentro del tema, para que se concienticen y sensibilicen a las/ jóvenes universitaria/os y así accedan a los servicios de salud sexual y salud reproductiva con atención integral y diferenciada de manera gratuita como participantes directos y accedan a los diferentes servicios que ofrece el consultorio, resaltando que los métodos anticonceptivos son a precio diferenciado, consejería, planificación familiar e información sobre métodos anticonceptivos, infecciones de transmisión sexual e información sobre los exámenes ginecológicos que deberían acceder anualmente las mujeres.

4.2. Intervención a desarrollar

La intervención que se realizará, será mediante sensibilización y concientización, enmarcada en salud sexual y salud reproductiva, sobre consecuencias que afectarían en su sexualidad y reproductividad, al no tener información clara y oportuna, que podría afectar al proyecto de vida de las/os jóvenes universitarias/os en cuanto a la prolongación y/o abandono de estudios, consecuencias que aquejarían al no tener oportunidades laborales, es así que se les dará a conocer datos a nivel nacional que afectan a las/os jóvenes a nivel general en el tema mencionado.

Con la sensibilización y concientización en salud sexual y salud reproductiva, se fortalecerá el conocimiento y apropiación de los derechos sexuales y derechos reproductivos para el ejercicio en la toma de decisiones informadas y responsables en la vida sexual y reproductiva.

Con el objetivo de precautelar el bienestar de las/os jóvenes universitarias/os, en cuanto a la toma de decisiones sobre su cuerpo mediante la información y apropiación de los derechos sexuales y derechos reproductivos, se les brindará un acceso gratuito al consultorio APPRENDE, bajo una atención integral y diferenciada, donde asistencia será de manera voluntaria para reforzar la información preventiva mediante la médica especialista, llegando así

a que las/os jóvenes universitarias/os accedan a métodos anticonceptivos a precio diferenciado, uso que conlleva responsabilidad y consenso de pareja para el cuidado de ambos.

Asociación Para la Prevención de Embarazos No Deseados (APPRENDE), tiene el objetivo a través de su equipo multidisciplinario en específico la Dra. Teresa Gonzales, fortalecer acciones de prevención en busca de garantizar la calidad de vida óptima para el desarrollo humano a través de métodos de prevención en temas de salud sexual y salud reproductiva, además implementar y promocionar el consultorio con atención integral y diferenciada.

Institución WIÑAY, que tiene como objetivo brindar información enfocada en el tema del aborto, y sobre los riesgos y consecuencias que conlleva el mismo.

Fundación Marie Stopes Internacional Bolivia, red de profesionales que ofrecen servicios de salud sexual y salud reproductiva.

SEPAMOS Bolivia, trabaja con la temática a través del Programa de Prevención Contra la Violencia Sexual Infante Adolescente y Atención Integral a Víctimas.

La confirmación de estas instituciones para su participación en el proyecto social, permitirá un mayor impacto y resultados en la población.

4.3. Descripción del proyecto

Este proyecto social está enfocado a que las/os jóvenes universitarias/os, accedan a los servicios de salud sexual y salud reproductiva, en el contexto de promoción y prevención, incentivando la participación de las/os jóvenes en la toma de decisiones responsables e informadas, mediante el fortalecimiento del conocimiento de los derechos sexuales y derechos reproductivos, para fomentar una cultura preventiva, libre de riesgo, precautelando el bienestar de los mismos.

La sexualidad en la etapa de la adolescencia y la juventud oscila entre el tabú, prejuicios y morbo, los cuales conllevan desinformación, vergüenza y no ejercer sus derechos sexuales y derechos reproductivos por miedo, mediante una sexualidad responsable siendo que los mismo esta resguardados por los derechos humanos.

Mediante la sensibilización y concientización en el tema se pretende obtener que las/os jóvenes universitarias/os sean protagonistas de la promoción de los derechos sexuales y derechos reproductivos, entre sus pares y el ejercicio de sus derechos mediante información y herramientas necesarias para poder llegar a más jóvenes universitarios.

Como resultado se tendrá que las/os jóvenes universitarias/os, ejerzan mediante la práctica sus derechos, que está estrechamente ligados unos con otros, pero sobre la base de una atención integral y diferenciada por médicos especialistas, quienes brindarán de manera gratuita información preventiva, y ofrecerán métodos anticonceptivos a precio diferenciado, a las/os jóvenes que podrán acceder a la compra de manera voluntaria y responsable.

5. Objetivo general

Promocionar el consultorio APPRENDE con una atención integral y diferenciada para las/os jóvenes universitarias/os de la carrera de Trabajo Social de segundo año, para el ejercicio de los derechos sexuales y derechos reproductivos.

6. Resultados esperados

- Sensibilizar y concientizar a las/os jóvenes universitarias/os el ejercicio de una sexualidad responsable y placentera.
- Fortalecer el conocimiento de los derechos sexuales y derechos reproductivos como parte de los derechos humanos.
- Lograr que las/os jóvenes universitarias/os accedan al consultorio con una atención integral y diferenciada.

7. Metas

- ✓ Que el 100 % de las/os jóvenes universitarias/os asistan y culminen satisfactoriamente el proyecto social.
- ✓ Que el 100% de las/os jóvenes universitarias/os se apropien de los temas planificados sobre derechos sexuales y derechos reproductivos
- ✓ Que el 80% de las/os jóvenes universitarias/os repliquen la información obtenida entre sus pares.
- ✓ Que el 100 % de las/os jóvenes universitarias/os accedan al consultorio APPRENDE para recibir una consulta gratuita.
- ✓ Que el 80 % de las/os jóvenes universitarias/os accedan a un método anticonceptivo con debido conocimiento sobre el mismo y con responsabilidad en utilización.

8. Matriz de planificación

Promocionar el consultorio APPRENDE con una atención integral y diferenciada para las/os jóvenes universitarias/os de la carrera de Trabajo Social de segundo año para el ejercicio de los derechos sexuales y derechos reproductivos.

Nro.	Resultado	Actividades	Tareas	Metodología	Recursos		
					Humanos	Materiales	Financiero
1.	Se ha sensibilizado y concientizado a las/os jóvenes universitarias/os en el ejercicio de una sexualidad responsable y placentera.	Socialización del proyecto, de los derechos sexuales y derechos reproductivos.	-Coordinación con la dirección de la carrera de Trabajo Social. -Solicitud para el desarrollo del proyecto en ambientes de la carrera.	Coordinación con la carrera de Trabajo Social.	-Lic. Jorge oporto (Docente de trabajo dirigido). -Dra. Teresa Gonzales (Medica del consultorio APPRENDE). -Gabriela Gutiérrez (Estudiante de trabajo dirigido).	-Nota de solicitud. -Resumen del proyecto.	-Pasajes bs 3. -Impresión del informe bs 15.
		Taller de socialización para la difusión del proyecto.	-Invitaciones a autoridades. -Invitación a estudiantes.	-Taller magistral. -Reunión.	-Lic. Jorge oporto (Docente de trabajo dirigido). -Dra. Teresa Gonzales (Medica del consultorio APPRENDE). -Lic. Vanesa Coral (Trabajadora Social de APPRENDE). -Lic. Julieta Mendoza (Directora de la carrera de Trabajo Social).	-Computadora. -Data show. -Cámara fotográfica.	-Refrigerio para 22 personas bs 50.

					-Gabriela Gutiérrez (Estudiante de trabajo dirigido).		
	Realizar los talleres.	-Fichas metodológicas. -Carta de invitación. -Coordinación con los estudiantes en cuanto a hora y fecha para el desarrollo de las sesiones educativas.	-Coordinación. -Reunión.		Lic. Vanesa Coral (Trabajadora Social de APPRENDE). -Gabriela Gutiérrez (Estudiante de trabajo dirigido).	-Cartas. -Computadora. -Cámara fotográfica -Memorias 2013-2014 APPRENDE.	-Pasajes bs 5. -Impresiones de cartas bs 6. -Refrigerio para 22 personas bs 50. -Cartas bs 7.
	Sexualidad y conociendo nuestro cuerpo.	-Ficha metodológica. -Selección de material informativo. -Selección del video.	-Metodología IEC (Información, educación y comunicación) para el cambio social.		Lic. Vanesa Coral (Trabajadora Social de APPRENDE). Gimena Kea (Pasante de APPRENDE). -Gabriela Gutiérrez (Estudiante de trabajo dirigido).	-Computadora. -Data show. -Trípticos. -Cámara fotográfica.	
	Importancia del autocuidado.	-Ficha metodológica. -Selección de material informativo. -Selección de la dinámica grupal. -Coordinación con expositor.	-Coordinación. - Metodología IEC (Información, educación, comunicación) para el cambio social.		-Lic. Vanesa Coral (Trabajadora Social de APPRENDE). -Mariana Apaza (Pasante de APPRENDE). -Gabriela Gutiérrez (Estudiante de trabajo dirigido).	-Computadora. -Data show. -Papelógrafos. -Trípticos. -Cámara fotográfica.	-Refrigerio para 22 personas bs 50. Papelógrafos bs 7.

		Relaciones sexuales responsables.	-Ficha metodológica. -Selección de material informativo. -Selección de la dinámica grupal. -Coordinación con institución APPRENDE.	-Coordinación. IAP -Metodología (Investigación, acción y participación).	-Lic. Vanesa Coral (Trabajadora Social de APPRENDE). -Mariana Apaza (Pasante de APPRENDE). -Gabriela Gutiérrez (Estudiante de trabajo dirigido).	-Computadora. -Data show. -Papelógrafos. -Trípticos. -Cámara fotográfica.	-Refrigerio para 22 personas bs 50. -Papelógrafos bs 7.
		Conozcamos sobre el Cáncer de Cuello Uterino.	-Ficha metodológica. -Selección de material informativo. -Selección de la dinámica grupal. -Coordinación con institución. APPRENDE para la expositora. -Selección del video de sensibilización sobre el tema.	-Coordinación. IAP -Metodología (Investigación, acción y participación).	-Dra. Teresa Gonzales (Medica del consultorio APPRENDE). -Gimena Kea (Pasante de APPRENDE). -Gabriela Gutiérrez (Estudiante de trabajo dirigido).	-Computadora. -Data show. -Trípticos. -Cámara fotográfica.	-Refrigerio para 22 personas bs 50.
		Estereotipos que afectan a la salud sexual y salud reproductiva.	-Ficha metodológica. -Selección de material informativo. -Selección de la dinámica grupal.	-Metodología IAP (Investigación, acción y participación).	-Gimena Kea (Pasante de APPRENDE). -Gabriela Gutiérrez (Estudiante de trabajo dirigido).	-Computadora. -Data show. -Trípticos. -Cámara fotográfica.	-Refrigerio para 22 personas bs 50.

	Invitación a la institución WIÑAY (Aborto).	<ul style="list-style-type: none"> -Ficha metodológica. -Selección de material informativo. -Selección de la dinámica grupal. -Coordinación con institución WIÑAY, para el desarrollo del taller. 	<ul style="list-style-type: none"> -Coordinación -Reunión - Metodología RAP (Reflexión, acción y participación). 	<ul style="list-style-type: none"> -Dr. Jorge Samo (Medico de WIÑAY). -Lic. Vanesa Coral (Trabajadora Social de APPRENDE). -Mariana Apaza (Pasante de APPRENDE). -Gabriela Gutiérrez (Estudiante de trabajo dirigido). 	<ul style="list-style-type: none"> -Computadora. -Data show. -Trípticos. -Papelógrafos. -Cámara fotográfica. 	<ul style="list-style-type: none"> -Refrigerio para 22 personas bs 50. -Papelógrafos bs 5.
	Ejecutar los talleres, dentro de lo programado.	<ul style="list-style-type: none"> -Coordinación con la Dra. Teresa Gonzales, y el equipo multidisciplinario (Trabajadora Social y pasantes). -Realizar el cronograma de los talleres. -Elaboración y selección de material informativo para las sesiones educativas. -Formar alianzas estratégicas (WIÑAY). -Reunión con las instituciones invitadas al proyecto. 	<ul style="list-style-type: none"> -Coordinación. -Reunión. 	<ul style="list-style-type: none"> -Lic. Vanesa Coral (Trabajadora Social de APPRENDE). -Dra. Teresa Gonzales (Medica del consultorio APPRENDE). -Gimena Kea (Pasante de APPRENDE). -Mariana Apaza (Pasante de APPRENDE). -Gabriela Gutiérrez (Estudiante de trabajo dirigido). 	<ul style="list-style-type: none"> -Computadora. -Notas. -Papelógrafos. -Fotocopias del resumen del proyecto. 	<ul style="list-style-type: none"> -Pasajes bs 10. -Fotocopias bs 10. -Impresiones bs 5.

		Concientizar a la población universitaria en salud sexual y salud reproductiva mediante una feria educativa UMSA.	-Solicitud de espacio a la universidad. -Coordinación de fecha y hora con los/as estudiantes. -Solicitud de carpa, y material educativo a la institución APPRENDE. -Coordinación con las/os estudiantes para coordinar el uniforme, para el día de la feria.	-Coordinación. Metodología IEC (Información, educación, comunicación) para el cambio social.	-Lic. Vanesa Coral (Trabajadora Social de APPRENDE). -Gimena Kea (Pasante de APPRENDE). -Mariana Apaza (Pasante de APPRENDE). -Gabriela Gutiérrez (Estudiante de trabajo dirigido).	-Mesa. -Sillas. -Carpa. -Trípticos. -Baners.	-Refrigerio para 22 personas bs 50. -Pasajes bs 20.
2.	Se ha fortalecido en el conocimiento de los derechos sexuales y derechos reproductivos como parte de los derechos humanos.	Conociendo mis derechos para tomar mejores decisiones.	-Ficha metodológica. -Selección de material informativo. -Selección de la dinámica grupal. -Selección de video.	-Metodología RAP (Reflexión, acción y participación).	-Lic. Vanesa Coral (Trabajadora Social de APPRENDE). -Mariana Apaza (Pasante de APPRENDE). -Gabriela Gutiérrez (Estudiante de trabajo dirigido).	-Computadora. -Data show. -Papelógrafos. -Marcadores. -Trípticos.	-Refrigerio para 22 personas bs 50. -Papelógrafos bs 2. -Marcadores bs 4.
		Anticoncepción.	-Ficha metodológica. -Selección de material informativo. -Selección de la dinámica grupal.	- Metodología RAP (Reflexión, acción y participación).	-Lic. Vanesa Coral (Trabajadora Social de APPRENDE). -Mariana Apaza (Pasante de APPRENDE). -Gabriela Gutiérrez (Estudiante de trabajo dirigido).	-Papelógrafos. -Marcadores. -Trípticos.	-Refrigerio para 22 personas bs 50. -Papelógrafos bs 5. -Marcadores bs 20.

	Prevenición de infecciones de transmisión sexual.	-Ficha metodológica. -Selección de material informativo. -Selección del video.	- Metodología RAP (Reflexión, acción y participación).	-Lic. Vanesa Coral (Trabajadora Social de APPRENDE). -Gabriela Gutiérrez (Estudiante de trabajo dirigido).	-Computadora. -Data show. -Trípticos.	-Refrigerio para 22 personas bs 50.
	Promoción e información de los derechos sexuales y derechos reproductivos mediante Información al paso “Carrera de Trabajo Social” .	-Coordinación con la carrera de Trabajo Social. -Coordinación de fecha y hora con los/as estudiantes. -Solicitud de material educativo a la institución. APPRENDE -Coordinación con las/os estudiantes para coordinar el uniforme, para el día de la feria.	-Coordinación. -Metodología IEC (Información, educación, comunicación) para el cambio social.	-Lic. Vanesa Coral (Trabajadora Social de APPRENDE). -Gimena Kea (Pasante de APPRENDE). -Mariana Apaza (Pasante de APPRENDE). -Gabriela Gutiérrez (Estudiante de trabajo dirigido).	-Mesa. -Trípticos. -Baners. -Cámara fotográfica.	-Refrigerio para 22 personas bs 50.
	Informar a la población universitaria sobre los derechos sexuales y derechos reproductivos a través de la feria educativa UMSA .	-Solicitud de espacio a la universidad. -Coordinación de fecha y hora con las/os estudiantes. -Solicitud de carpa, y material educativo a la institución APPRENDE. -Coordinación con las/os estudiantes para coordinar el uniforme, para el día de la feria.	-Coordinación. -Metodología IEC (Información, educación, comunicación) para el cambio social.	-Lic. Vanesa Coral (Trabajadora Social de APPRENDE). -Mariana Apaza (Pasante de APPRENDE). -Gabriela Gutiérrez (Estudiante de trabajo dirigido).	-Mesa. -Sillas. -Carpa. -Trípticos. -Baners. -Cámara fotográfica.	-Refrigerio para 22 personas bs 50. -Pasajes bs 20.

3.	Lograr que las/os jóvenes universitarias/os accedan al consultorio con una atención integral y diferenciada.	Atención integral y diferenciada con la Invitación a APPRENDE.	-Ficha metodológica. -Coordinación e invitación a la Dra. Teresa Gonzales. -Acomodar sillas.	-Coordinación. -Metodología IEC (Información, educación, comunicación) para el cambio social.	-Dra. Teresa Gonzales (Medica del consultorio APPRENDE). -Lic. Vanesa Coral (Trabajadora Social de APPRENDE). -Gabriela Gutiérrez (Estudiante de trabajo dirigido).	-Trípticos. -Cámara fotográfica. -Papelógrafos.	-Refrigerio para 22 personas bs 50. -Papelógrafos bs 5.
		Acceso al consultorio amigable APPRENDE, bajo una atención integral y diferenciada.	-Quedar hora y fecha de encuentro e ir a las instalaciones de la institución. -Coordinación y reunión con la Dra. Teresa Gonzales para la visita de las/os estudiantes. -Acomodar el ambiente, para la comodidad de las/os estudiantes.	-Coordinación. -Metodología IEC (Información, educación, comunicación) para el cambio social.	-Dra. Teresa Gonzales (Medica del consultorio APPRENDE). -Lic. Vanesa Coral (Trabajadora Social de APPRENDE). -Mariana Apaza (Pasante de APPRENDE). -Gabriela Gutiérrez (Estudiante de trabajo dirigido).	-Cámara fotográfica. -Mesa. -Sillas. -Certificados. -Regalos.	-Almuerzo para 24 personas bs 120. -Regalos bs 80. -Certificados bs 40.
		Acceso a métodos anticonceptivos.	-Reforzar la toma de decisiones de manera voluntaria.		-Dra. Teresa Gonzales (Medica del consultorio APPRENDE). -Gabriela Gutiérrez (Estudiante de trabajo dirigido).	-Ficha medica social.	

Fuente: Elaboración propia, en base a la planificación de las sesiones educativas, 2018.

La matriz de planificación ayudara, a ver minuciosamente cada detalle, para el desarrollo de las sesiones educativas, evitando dificultades en el proceso del mismo, es así que la matriz ayudará a evitar obstáculos.

9. Metodologías

Las siguientes metodologías descritas y mencionadas son las que se utilizarán para desarrollar el proyecto, con información que cambie la conducta social de las/os jóvenes universitarias/os.

9.1. Metodología IEC (Información, Educación, Comunicación) para el cambio social

Dentro del proyecto se implementará la metodología IEC (Información, Educación, Comunicación) para el cambio social *“es la metodología para proporcionar información necesaria para usuarios (as). IEC se enfoca en el desarrollo de actividades de personal de salud quien ofrece el servicio, poniendo la mira en cambio de comportamiento de los y las usuarios (as) haciendo profundizar su entendimiento. Las/os receptoras de IEC, son usuarios (as) que requieren de la información mínima necesaria”* (Gobierno de reconciliación y unidad nacional, 2010).

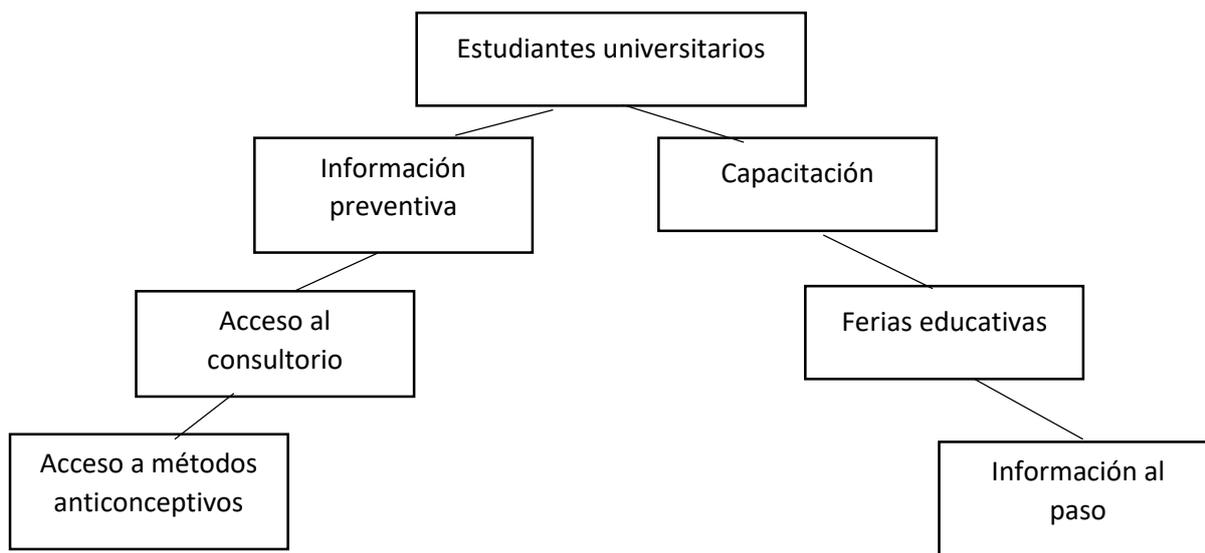
Mediante la metodología se informará en las diferentes actividades con el objetivo de sensibilizar y concientizar a las/os jóvenes universitarias/os, mediante datos estadísticos de salud sexual y salud reproductiva, fomentar una cultura preventiva que ayude a mejorar las condiciones de vida, una educación mediante técnicas y estrategias con una información clara, precisa y oportuna, por expertos en el tema y una comunicación mediante el diálogo entre sus pares u otros que ayude a la fluidez en las relaciones humanas para un cambio social en el ejercicio de los derechos sexuales y derechos reproductivos.

9.2. Capacitación en cascada

El modelo de cascada ayudará a brindar información, de forma ascendente y/o descendente, pero en este caso será de forma descendente *“El modelo de cascada, onda o pirámide consiste en impartir capacitación a grupos pequeños de personas sobre habilidades funcionales de operaciones electorales y técnicas de capacitación. A su vez, los integrantes de cada grupo capacitan a pequeños grupos de personas sobre habilidades funcionales de operaciones electorales y técnicas de capacitación, y así sucesivamente, hasta que las habilidades funcionales se transmiten al personal de menor nivel”* (Project, 2022) de este modo se pretende brindar capacitación mediante expertos en el tema a las/os jóvenes universitarias/os, los cuales se apropien de la información como población directa e

intercambien opiniones con sus pares como población indirecta, llegando así a una mayor concientización y promoción del ejercicio de los derechos sexuales y derechos reproductivos.

Esta metodología ayudará a llegar a más población indirecta mediante la difusión de información a través de una interacción entre pares que permita una fluidez en la comunicación.



Con la descripción señalada es como se pretende llegar con la capacitación en cascada, donde las/os jóvenes universitarias/os recepcionarán la información e involucrarán a sus pares para que ejerzan sus derechos mediante una información y acceso al consultorio.

10. Proceso metodológico de ejecución del proyecto

10.1. Fase 1: Motivación

- Presentación de APPRENDE y la directora general, Dra. Teresa Gonzales
- Presentación y difusión del proyecto para las/os jóvenes universitarias/os.
- Incentivar y motivar a las/os jóvenes universitarias/os para la participación del proyecto a través de certificados, regalos por la participación, CD de todos los temas avanzados y material informativo.

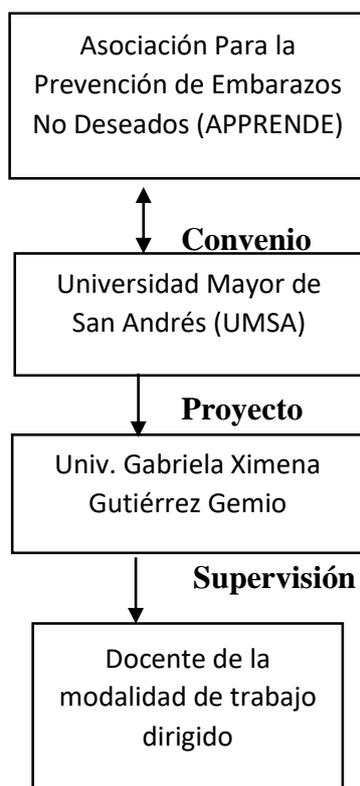
10.2. Fase 2: Planificación

- ❖ Definición del cronograma.
- ❖ Reunión con autoridades de la carrera de Trabajo Social.
- ❖ Confirmación de aliados estratégicos institucionales. (WIÑAY, SEPAMOS, MARIE STOPS y APPRENDE a través de su equipo multidisciplinario).

- ❖ Fichas metodológicas.
- ❖ Coordinación con autoridades de la UMSA, para el desarrollo de las ferias educativas.
- ❖ Coordinación con la autoridad de la carrera de Trabajo Social, para el desarrollo de la información al paso.

10.3. Fase 3: Organización

La organización se desarrollará según la planificación planteada, bajo una estructura organizativa.



10.4. Fase 4: Ejecución

La ejecución se desarrollará de acuerdo a la planificación planteada en 10 sesiones educativas con los respectivos temas:

Nro.	Sesión	Contenido
1.	Sexualidad y conociendo nuestro cuerpo	<ul style="list-style-type: none"> - Definir las características biológicas que definen a los seres humanos mujer y varón. - Abarcar el erotismo, el placer, la intimidad y la reproducción. - Mecanismos de cuidados para evitar riesgos de infección.
2.	Conociendo mis derechos para tomar mejores decisiones	<ul style="list-style-type: none"> - Los derechos humanos. - Conociendo mis derechos sexuales y derechos reproductivos. - Formas de ejercer mis derechos.

3.	Anticoncepción	- ¿Qué significa anticoncepción? - Dar a conocer todos los métodos anticonceptivos que existen.
4.	Relaciones sexuales responsables	-Consecuencias que pueden derivar en un embarazo no planificado. -Despatriarcalización desde un enfoque de la sexualidad. - Mis decisiones libres y responsables.
5.	Conozcamos sobre el Cáncer del Cuello Uterino	- ¿Qué es el VIH? - ¿Qué es el cáncer de cuello uterino? -Formas de transmisión y síntomas del VIH y el Cáncer del Cuello Uterino.
6.	Atención integral y diferenciada a cargo de la institución invitada APPRENDE	Invitación al consultorio APPRENDE para recibir una atención integral y diferenciada.
7.	Prevención de infecciones transmisión sexual	- ¿Qué es ITS? - ¿Cómo se puede prevenir una Infección de Transmisión Sexual?
8.	Aborto a cargo de la institución invitada WINAY	Consecuencias sobre realizarse un Aborto.
9.	Importancia del autocuidado	-Aspectos que debo cuidar de mi integridad. - La violencia, formas de identificarla y detenerla. - Lugares que protegen y garantizan mis derechos.
10.	Estereotipos que afectan la salud sexual	- ¿Qué son estereotipos? -Identidad de género. - Rol de género.

Actividades para la sensibilización y Concientización:

Nro.	Actividades	Detalle
1.	Feria educativa UMSA	-Replicar los temas entre sus pares -Apropiación de los temas, para una mayor difusión de los mismos.
2.	Información al paso en la carrera de Trabajo Social	-Interacción y comunicación para brindar información y material educativo, a sus pares. -Fortalecer la habilidad de hablar en público, sin vergüenza y libre de prejuicios
3.	Acceso al consultorio amigable APPRENDE	-Ejercer y ser protagonista de sus derechos sexuales y derechos reproductivos, al acceder a un consultorio amigable mediante una atención integral y diferenciada
4.	Acceso a métodos anticonceptivos	-La adquisición de los mismos será de manera voluntaria, con un precio diferenciado

10.5. Fase 5: Evaluación

- **Evaluación de proceso:** Esta evaluación tiene por objetivo la realización del monitoreo durante todo el proceso después de cada sesión educativa.
- **Evaluación final:** Se evaluará a las/os jóvenes universitarias/os, sobre el conocimiento y comprensión adquirido en las 10 sesiones programadas.
- **Redacción del informe:** Se realizará la elaboración de un documento final para el conocimiento de la institución APPRENDE, sobre los resultados obtenidos del proyecto social, y así también se elaborará el informe final para la correspondiente defensa indispensable para culminar con la modalidad de la titulación.

10.6. Cobertura del proyecto

El proyecto abarcará a estudiantes de la Carrera de Trabajo Social de segundo año en el cual se tiene como población directa a 20 estudiantes que formaran parte del proyecto entre los cuales están 2 varones y 18 mujeres que oscilan entre las edades de 20 a 36 años de edad, pero como población indirecta se logra alcanzar a 2000 personas.

Población directa	Población indirecta
20 universitarios/as	2000 universitarias/os y otros

10.7. Cronograma y presupuesto

El diseño del cronograma se realizó desde la planificación hasta la ejecución del proyecto, dentro de los tiempos establecidos de la modalidad de Trabajo Dirigido.

Nro.	ACTIVIDADES	Agosto			Septiembre			Octubre		
1	Socialización y difusión del proyecto con autoridades de la carrera de Trabajo Social y estudiantes	■								
2	Realización de talleres		■	■	■					
3	Desarrollo de la feria “salud sexual y salud reproductiva “				■					
4	Realización de talleres					■	■			
5	Desarrollo de la feria “derechos sexuales y derechos reproductivos”						■			
6	Desarrollo de la información al paso “derechos sexuales y derechos reproductivos”							■		
7	Realización del taller								■	
8	Acceso al consultorio amigable APPRENDE								■	
9	Acceso a métodos anticonceptivos								■	
10	Realización de una evaluación conjunta de los avances obtenidos									■
11	Evaluación del documento									■
12	Presentación del documento final									■

El presupuesto está relacionado con todos los gastos que se realizarán en todos los talleres.

Rubros de gastos	Item	Unidad	Cantidad	Costo unitario	Costo total sesión	Costo total
Equipamiento e infraestructura	Acondicionamiento de infraestructura	-	-	-	-	-
Gastos administrativos	Refrigerios (10 sesiones) Almuerzo	Ración Ración	22 Sándwich de mortadela	1.30.-	28.-	500.-
			22 Refrescos	1.-	22.-	
			22 almuerzos	12.-	120.-	120.-
Gasto de transporte	Pasajes del personal (10 sesiones)	Pasaje 1	1	5.-	10.-	100.-
		Pasaje 2 (10 sesiones)	1 (Ida y vuelta)	5.-	10.-	100.-
Material de escritorio	Hojas Resma	-Pieza	-30.-	0,50.-	15.-	15.-
	-Marcadores	-Pieza	-5.-	2.-	10.-	10.-
	-Scocht	-Pieza	-2.-	8.-	16.-	16.-
	-Bolígrafos	-Pieza	-15.-	1.-	15.-	15.-
	-Hojas de colores tamaño carta	-Paquete	-1.-	30.-	30.-	30.-
Total						896.-
Gastos imprevistos	Material de escritorio extra, transporte entre otros					80.-
Total						976.-

Anexo Nro. 6: Evaluación de las/os jóvenes universitarias/os

Datos generales:

Edad:

Sexo: F M

- 1. Marca con una F las partes del aparato sexual femenino y con una M las partes del aparato sexual masculino**

Aparato sexual femenino F		
Aparato sexual masculino M		
Vagina		
Pene		
Escroto		
Ovarios		
Testículos		
Espermatozoides		
Óvulos		
Útero		
Trompas de Falopio		

- 2. Marca con una X los que consideres que sean derechos sexuales o derechos reproductivos**

Derechos Sexuales o Derechos Reproductivos			
	D.S.	D.R.	N.S.
Derecho a decidir de forma libre, autónoma e informada sobre nuestro cuerpo y nuestra sexualidad.			
Derecho a la identidad sexual, a construir y decidir.			
Derecho a la información actualizada, veraz, completa, científica y laica sobre sexualidad.			
Derecho a tomar decisiones sobre la reproducción sin sufrir discriminación, coerción, ni violencia.			
Derecho a decidir sobre el número de hijas y/o hijos que se desean y el espacio de tiempo entre un embarazo y otro.			
Derecho a acceder a servicios de salud especializados para garantizar la maternidad segura.			

3. Acceso a la compra de métodos anticonceptivos a precio diferenciado

Compra de método anticonceptivo		
	Si	No
Condón		
Píldora de emergencia		
Píldora anticonceptiva		

4. ¿Conoces el uso correcto de los siguientes métodos anticonceptivos? Explícalo brevemente

Condón:

Píldora de emergencia:

Píldora anticonceptiva:

Cuadros de resultados de las encuestas de evaluación a las/os jóvenes universitarias/os

Edad

Edad	
20 a 25 años	75%
26 a 30 años	15%
31 a 40 años	10%

Sensibilización y concientización sobre el ejercicio sexual, reconociendo nuestro cuerpo

Sensibilización y concientización sobre el ejercicio sexual, reconociendo nuestro cuerpo		
Conoces	Si	No
Vagina	95%	5%
Pene	95%	5%
Escroto	85%	15%
Ovarios	85%	15%
Testículos	90%	10%
Espermatozoides	100%	0%
Óvulos	90%	10%
Útero	100%	0%
Trompas de Falopio	100%	0%

Marca con una X los que consideres sean derechos sexuales y derechos reproductivos

Derechos sexuales y derechos reproductivos		
Conoces	Si	No
Derecho a decidir de forma libre, autónoma e informada sobre nuestro cuerpo y nuestra sexualidad.	100%	0%
Derecho a la identidad sexual, a construir y decidir.	60%	40%
Derecho a la información actualizada, veraz, completa, científica y laica sobre sexualidad.	55%	45%
Derecho a tomar decisiones sobre la reproducción sin sufrir discriminación, coerción, ni violencia.	65%	35%
Derecho a decidir sobre el número de hijas y/o hijos que se desean y el espacio de tiempo entre un embarazo y otro.	50%	50%

Derecho a acceder a servicios de salud especializados para garantizar la maternidad segura	45%	55%
--	-----	-----

Acceso a la compra de métodos anticonceptivos a precio diferenciado

¿Cómo alguno de estos métodos anticonceptivos?		
	Si	No
Condón	15%	85%
Píldora de emergencia	10%	90%
Píldora anticonceptiva	25%	75%

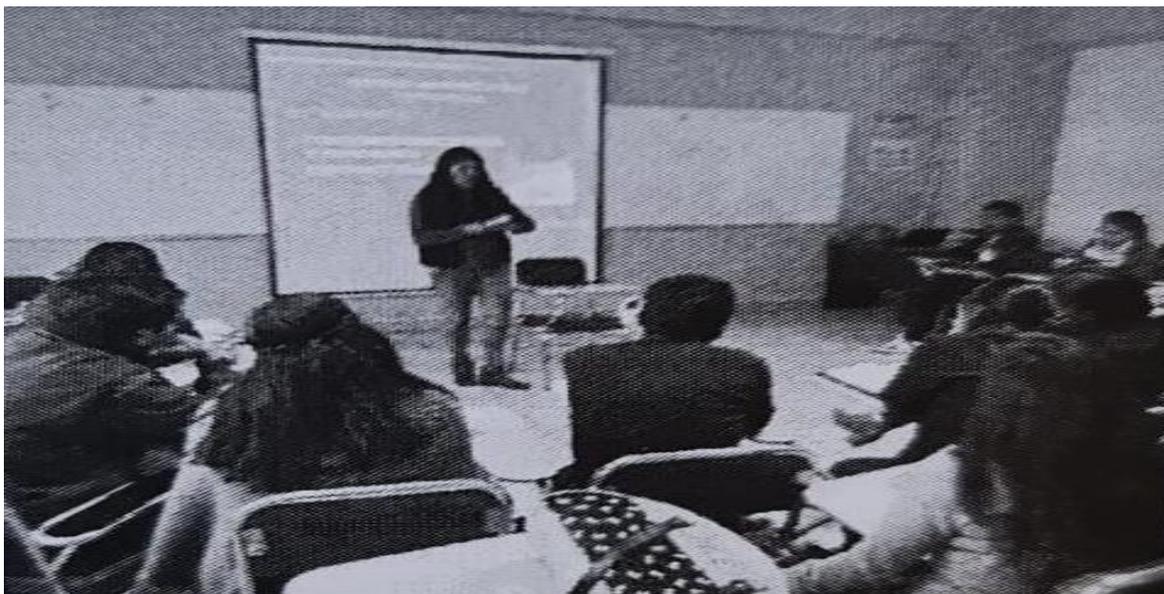
Uso correcto de los métodos anticonceptivos

Explícalo brevemente		
	Si	No
Condón	75%	25%
Píldora de emergencia	70%	30%
Píldora anticonceptiva	70%	30%

Anexo Nro. 7: Reporte fotográfico



Inicio del proyecto
Sesión educativa: Sexualidad y conociendo nuestro cuerpo.



Sesión educativa: Conociendo mis derechos para tomar mejores decisiones.



Información al paso.



Sesión educativa: Anticoncepción.

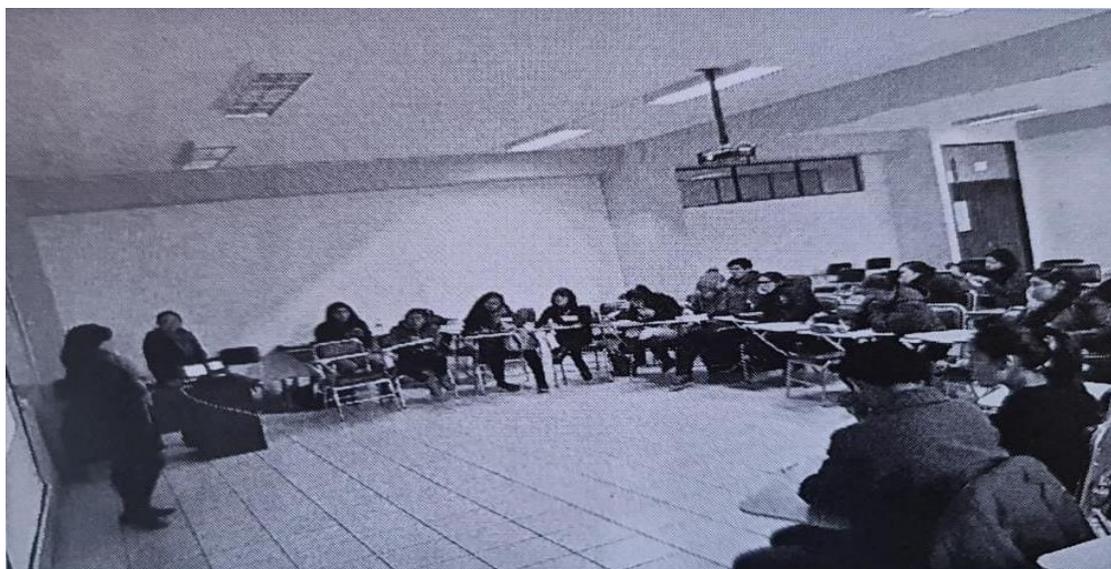




Sesión educativa: Relaciones sexuales responsables.



Sesión educativa: Conozcamos más sobre el VIH y el
Cáncer de Cuello Uterino.



Sesión educativa: Atención integral y diferenciada a cargo de la ONG Asociación Para la Prevención de Embarazos No Deseado (APPRENDE).



Sesión educativa: Aborto, invitación a la institución WIÑAY.

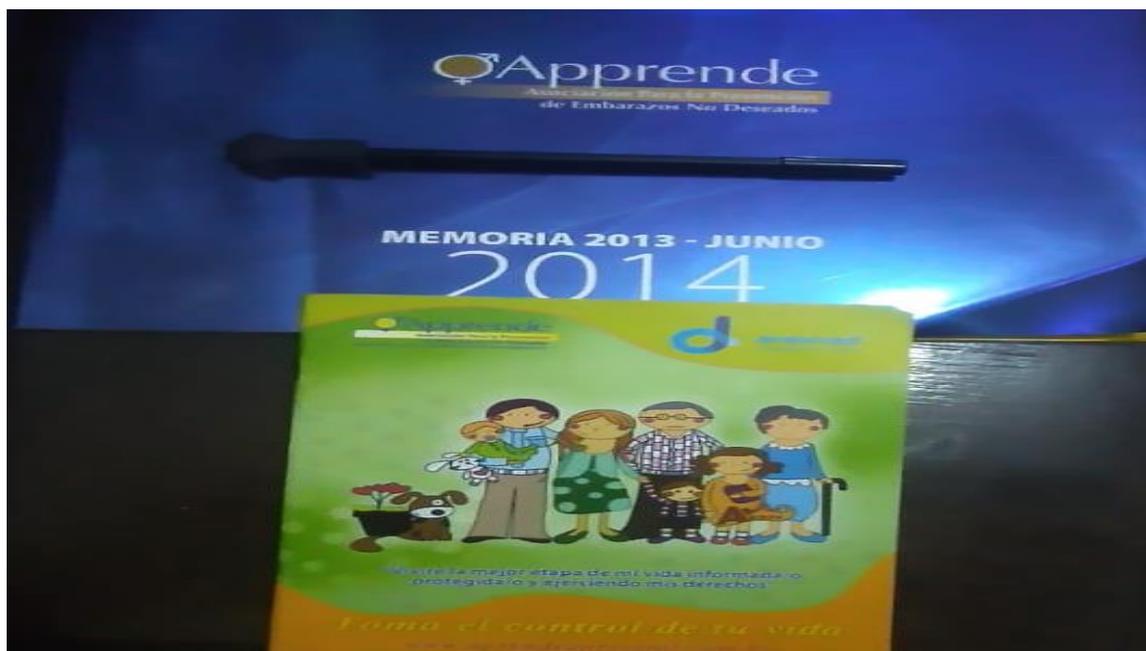


Feria educativa UMSA.



Acceso al consultorio Amigable APPRENDE.

Anexo Nro. 8: Material de escritorio impartido para el proyecto



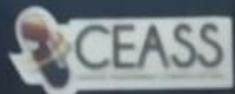
Anexo Nro. 9: Material socioeducativo con el que se desarrolló el proyecto



Implante sub dérmico



Material Informativo
 Recibir información clara, comprensible y completa sobre métodos anticonceptivos es tu DERECHO

Al servicio de la población con calidad y accesibilidad de medicamentos

La Anticoncepción

Es el conjunto de métodos o acciones que permite a las parejas y/o individuos ejercer sus derechos reproductivos y regular su fecundidad cuando así lo desean, en cuanto decisión de manera libre e informada:

- Cuándo hijos queremos tener.
- Cuándo queremos tenerlos.
- Y con qué método anticonceptivo utilizaremos.

El acceso y la elección de qué método anticonceptivo utilizar es tu derecho y tu decisión

En Bolivia en todos los establecimientos públicos de salud, todos y todas las habitantes y habitantes del territorio nacional tienen derecho a recibir los métodos anticonceptivos de forma gratuita (LIT 476).

Condón Masculino



Condón Femenino



Anexo Nro. 10: Listas de asistencia de las/os estudiantes al proyecto



PLANILLA DE ASISTENTES FERIAS INFORMATIVAS

PROGRAMA DE MOVILIZACION SOCIAL

Nº	Nombre completo	Firma	F	M	EDAD	Ocupación
1	Maritza Condori Gomez	<i>Maritza</i>	X		23	Estudiante
2	Celeste Paredes Pazo	<i>Celeste</i>	X		24	Estudiante
3	Daniela Huancá Godí	<i>Daniela</i>	X		25	Estudiante
4	Jhosika Jhoselina Plata Quipe	<i>Jhosika</i>	X		21	Estudiante
5	JAEL DIANA MENDOZA MATAS	<i>Jaël</i>	X		21	Estudiante
6	Harold Kain García Blanco	<i>Harold</i>		X	22	Estudiante
7	Elybeth Pinto Mamani	<i>Elybeth</i>	X		39	ESTUDIANTE
8	Monica Aruquipa Jones	<i>Monica</i>	X		25	Estudiante
9	Adriana Monica Casares Chambi	<i>Adriana</i>	X		21	Estudiante
10	Ana H. Pazo Aruquipa	<i>Ana</i>	X		25	Estudiante
11	Anayd Pazo Huacani	<i>Anayd</i>	X		24	Estudiante
12	Yesica Condori Maldonado	<i>Yesica</i>	X		26	Estudiante
13	Raquel Condo Cuevas	<i>Raquel</i>	X		26	Estudiante
14	Jonathan Paredes Aguirre	<i>Jonathan</i>		X	21	Estudiante
15	Claudia Chusa Huayta	<i>Claudia</i>	X		19	Estudiante
16	Marcela Q Sano S	<i>Marcela</i>	X		33	Estudiante
17	Lemy Patricia Anas Garcia	<i>Lemy</i>	X		28	Estudiante
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
TOTAL ASISTENTES						



PLANILLA DE ASISTENTES A CHARLAS EDUCATIVA

PROGRAMA DE INFORMACIÓN - EDUCACIÓN PARA EL CAMBIO SOCIAL

N°	Nombre completo	Firma	F	M	EDAD	CARRERA
1	Jonathan Peredo Aguirre	<i>[Signature]</i>		X	21	Trabajo Social
2	Raquel Condo Cuevas	<i>[Signature]</i>	X		25	Trabajo Social
3	Maritza Condori Gomez	<i>[Signature]</i>	X		23	Trabajo social
4	celeste Paredes Pazo	<i>[Signature]</i>	X		24	trabajo social
5	Daniela Huancu Cabel	<i>[Signature]</i>	X		25	trabajo social
6	Mariela G. Sando Salo	<i>[Signature]</i>	X		33	Trabajo Social
7	Mary dove CHOQUE QUSPE	<i>[Signature]</i>	X		19	TRABAJO SOCIAL
8	Yesica Condori Maldonado	<i>[Signature]</i>	X		26	trabajo social
9	Amyel Pazo Huacani	<i>[Signature]</i>	X		24	trabajo social
10	Elizabeth Panto Mamani	<i>[Signature]</i>	X		39	T. S.
11	Nelson Sanchez Torrico	<i>[Signature]</i>		X	25	T. S.
12	Maria Arce y Torres	<i>[Signature]</i>	X		22	T. S.
13	Adriana Monica Coeres Ch.	<i>[Signature]</i>	X		31	Trabajo Social
14	Jael Diana Menocra Masins	<i>[Signature]</i>	X		21	TRABAJO SOCIAL
15	Ana H. Pazo Arcequipa	<i>[Signature]</i>	X		25	Trabajo Social
16	Karin Garcia Blacu	<i>[Signature]</i>		X	22	CONTADORIA
17	Claudia Chusa Huayta	<i>[Signature]</i>	X		19	Estudiante
18	Mariela G. Sandoza	<i>[Signature]</i>	X		33	Estudiante
19	Yesika huiza Gutierrez	<i>[Signature]</i>	X		20	Estudiante
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
TOTAL ASISTENTES						



PLANILLA DE ASISTENTES A CHARLAS EDUCATIVA

PROGRAMA DE INFORMACIÓN - EDUCACIÓN PARA EL CAMBIO SOCIAL

Nº	Nombre completo	Firma	F	M	EDAD	CARRERA
1	Maritza Condori Gomez	<i>[Signature]</i>	X		23	Trabajo Social
2	Marcela Quercias Samos	<i>[Signature]</i>	X		37	T. S.
3	Celeste Parecho Rico	<i>[Signature]</i>	X		24	Trabajo Social
4	Daniela Huanca Codri	<i>[Signature]</i>	X		25	Trabajo Social
5	Jhosika Jhosuelina Plata	<i>[Signature]</i>	X		21	Trabajo Social
6	Elizabeth Pente Hamoni	<i>[Signature]</i>	X		39	T. S.
7	Jael DIANA Menoza Matias	<i>[Signature]</i>	X		21	TRABAJO SOCIAL
8	Harold Vera Garcia Blanco	<i>[Signature]</i>		X	22	
9	Monica Aruquipa		X		30	Trabajo Social
10	Ana H. Pato Aruquipa	<i>[Signature]</i>	X		35	Trabajo Social
11	Anayd Pato Huacani	<i>[Signature]</i>	X		25	Trabajo Social
12	Yesica Yesenia Condori Maldonado	<i>[Signature]</i>	X		26	Trabajo Social
13	Raquel Condo Cuevas	<i>[Signature]</i>			26	Trabajo Social
14	Elisavinda Q Sama S	<i>[Signature]</i>	X		33	Trabajo Social
15	Yaska Aniza Gutierrez	<i>[Signature]</i>	X		20	Trabajo Social
16	Claudia Chura Huayta	<i>[Signature]</i>	X		19	Trabajo Social
17	Nelson Sanchez Torres	<i>[Signature]</i>		X	25	//
18	MARY Luz Choque	<i>[Signature]</i>	X		19	
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
TOTAL ASISTENTES						



PLANILLA DE ASISTENTES FERIAS INFORMATIVAS

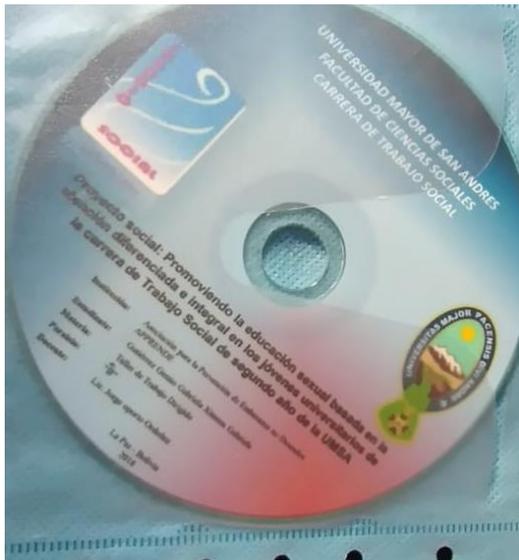
PROGRAMA DE MOVILIZACION SOCIAL

Nº	Nombre completo	Firma	F	M	EDAD	Ocupación
1	Maritza Condori Gomez	<i>Maritza</i>	X		23	Estudiante
2	Celeste Paredes Pazo	<i>Celeste</i>	X		24	Estudiante
3	Daniela Huónca Codi	<i>Daniela</i>	X		25	Estudiante
4	Jhosika Jhoselina Plata Quirope	<i>Jhosika</i>	X		21	Estudiante
5	JAEL DIANA MENDOZA MATIAS	<i>Jaël</i>	X		21	Estudiante
6	Harold Kwin Garcin Blanco	<i>Harold</i>		X	22	Estudiante
7	Elijaabeth Pinto Mamoni	<i>Elijaabeth</i>	X		39	ESTUDIANTE
8	Monica Aruquiza Jones	<i>Monica</i>	X		25	Estudiante
9	Adriana Monica Casares Charro	<i>Adriana</i>	X		21	Estudiante
10	Ana H. Pazo Aruquiza	<i>Ana</i>	X		25	Estudiante
11	Arnold Pazo Huacani	<i>Arnold</i>	X		24	Estudiante
12	Yesica Condori Maldonado	<i>Yesica</i>	X		26	Estudiante
13	Raquel Condo Cuevas	<i>Raquel</i>	X		26	Estudiante
14	Jonathan Paredes Aguirre	<i>Jonathan</i>		X	21	Estudiante
15	Claudia Chusa Huayta	<i>Claudia</i>	X		19	Estudiante
16	Marcela Q Sano S	<i>Marcela</i>	X		33	Estudiante
17	Lemy Patricia Araya Garcia	<i>Lemy</i>	X		28	Estudiante
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
TOTAL ASISTENTES						

Anexo Nro. 11: Material impartido a la conclusión del proyecto



Se entregó, certificados de participación a las/os asistentes.



CD grabado, con todos los temas desarrollados en el proyecto.



Premios (tapers y vasos) para las/os jóvenes universitarias/os, que concluyeron el proceso del proyecto.